

R.  
10.  
711

**R.**  
**10.**  
**721**

DIIDAGOTTICAA PARAA MABSTTROSS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00683876

3

ES

e l

D

D

~~Fol. 382-3~~

# PROGRAMA

DE

## ESTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y NOCIONES DE EDUCACION

PARA USO

de los aspirantes al título de maestro  
elemental.

POR

F. SOBRINO.



SANTIAGO:

EN EL INSTITUTO TIPOGRÁFICO DE MANUEL MIRÁS.

1864.

R. 10.721

~~2-15-12~~

C-26-1-9

PROGRAMA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DE INVESTIGACIONES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

R.39.031

# PROGRAMA

DE

SISTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

X

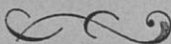
NOCIONES DE EDUCACION,

explicado brevemente y con arreglo á las lecciones de esta  
asignatura en la Escuela Normal de Santiago.

POR EL

*Profesor encargado y Director del Establecimiento,*

**D. Francisco Sobrino.**



**SANTIAGO:**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MANUEL MIRÁS.

—  
1864.

PROGRAM

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

1968

1968

1968

1968

1968

1968

Dedicado hace años á la enseñanza de **PEDAGOGÍA Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA**, he notado siempre la necesidad de una obrita que con claridad y concision, exponga lo principal y mas importante de esta vasta materia, poniendo su estudio al alcance de personas de limitada instruccion, como lo son, en general, las personas que se dedican á la carrera del magisterio.

La obra que ordinariamente sirve de texto para este estudio, la casi única y la mas completa que conocemos en España aplicada á este objeto, es el curso de Pedagogía de los Sres. Avendaño y Carderera; pero su latitud y extension, que la hace muy á propósito para los alumnos de la clase superior, y para los que aspiran á ser maestros elementales y tienen brillantes dotes de inteligencia, ó alguna instruccion prévia, son un obstáculo para los muchos aspirantes que no reunen estas circunstancias y que se ven en la precision de hacer un extracto de las lecciones del profesor, valiéndose para esto de cuadernos escritos en cursos anteriores, llenos de errores y faltas y no siempre conformes con la doctrina emitida en las aulas, ni con lo contenido en la obra de texto.

Acomodándome á la mencionada obra que está señalada para el estudio, aunque con algunas modificaciones, he hecho este **PROGRAMA EXPLICADO**, únicamente con la esperanza de que pueda ser útil á los alumnos de la clase elemental para quienes la escribo, á fin de hacer fácil un estudio tan importante, y del cual no se puede prescindir en la carrera del magisterio de instruccion primaria.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
540 EAST 58TH STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

# SISTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

---

## LECCION I.<sup>a</sup>

---

Qué es educación?—Cuales son las facultades del hombre?—A que fin debemos dirigir las, y como se consigue?—Qué es instrucción?—Medios de instruir y cuales son los mejores.

**Educacion** es la aplicacion de los medios que tienen por objeto dirigir las *facultades* de un individuo á un fin cualquiera.

**Las facultades del hombre** son: *físicas, morales é intelectuales*, esto es, facultades corporales, facultades del alma como dotada de *sensibilidad y voluntad* y facultades del alma dotada de *inteligencia*.

**El fin á que debemos dirigir las facultades del hombre** es amar y servir á Dios en esta vida para despues gozarle en la eterna.

**Este fin se consigue** cuidando de conservar la salud del cuerpo, siendo hombre de bien, é ilustrando nuestra inteligencia para ser útiles á nosotros mismos y á la sociedad en que vivimos.

Así pues, **Educacion** es la aplicacion de los medios que tienen por objeto dirigir las facultades físicas, morales é intelectuales de un individuo á fin de que sea un hombre sano y robusto, moral ó de buenas costumbres, é ilustrado.

**Instruccion** es la suma de conocimientos que el hombre adquiere, para ilustrar su inteligencia, aplicando el ejercicio de sus facultades á los diferentes ramos del saber humano.

La instruccion podrá ser alguna vez corporal, ó aplicarse al uso de nuestros instintos é inclinaciones, pero casi siempre se adquiere por el intermedio de la inteligencia.

La Educacion y la instruccion son por lo tanto, dos cosas diferentes. El objeto de la primera es preparar las facultades del hombre; el de la segunda, enriquecerlas y perfeccionarlas, especialmente las de la inteligencia.

**Los medios de instruir** son varios en las diferentes épocas de la vida; los principales son los siguientes:

*Las lecciones de los maestros.*

*Los libros y manuscritos.*

*La observacion y la experiencia.*

*Los ejercicios prácticos.*

Todos son buenos, segun las circunstancias, pero, para el caso de la instruccion de los niños nada hay mejor que *las lecciones del maestro*, cuando este echa mano de todos los auxilios de que puede disponer, acomodándose á la capacidad del discipulo y á la naturaleza de la cosa que se le enseña.

## LECCION 2.<sup>a</sup>

---

De cuantas maneras puede ser la instruccion?—Qué es instruccion pública?—Cual es la privada?—Qué grados comprende la instruccion pública segun la ley de 9 de Setiembre de 1857?—Qué es instruccion primaria?—Como se clasifica, y que asignaturas comprende en sus diferentes grados?

**La instruccion puede ser pública y privada.**

**Instruccion ó enseñanza pública** es la que se dá por medio de maestros y en establecimientos sostenidos por fondos públicos, ya sean del estado, de la provincia, ó del municipio.

**Instruccion privada** es la que se sostiene por fondos particulares. Tambien se llama *enseñanza doméstica*.

La enseñanza que se dá en las *Universidades, Institutos y escuelas públicas de niños* puede tomarse como ejemplo de enseñanza pública.

La que se dá en los *colegios y escuelas* sostenidas de fondos particulares, ó por preceptores ó maestros sin asignacion de fondos públicos, es un ejemplo de enseñanza privada.

**Los grados de instruccion** son varios, y su clasificacion hasta cierto punto es convencional.

Sin contar las industrias y artes mecánicas ú oficios, para las que entra por poco la instruccion intelectual, se divide la *instruccion pública* segun la ley de 9 de Setiembre de 1857 en los siguientes grados.

*Primera enseñanza.*

*Segunda enseñanza.*

*Enseñanza de facultades.*

*Enseñanza superior.*

*Enseñanza profesional.*

**La enseñanza de facultades y las superiores y profesionales** habilitan al hombre para el ejercicio de determinadas profesiones; en todas ellas se necesita la 2.<sup>a</sup> *enseñanza*. En cuanto á la *Instrucción primaria*, es obligatoria para todos los Españoles y, puede decirse, necesaria é indispensable para vivir en sociedad.

**Instrucción primaria** es la primera que recibe el hombre, sin la cual no puede dedicarse á ninguna de las otras, ni tampoco, con provecho alguno y resultados, á ninguna clase de profesion, industria, arte ú oficio necesarios para ganar el sustento.

**Se clasifica la instrucción primaria**, como los establecimientos en donde se proporciona que se llaman por excelencia *Escuelas*, de la manera siguiente.

Por razon de la edad de los individuos que á ellas concurren.

*Escuelas de párvulos.*

*Escuelas de niños propiamente dichas.*

*Escuelas de adultos.*

Por razon del sexo de los alumnos.

*Escuelas de niños.*

*Escuelas de niñas.*

*Escuelas de ambos sexos.*

Hay además escuelas especiales que tienen por objeto principal la instrucción primaria, aunque no exclusivamente, como son las escuelas de *sordomudos* y las de *ciegos*, las de *madres etc.* de cuya or-

ganizacion no tienen que ocuparse, sino incidentalmente, los aspirantes á la carrera de magisterio, aunque convendría que así fuese.

**Las escuelas de niños propiamente dichas se dividen**, segun los diferentes grados de enseñanza y segun la ley de 21 de Julio de 1858. en

*Escuelas de primera enseñanza elemental completa.*

*Escuelas de primera enseñanza incompleta.*

*Escuelas de primera enseñanza superior.*

Esta clasificacion es aplicable á las escuelas de niños, y á las de niñas. Las de ambos sexos solo pueden ser incompletas.

**La instruccion primaria elemental, segun la ley de 9 de Setiembre de 1857, comprende para los niños.**

1.º Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.

2.º Lectura.

3.º Escritura.

4.º Principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía.

5.º Principios de Aritmética, con el sistema legal de pesos y medidas.

6.º Breves nociones de Agricultura, ó Industria y Comercio, segun las localidades.

**Es enseñanza incompleta** la que no abraza todas las materias expresadas.

**La enseñanza superior abraza**, ademas de una prudente ampliacion de las materias comprendidas en la elemental.

1.º Principios de Geometría, de Dibujo lineal

y de Agrimensura.

2.º Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.

3.º Nociones generales de ciencias físicas y naturales acomodadas á las necesidades mas comunes de la vida.

**En la enseñanza elemental de niñas** se omiten las nociones de Agricultura ó Industria y Comercio y se sustituyen con labores propias del sexo.

**En la enseñanza superior de niñas** se omiten los Principios de Geometría y Agrimensura y las nociones de ciencias físicas y naturales, sustituyéndolas con Elementos de Dibujo aplicado á las labores y Nociones ligeras de higiene doméstica.

**La enseñanza primaria elemental en las escuelas prácticas normales comprende,** segun circular de la Direccion General de 4 de Diciembre de 1849, además de lo indicado para las escuelas comunes del mismo grado.

1.º Nociones de Geometría.

2.º Nociones de Geografía é Historia de España.

### LECCION 3.ª

=

¿Qué condiciones constituyen el carácter de la instruccion primaria?—Cuales son sus limites, y extension de los diferentes grados que comprende?

En todos los paises y en todos tiempos la instruccion primaria ha tenido por objeto preparar al hombre para vivir en sociedad; por eso su carác-

ter debe ser siempre el mismo, aun cuando sus límites puedan variar con los progresos de la civilización.

**La instruccion primaria debe ser.**

*General*, esto es, al alcance de todas las clases y de todas las fortunas.

*Popular*, esto es, al alcance de todas las inteligencias.

*Moral y religiosa*, para ser el origen de las buenas costumbres.

*Práctica*, es decir, aplicable á la satisfaccion de las necesidades de la vida.

Estas condiciones constituyen el carácter de la instruccion primaria.

**Los límites de esta enseñanza** deben ser tales que consigamos el objeto que nos proponemos al instruir la infancia. Este objeto es: hacer al hombre apto para la vida social en cualesquiera posicion, estado ó categoría que ocupe en la sociedad, cualquiera que sea el arte, oficio, profesion, ó estudios, á que haya de dedicarse.

La segunda enseñanza, los estudios de facultad, las carreras superiores, son para organizaciones intelectuales privilegiadas, para fortunas especiales; la instruccion primaria es para todos.

Debe pues contenerse en cortos límites que pueden variar segun los diferentes grados.

**En la enseñanza elemental** puede darse á los diferentes ramos que comprende la extension siguiente.

*Doctrina cristiana é Historia sagrada.* Conocimiento de lo contenido en el catecismo de la dió-

cesis y en uno de Historia sagrada, despues de tener idea de Dios, de la inmortalidad del alma y de las principales oraciones de la Iglesia.

*Lectura.* Leer correctamente en libros impresos y manuscritos fáciles.

*Escritura.* Hasta escribir en papel blanco con falsilla y con correccion ortográfica.

*Aritmética.* Las cuatro operaciones con los números enteros, quebrados, comunes, decimales y complejos, y conocimiento del sistema legal de pesos y medidas.

*Principios de Gramática castellana.* Conocimientos de lo contenido en el epitome de la Gramática de la Academia con ejercicios prácticos de análisis y de ortografía.

En las escuelas elementales donde se dan nociones de *Geometría*, se limitan estas al conocimiento de los nombres que recibe la extension representada por lineas, superficies ó volúmenes y las principales propiedades de la misma.

*La Geografía é Historia*, se limitan al conocimiento de lo mas importante y notable de la de España.

**En las escuelas incompletas** no pueden determinarse bien los limites de la enseñanza. Existen en los pueblos rurales, y la enseñanza se acomoda al poco tiempo de asistencia de los alumnos y á sus pocas necesidades intelectuales. Puede prescindirse de la gramática, ó reducirla á la práctica de la ortografía. En cambio, la enseñanza de un catecismo de agricultura es de la mayor importancia.

Todas las demas asignaturas se enseñan cir-

cunscribiéndolas á sus mas cortos limites.

**En las escuelas superiores** se da mayor amplitud á los conocimientos de la clase elemental, extendiéndose la enseñanza de Religion y Moral, á la explicacion del catecismo dogmático y dandomas latitud á las nociones de Historia Sagrada. La *lectura*, con buen sentido y pronunciacion, en toda clase de impresos de autores clásicos españoles, y lo mismo manuscritos contemporáneos y algunos antiguos. *Escritura*, corrida, con conocimiento de las reglas de caligrafia. *Gramática*, comprendiendo el análisis así etimológico, como de sintáxis y prosodia, con algunos ejercicios prácticos de composicion y bastante completos de *Ortografía*.

*Las nociones de geometría y Dibujo lineal* se extienden al conocimiento de las principales aplicaciones de la geometría elemental, á la resolucion de problemas con lineas, y medidas de distancias, superficies y volúmenes, con ejercicios prácticos, aunque fáciles, de dibujo á ojo y con instrumentos.

*Las nociones de Geografía é Historia* pueden hacerse extensivas á algunos breves conocimientos de Geografía astronómica y fisica del globo y Geografía política é Historia general, especialmente de Europa.

Terminan este cuadro de asignaturas los conocimientos de *Agricultura ó industria y Comercio* segun las localidades, y *Conocimientos de ciencias físicas y naturales* mas aplicables á las cosas comunes y satisfaccion de las necesidades de la vida, enseñados con lo prudente reserva que exige la inte-

ligencia de los niños tanto de la clase elemental como de la superior.

## LECCION 4.<sup>a</sup>

---

Qué son sistemas de enseñanza?—Qué es método en la enseñanza y de cuantas maneras puede ser?—Qué son procedimientos?

La instruccion no puede darse igualmente ó empleando iguales medios, á un solo discipulo ó á varios: á los niños como á los adultos, ó á los párvulos; en unas asignaturas, como en otras; y esto es lo que origina la necesidad de conocer los diversos *sistemas, métodos y procedimientos* de enseñanza.

**Sistema de enseñanza** es el conjunto de reglas que se aplican á la organizacion material de una escuela, esto es, á la clasificacion de los niños y á la distribucion del tiempo y del local, para obtener el mejor resultado posible tanto en la instruccion, como en la disciplina.

**Escuela** es la reunion de varios individuos á quienes una ó mas personas se proponen instruir en alguna cosa.

La enseñanza de un solo individuo excluye lógicamente la idea de sistema de enseñanza.

**Método** es el conjunto de reglas que se aplican á hacer fácil la adquisicion de conocimientos. Cuando el método puede aplicarse á cualquiera ó á varios ramos de enseñanza se le llama *método general*.

Cuando es aplicable á un solo ramo de enseñanza se llama *método especial*.

**Procedimientos** son los medios materiales de

que se hace uso en la aplicacion práctica de un método especial.

Ahora bien: si nos proponemos enseñar en una escuela de 50 niños, no se dispondrá el local, ni se clasificarán los discípulos de la misma manera que para enseñar á 200; y suponiendo que la *fórmula de organizacion* en el primer caso se llame *sistema simultáneo* y en el segundo *sistema mútuo*, tendremos dos ejemplos de sistemas de enseñanza, en los que se prescinde del modo de instruir.

Al enseñar, podemos valernos de explicaciones simplemente, ó bien de ejercicios prácticos: y el método en el primero de estos casos se podrá llamar *teórico* y en el segundo *práctico*, aplicables ambos á varias asignaturas y ejemplo, por lo tanto, de *métodos generales*.

Pero si proponiéndonos enseñar á leer nos valemos del método conocido vulgarmente con el nombre de *deletreo*, como este sea inaplicable á ninguna otra asignatura, se le podrá considerar como un ejemplo de *método especial*.

En esta misma enseñanza podemos emplear para el deletreo carteles impresos, ó cuadernos, como los silabarios comunes, ó carteles manuscritos, etc. y como esto no afecta al método de enseñanza sinó en la forma material, se consideran como otros tantos diversos procedimientos.

Estas palabras: *Sistemas, métodos generales, métodos especiales y procedimientos* no tienen siempre la significacion que acabamos de darles, pero como convenga fijar perfectamente su sentido, establecemos el que llevamos expuesto.

## LECCION 5.<sup>o</sup>

---

Cuáles son los sistemas de enseñanza de que puede valerse el maestro en una escuela?—Decir las ventajas é inconvenientes de cada uno y en qué casos se aplican.

**Los diferentes sistemas** de enseñanza pueden reducirse á cuatro.

*Sistema individual.*

*Sistema simultáneo.*

*Sistema mútuo.*

*Sistema mixto.*

Prescindiendo de los detalles de su aplicacion en cada uno, cosa muy importante, pero que haria imposible una buena definicion, daremos la siguiente, de los diversos sistemas.

**Sistema individual** es aquel en que se enseña á los discipulos individualmente, esto es, uno á uno. Claro es, que en este concepto y atendida la significacion de la palabra sistema de enseñanza, se le da impropriamente este nombre al *individual*.

**Sistema simultáneo** es el que se emplea cuando se enseñan varios discipulos simultáneamente ó á la vez, formando secciones ó grupos mas ó menos numerosos segun las circunstancias.

**Sistema mútuo** tambien llamado *Lancasteriano*, cuando la enseñanza se da por medio del maestro á los discipulos mas adelantados, y por medio de estos á los restantes; esto es, se enseñan mútuamente los discipulos entre si.

**Sistema mixto** es el que participa á la vez del

simultáneo y del mútuo; esto es, aquel en que los alumnos reciben las lecciones alternativamente de otros alumnos y del maestro.

**Las ventajas é inconvenientes de cada uno de los sistemas** de enseñanza no pueden apreciarse con exactitud, no descendiendo á los detalles de su aplicacion; pero sin embargo, pueden designarse algunos, como sigue.

Admitida la *enseñanza individual* como sistema, seria el mejor, porque nada produce tan buenos resultados en la instruccion como la enseñanza directa y á un solo discípulo, cuyos progresos y dificultades se utilizan ó se vencen paso á paso. Pero esta ventaja no puede alcanzarse en una escuela á que concurren mas de 10 niños; pues aun reducido á este el número y suponiendo 3 horas de leccion, corresponderian á cada alumno, para seis asignaturas diversas, 18 minutos de enseñanza ó sean 3 minutos por asignatura.

En el *sistema simultáneo* se obvia este inconveniente, pues dividida la escuela en 4, 5 ó 6 grupos ó secciones por cada asignatura, puede considerarse aquella compuesta de 4, 5 ó 6 niños, una vez que el maestro enseña cada seccion como podria hacerlo á un solo niño. Claro está que la enseñanza no puede ser tan fecunda en resultados, pues una seccion se compone de niños de diversa indole, diversas facultades intelectuales y diverso grado de adelantamiento; pero este mismo inconveniente se disminuye algun tanto por la ventaja que resulta de excitar entre los niños una saludable emulacion, que no puede existir en la ense-

ñanza individual. Hasta 60 niños pueden enseñarse por este sistema.

*El sistema mútuo* tiene la inapreciable ventaja de ser aplicable en una escuela muy numerosa, pero tiene el inconveniente que resulta de que la instrucción no procede directamente del maestro, sinó de los niños, cuyas explicaciones no pueden acomodarse con tanta oportunidad á las circunstancias especiales del discípulo.

Solo dos ventajas pueden compensar algo este mal; la una es que á veces el lenguaje de los niños aunque oscuro é incorrecto, es mas claro para sus compañeros que el del maestro; otra, es el partido que puede sacarse de hacer que los niños repitan, enseñando, las lecciones que han aprendido, alhagándolos ademas con la importancia de los cargos que desempeñan como instructores y que pueden considerarse como un premio de aplicación y buena conducta. No hay número limitado de niños para una escuela regida por el sistema mútuo.

*El sistema mixto* participa de las ventajas del simultáneo y del mútuo y se puede aplicar con mucha ventaja en una escuela cuyo número de niños exceda de 70 y no pase de 100.

De todos los sistemas enunciados el que ofrece mas dificultades en la práctica es el *mútuo*; pero un maestro dotado de las condiciones físicas, morales é intelectuales que requiere este cargo, puede obtener resultados admirables, si se considera el número de niños de cuya enseñanza puede encargarse.

Resta decir, que ninguno de los sistemas de enseñanza es tan exclusivo, que no participe mas ó menos de los demas.

## LECCION 6.<sup>a</sup>

---

En qué circunstancias conviene adoptar cada uno de los sistemas de enseñanza?—Reglas generales y especiales para la clasificación de los niños y de la enseñanza en cada sistema.—Indicaciones generales sobre la distribución del tiempo en las escuelas primarias.

No es indiferente la adopción de cualquiera de los sistemas de enseñanza conocidos, teniendo en cuenta las ventajas é inconvenientes de cada uno.

**El sistema individual solo es aplicable** cuando el número de niños, no excede de 6 á 10, hallándose estos á distinta altura de conocimientos.

**El sistema simultáneo es aplicable** en las escuelas de 50 á 60 niños si son elementales, y en todas las escuelas superiores generalmente hablando.

**El sistema mixto se emplea** en las escuelas cuyo número de niños excede de 60 y no pasa de 100, en cuyo caso se adopta, casi por necesidad, el **sistema mútuo**.

Dadas estas reglas generales, se entiende que pueden variarse por circunstancias especiales, como por ej. *la práctica y habilidad del maestro en la aplicación de un sistema dado; la edad de los niños y extensión de la enseñanza; la posibilidad de sostener ayudantes ó auxiliares de la clase de maestros, los cuales son indispensables en el sistema simultáneo y sobre todo en el mixto, y otras.*

**La clasificacion de los niños en todos los sistemas**, se hace teniendo presente las reglas generales siguientes.

1.<sup>a</sup> *Todos los niños desde su entrada en la escuela se dedican á aprender todas las asignaturas del programa, con muy pocas excepciones.*

2.<sup>a</sup> *La altura de conocimientos es la base principal de la clasificacion, y despues, la edad de los niños. Por eso la clasificacion de estos está intimamente ligada con la de la enseñanza.*

3.<sup>a</sup> *El número de secciones ó grupos de niños en cada asignatura, debe ser el menor posible; teniendo presente, sin embargo, que el número de individuos en cada seccion no puede exceder de 10 á 12 por regla general, y que la enseñanza necesita dividirse convenientemente segun su extension.*

En conformidad con estas reglas dirémos; que en toda escuela bien organizada, *la enseñanza se clasifica por asignaturas*, y todos los niños que se dedican á instruirse en cada una constituyen un gran grupo que se designa con el nombre de CLASE GENERAL DE ENSEÑANZA, que segun la materia se llama: *Clase general de lectura, de escritura etc.*

*Hay tantas clases generales de enseñanza como materias, segun el grado de la instruccion.*

*Todos los niños de la escuela, deben pertenecer á todas y á cada una de las clases generales de enseñanza.*

*Una clase general de enseñanza se divide en un número de secciones, de 4 á 6, en el sistema simultáneo, que se designan con los nombres de 1.<sup>a</sup> seccion, la que comprende los niños menos adelanta-*

dos en conocimientos; 2.<sup>a</sup> *seccion* que comprende los niños mas adelantados que los de la 1.<sup>a</sup> y menos que los de la 3.<sup>a</sup> y asi sucesivamente.

En las escuelas superiores conviene el número menor de secciones; en las elementales numerosas el mayor, ó sean 6 secciones. En las poco numerosas de este grado puede dividirse la clase en 5 secciones.

*En el sistema mútuo el número de secciones debe llegar á 8, y en la clase de aritmética á 10, por la extension de esta materia de enseñanza. Cuando el número de niños no permita la reduccion de secciones al número designado se divide cada seccion, ó las muy numerosas, en subsecciones ó grupos, permaneciendo la misma la clasificacion de la enseñanza.*

*El sistema mixto toma del mútuo la clasificacion de los niños y de la enseñanza, y del simultáneo y mútuo la marcha de la misma.*

En los sistemas mixto y simultáneo se divide el trabajo entre el maestro y un ayudante, si el número de secciones asi lo exige, y aquellos funcionarios alternan convenientemente con las primeras y las últimas secciones, en su trabajo.

**La distribucion del tiempo,** exige reglas especiales, lo mismo que el arreglo del local, limitándonos á decir en esta leccion, que *reducido el tiempo de enseñanza á minutos y descontados de 5 á 5 por cada cambio de ejercicios, se reparte el resto entre las diversas asignaturas, teniendo presente que las que exigen mas trabajo deben tener lugar todos los dias mañana y tarde,* pudiendo las otras

verificarse, solo por la mañana, ó por la tarde, y algunas, como la geometría, geografía y otras, en dias alternados.

Las que exigen mas tiempo, son la lectura, escritura, y aritmética.

## LECCION 7.<sup>a</sup>

=

Cuáles son los métodos generales de enseñanza de mas comun aplicacion,  
—Que son métodos analíticos, sintéticos, prácticos, mecánicos, racionales?  
expositivos, intuitivos é interrogativos?

**Los métodos generales de enseñanza** de que mas comunmente se hace uso en la instruccion primaria, se clasifican y dividen por distintos conceptos, y pueden ser.

*Analíticos ó sintéticos*, segun que en la enseñanza se proceda del todo á las partes ó de las partes al todo.

*Teóricos, ó prácticos*, segun que la enseñanza consiste en reglas ó explicaciones sobre el modo de hacer una cosa, ó en ejercicios prácticos.

*Mecánicos, ó racionales* segun que se atiende á las facultades instintivas y órganos corporales del discípulo, ó á sus facultades intelectuales.

*Expositivos, intuitivos, interrogativos ó socráticos* y otros, cuando se considera el medio que emplea el maestro para hacerse mejor entender del discípulo y favorecer el desarrollo de sus facultades mentales.

Considerando la enseñanza en general, puede hacerse mencion de otros muchos métodos cuya de-

finicion y conocimiento son relativamente poco importantes al maestro de instruccion primaria; así se conocen los siguientes:

De *investigacion*, de *demonstracion* y de *comprobacion*, que especialmente se usan en el estudio de las ciencias matemáticas; de *clasificacion* y de *deduccion*; métodos *científicos*, *populares* y otros muchos cuya denominacion sola nos indica como en estos, cual es el principio que se toma por base para su aplicacion.

Hay ademas los métodos *mixtos* en los que, como dice su nombre, se da la instruccion recurriendo á dos ó mas de los expuestos. En absoluto no se puede enseñar por un método aislado, y de ahí la dificultad no pequeña de precisar y determinar con exactitud la naturaleza de un método de enseñanza.

Al maestro de instruccion primaria le conviene conocer, como queda dicho, los siguientes:

**Método sintético**, es aquel que se emplea cuando se procede de las partes al todo; como en la lectura cuando se emplea el deletreo.

**Método analítico** es aquel en que se procede del todo á las partes; como en la lectura cuando se adopta el método llamado de Vallejo, ó en la Geografía cuando se comienza por la astronómica.

**Método teórico** es el que se adopta cuando se dan reglas sobre el modo de hacer una cosa ó se dicen sus *propiedades* ó *relaciones* sin llevar á cabo la aplicacion; como en la escritura cuando se enseña Caligrafía.

**Método práctico** es el que usamos cuando

se ejecuta repetidas veces aquello que nos proponemos enseñar á hacer; como en la escritura cuando se prescinde de reglas caligráficas.

Estos dos últimos métodos casi nunca pueden emplearse separados, con buen resultado.

**Método mecánico**, es aquel en que prescindimos de la intervencion de la razon del discípulo, recurriendo sólo á sus facultades instintivas; como el que se usa para enseñar á un niño el ejercicio de ayudar á misa, cuando no sabe latin, y por consiguiente repite las palabras sin conocer su significacion.

**Metodo racional**, es el que se emplea ejercitando las facultades intelectuales del niño y con especialidad la razon; como deben ser casi todos los métodos de enseñanza.

**Método expositivo**, es el que se usa cuando el maestro se vale de explicaciones, y se emplea muy comunmente en las cátedras y en los libros.

**Metodo intuitivo**, es aquel en que nos valemos de objetos materiales cuya vista y exámen da idea de lo que nos proponemos enseñar; como en la geografía si nos valemos de mapas y globos, y en historia natural cuando presentamos á la vista los animales y plantas que son objeto de la leccion.

**El metodo interrogativo ó socrático** tambien llamado dialógico, consiste en hacer preguntas sobre cosas conocidas para venir en conocimiento, por simples racionios, de las cosas desconocidas. Conviene distinguirlo del catequístico, en el que tan solo se da forma de diálogo á una explicacion conocida.

## LECCION 8.<sup>a</sup>

---

Cuál es la condicion principal de un buen método?—Qué otras condiciones debe reunir?—Apreciacion comparativa de los métodos generales de enseñanza.

Una materia dada de enseñanza puede ser objeto de aplicacion de cualquiera de los métodos generales conocidos; pero casi nunca conviene, ni aun es posible, la adopcion exclusiva de ninguno de ellos. Por esto en un método analítico nos debemos auxiliar de la síntesis; la teoría y la práctica deben ir siempre unidas, y así de los demas. La mayor parte de las veces, un método especial es á la vez analítico y sintético, teórico y práctico, mecánico y racional etc.

No es indiferente la aplicación de cualquiera de los métodos generales enunciados á una asignatura determinada, ni aun el combinarlos puede marcharse ciegamente y sin la conveniente eleccion, debiendo tener presente, por lo tanto, una multitud de circunstancias y condiciones que, atendidas constituyen la excelencia de un método dado.

No es fácil precisar cuales sean estas circunstancias y condiciones; pero una cosa hay que no debemos nunca olvidar, á saber:

**Un método para ser bueno, debe ser acomodado á las facultades del discípulo y á la naturaleza de la cosa que se enseña.**

Todo método, además, debe tener las condiciones de sencillez, facilidad, orden y claridad; sin

las cuales no hay método bueno posible.

Las condiciones enunciadas traen consigo el que *en todo método debe procederse siempre de lo mas fácil á lo mas difícil, de lo sencillo á lo complicado, de lo conocido á lo desconocido*, dirigiendo al discípulo hácia el objeto propuesto.

**Para hacer una ligera apreciacion de los diferentes metodos generales expuestos, se tendrá presente.**

1.º Los métodos *analíticos* convienen mas á los adultos ó á personas cuya inteligencia tiene ya algun hábito de ejercicio, que á los niños. Para estos son preferidos por regla general los métodos *intuitivos*.

2.º Entre los métodos *teóricos* y los *prácticos* deberá optarse por estos últimos en la instruccion de la infancia; ya por la naturaleza de las materias de enseñanza, ya tambien por acomodarse mejor á la indole y capacidad de los niños.

3.º Siempre debe darse una gran importancia al desarrollo de las facultades intelectuales del niño, por eso son preferidos los métodos *racionales*, proscribiendo en casi todos los casos la enseñanza *mecánica*.

4.º Los métodos *intuitivos* son los que producen mejores resultados en la enseñanza, pues favorecen poderosamente la memoria dando ideas claras de los objetos en cuyo exámen intervienen los sentidos corporales. Así, siempre que sea posible, debemos hacer ver á los niños el objeto ú objetos que nos proponemos describir ó que tienen relacion con lo que nos proponemos enseñarles.

5.º Los métodos *expositivo*, é *interrogativo* ó *socrático* pueden ser de muy buen resultado; pero tengase presente que este último es especialmente á propósito para excitar la atención del niño y favorecer el desarrollo de la razón, á que damos tanta importancia.

Si bien queda indicada la preferencia que debe darse á ciertos métodos en la instrucción de la infancia, no hay que desatender que estas consideraciones de elección deben hacerse extensivas á la materia de enseñanza, pues lo que á veces conviene á una asignatura no conviene á otras, como se verá al examinar diversos métodos especiales.

## LECCION 9.ª

---

Clasificación de diversos métodos para la enseñanza de la lectura.—Idea de algunos procedimientos para auxiliar esta enseñanza.

Muchos métodos han sido ensayados y se ponen en práctica con aplicación á la enseñanza de lectura; sin duda porque es la primera, la más importante, la indispensable en todas las escuelas de todos los grados, de entre las materias que constituyen el programa de instrucción primaria.

**Todos los métodos especiales para enseñar á leer se clasifican** fácilmente, dividiéndolos en dos grandes grupos á saber: *analíticos* y *sintéticos*.

Estos últimos son los que más comúnmente se ponen en práctica y pueden ser de dos clases, esto es, *Métodos de deletreo* y *Métodos silábicos*. Siendo

ambos sintéticos, claro está que se procede en ellos de las partes al todo; pero, *métodos de deletreo* son aquellos en que se toman por elementos de las palabras las letras; y *silábicos* son aquellos en los cuales se consideran como elementos de las palabras las silabas.

Las letras y las silabas son, en efecto las partes elementales que constituyen el lenguaje; tan solo teniendo presente que la letra es el elemento del lenguaje escrito, y la silaba lo es de la palabra hablada.

**Los métodos de deletreo** mas conocidos y puestos en práctica son el *antiguo deletreo* y el *nuevo deletreo*.

**Los métodos silábicos** puestos en práctica y publicados con varias modificaciones, pueden reducirse á dos, *método silábico* simplemente, y *silábico racional*.

**Los métodos analíticos** son muy poco usados y conocidos; tan solo citamos el de *Jacotot*, autor é inventor, digamoslo así, de los métodos analíticos aplicados á la enseñanza, y el llamado *analítico de Vallejo* bastante conocido en España, aunque en desuso.

El siguiente cuadro sinóptico dará idea exacta de la clasificacion de los métodos para la enseñanza de lectura.

## Cuadro sinóptico de los principales métodos para la enseñanza de la lectura.

SINTÉTICOS. . . . .	De deletreo en que se consideran como elementos de la palabra las letras.	Antiguo deletreo.
		Nuevo deletreo.
ANALÍTICOS. . . . .	Silábicos en los que se consideran como elementos de las palabras las silabas.	Silábico.
		Silábico racional.
		Analítico de Vallejo.
		Método de Jacotot.

Se ha dado mucha importancia á los procedimientos auxiliares en la aplicacion práctica de los métodos enunciados, de modo que han tomado aquellos el nombre de métodos, aunque no con mucha propiedad.

Así la aplicacion de la *Mnemotecnia* (arte de auxiliar la memoria) á la lectura, dió origen á los llamados *métodos mnemotécnicos*.

Cuando al dar á conocer las letras se las ordena y clasifica, atendiendo á su figura y á la combinacion de rectas y curvas que las constituyen y que pueden hacerse resultar con poco esfuerzo de la imaginacion, de lineas rectas y arcos de círculo, tenemos los *métodos geométricos*.

Es muy comun el valerse de estampas y dibujos de objetos que tienen una relacion directa ó indirecta, con el nombre ó figura de las letras, para dar conocimiento de ellas; este procedimiento recibió asi mismo el nombre de *método iconográfico*.

Serian muy largos de enumerar los medios auxiliares de que se han valido muchos profesores para la enseñanza de las *letras*, con el nombre poco adecuado de *métodos mecánicos* que se les da tan solo, por cuanto en su uso nos valemos de algun mecanismo material, no precisamente porque se recurre en el niño á sus facultades instintivas que es lo que caracteriza los métodos mecánicos. Las letras de relieve y movibles, las barajitas de letras, los cuadros de resorte para facilitar combinaciones de letras etc. son de este número, pero no merecen llamar especialmente nuestra atencion.

Todos estos diversos procedimientos tienen siempre por objeto excitar la atencion del niño y auxiliar su memoria, casi con aplicacion exclusiva á la enseñanza de las letras, de algunas sílabas y pocas veces en la lectura de palabras.

## LECCION 10.<sup>a</sup>

=

Método del antiguo deletreo.—Orden de ejercicios en su aplicación práctica,  
—diciendo qué es deletrear.—Ventajas e inconvenientes de este método.  
—Dar una breve idea del nuevo deletreo.

**El antiguo deletreo** es el método mas generalmente conocido para la enseñanza de la lectura. Se usa desde antiguos tiempos, y á pesar de algunos inconvenientes que tiene, es hoy de común aplicación en muchas escuelas.

En la enseñanza de la lectura por el antiguo deletreo se procede por el orden siguiente de ejercicios.

1.º *Conocimiento del nombre y figura de las letras, principiando por las vocales.*

2.º *Conocimiento de las sílabas, deletreando y procediendo desde las sílabas directas de dos letras hasta las de mayor dificultad, como son diptongos ó triptongos con consonantes de las llamadas *semivocales*. Este orden de ejercicios de sílabas puede variarse, siempre que se proceda de lo fácil á lo difícil.*

3.º *Lectura de palabras descompuestas en sílabas separadas y deletreando.* También en estos ejercicios se procede por orden de dificultad.

4.º *Lectura de períodos cortos y fáciles, en la cual se recurre todavía al deletreo para vencer las dificultades que puedan presentarse al discípulo.*

5.º *Constituye el complemento á este método la lectura de trozos escogidos, y cualesquiera libros, con sentido y buena entonación.*

**Deletrear** es pronunciar las letras que constituyen una sílaba separadamente, y luego el sonido que representa la sílaba; v. g. en la sílaba *man* se dice: *eme, a, ene, man*. En las palabras se deletrean las sílabas y en seguida se pronuncia la palabra; v. g. en la palabra *libro* se dice, *ele, i, li: be, erre, o, bro; libro*.

**La ventaja de este método** es la de dar á los niños un conocimiento bastante exacto de la ortografía de las palabras. Muchas personas, además, estarán en aptitud de enseñar á leer adoptándolo, pues ha sido muy usado, y lo es todavía en escuelas poco numerosas en las que se dá la enseñanza individualmente.

**Los inconvenientes del antiguo deletreo**, son los siguientes. Es muy mecánico, pues solo la rutina, y no la razón nos hacen comprender la relación remotísima que puede haber entre el sonido de las letras, y el que tienen las sílabas compuestas con ellas, como se ve en el ejemplo citado en la palabra *libro*.

Es casi inaplicable en la enseñanza simultánea ó mútua, ó por lo menos de difícil aplicación, por la necesidad de tener que señalar las letras una á una al paso que se pronuncian. Es largo y pesado, pues exige mucho tiempo la pronunciación de todas las letras, y el conocimiento por deletreo de todas las sílabas de nuestro idioma.

El primero de estos inconvenientes, que es sin duda el mayor, se ha querido hacer desaparecer con la aplicación á la lectura, del método llamado *nuevo deletreo*.

**El nuevo deletreo** es en el todo y en el orden de los ejercicios igual al antiguo deletreo, sin otra modificación esencial, que la de cambiar el nombre á las letras consonantes.

Hay ciertas consonantes cuyo nombre y pronunciación como letras, tiene poquisima analogía con el sonido que producen en la composición de las sílabas v. g. las siguientes: *h, j, l, m, n, r, s, x* y *z*. Á estas, como á las restantes, han propuesto algunos dárles un nombre semejante al que tienen en el alfabeto frances, como el que tienen la *d* y la *b* del nuestro, llamando *le* á la *l*, *me* á la *m*, etc. Esto puesto en práctica, con algunas modificaciones que tambien se han pretendido introducir en nuestra ortografía, como la supresión de varias letras y el uso de otras en ciertos casos, haria muy fácil la enseñanza de la lectura ya por el deletreo, ya por otro método cualquiera; pero unas y otras modificaciones son muy difíciles de introducir sin el transcurso de muchos años y aun dirémos siglos, y por estas razones no se han podido llevar á cabo, y por las mismas el método del *nuevo deletreo* ha caído en desuso.

## LECCION 11.<sup>a</sup>

---

Método silábico.—Orden de ejercicios en su aplicación práctica.—Modificación admisible en este método.—Método silábico racional.—Orden de ejercicios, y reglas que deben observarse en su aplicación.

**El método silábico** está caracterizado porque en él se consideran las sílabas como elemen-

tos de las palabras. Conocidas todas las sílabas se comprende la facilidad de leer palabras y por lo tanto frases y periodos.

Fundándose en esta base, solo resta indicar el orden de ejercicios en este método, procediendo de los mas fáciles á los mas difíciles, y prescindiendo de las variaciones que en él hayan introducido varios autores.

1.º *Conocimiento de las vocales y de las sílabas formadas con las mismas entre si.*

2.º *Sílabas ó combinaciones de las consonantes con las cinco vocales*, alternando con ejercicios de palabras compuestas de las sílabas ya conocidas, separadas estas para mayor facilidad.

3.º *Todo género de palabras descompuestas en sílabas.*

4.º *Lectura de frases y periodos*; terminando por dar buen sentido y entonacion, con ejercicios en prosa verso, etc.

Como se ve, en este método se prescinde del nombre y figura de las consonantes, teniendo en cuenta que estas letras no tienen sonido propio y tan solo sirven para modificar el sonido de las vocales.

Pero generalmente no se atiende á este principio, y contando con que tarde ó temprano se ha de conocer el nombre de las consonantes, se comienza por enseñarlo, constituyendo parte de los primeros ejercicios.

En el segundo orden de ejercicios puede procederse diferentemente, segun se quiera considerar como base de facilidad la pronunciacion,

que será lo mas lógico, ó la figura de las letras, que es lo mas conveniente; pero en todos casos se prescinde del deletreo.

*El silabario y método práctico de Naharro* pueden dar una idea del método silábico, modificado con el conocimiento de las consonantes.

*El método de lectura de Alverá Delgrás* es asi mismo un método silábico.

En el método silábico tal como queda descrito, lo mismo que en los métodos de deletreo, se considera la lectura, como una operacion mecánica, que consiste en producir los sonidos que representan ciertos signos: sólo en los últimos ejercicios puede intervenir por necesidad la razon del niño, poco habituado en verdad á ejercitarla en la práctica de los anteriores.

Para vencer este gran inconveniente puede adoptarse el *método silábico racional* en el que se ha tomado lo mejor de los enunciados y de otros.

**El método silábico racional** toma por base en su aplicacion que *el discípulo no debe leer signos que no tengan significacion*, teniendo presente que la lectura no es mas que la expresion de las ideas escritas. El orden de ejercicios en este método es el siguiente.

1.º *Conocimiento de las letras del alfabeto*, principiando por las vocales.

2.º *Lectura de monosílabos* ó sean sílabas que son á la vez palabras v. g. *tu, yo, mi, sol, ven, ay, etc.* alternados con palabras de dos sílabas de fácil lectura.

3.º *Lectura de todo género de palabras* dividi-

das en sílabas.

4.º *Lectura en libros escogidos*, terminando con lo que en todos los métodos constituye la perfección de la lectura.

**Reglas para la aplicación práctica de este método.**

1.ª *La dificultad en los ejercicios se toma mas bien de las figuras de las letras y sus combinaciones, que de la pronunciación*, pues se supone que el discípulo pronuncia claramente los sonidos mas difíciles del idioma.

2.ª En los ejercicios de monosílabos y palabras se pregunta al niño sobre la significación de lo que lee, procurando por este medio el desarrollo de sus facultades mentales.

3.ª *Constituye parte de este método, la explicación de lo que se lee*, hecha directamente por el discípulo, ó por medio de preguntas del maestro.

4.ª *El método interrogativo debe aplicarse en todos los casos*, ya para analizar las palabras dividiéndolas en sílabas y letras, ya para el uso de los acentos, para las letras de doble sonido, etc.

Para facilitar lo que se previene en la regla segunda se disponen los ejercicios clasificando las palabras por su significación v. g. Con el epigrafe *muebles* se señalan las palabras: *silla, mesa, banco, etc.*; bajo el epigrafe *Ciencias* se ponen las palabras: *Matemáticas, Física, Química etc.* De suerte que un instructor entre los niños, puede, en la enseñanza mútua, dar alguna idea de la significación de muchas palabras, cuya definición le seria muy difícil dar por sí mismo.

Este método es el que consideramos como mejor, pues aunque es un poco tardo y pesado en la práctica, sus efectos compensan bien este inconveniente, pues el niño llega á leer con sentido sin dificultad, habiendo tenido ocasion de ejercitar sus facultades intelectuales.

## LECCION 12.<sup>a</sup>

---

Cuál es el principio en que se fundan los métodos de Jacotot?—Exposicion del método de Jacotot aplicado á la lectura, y órden de ejercicios en el mismo.—En donde puede aplicarse con ventaja?—Dar una idea del método de Vallejo y decir la frase que sirve de base para su aplicacion.—Qué inconveniente tiene?

Entre los métodos analíticos para enseñar á leer figura principalmente el que podríamos llamar *método de Jacotot*. Según este filósofo, *el conocimiento exacto de un objeto cualquiera nos puede llevar, sin maestros ni libros, al conocimiento de cualquiera ramo del saber humano*. Esto, que no es absolutamente cierto como principio, se verifica sin embargo en algunas circunstancias, y circunscribiéndonos á nuestro propósito, pudieran citarse casos de hombres que con su propia observacion han aprendido á leer por sí mismos, sin más escuela ni maestro que un periodo impreso ó manuscrito cuyo contenido les era conocido perfectamente aunque sin detalles; y otros que han aprendido á escribir tomando por base de su instruccion su nombre y apellido, ó un breve periodo compuesto de palabras conocidas. *Jacotot* aplicó sus métodos á diferentes ramos del saber humano,

pero la exageracion de sus principios ha hecho que dichos métodos muriesen con su autor, único acaso, capaz de aplicarlos prácticamente.

Hoy, sin embargo, se emplean con brillante éxito para la enseñanza de los idiomas, y los métodos muy conocidos de *Robertson*, de *Ollendorf*, y otros, no son otra cosa que el método de *Jacotot* perfeccionado.

**El método de Jacotot** con aplicacion á la lectura puede reducirse á lo siguiente.

Se toma por base un trozo de prosa ó verso bien conocido y en el cual estén contenidas todas las letras del alfabeto. Sea por ejemplo el «*Padre nuestro*» oracion pronunciada por los niños antes de que piensen en aprender á leer.

1.<sup>er</sup> *Orden de ejercicios*.—Escrito un trozo ó parte de esta oracion en grandes caractéres se hace que el niño aprenda distintamente á conocer cada una de las palabras que lo constituyen, hasta que las pueda leer donde quiera que se hallen.

2.º Se procede luego á la lectura de este mismo trozo dividiendo las palabras en sílabas, hasta que sin titubear conozca estas donde quiera que se encuentren; para complemento de este segundo trabajo se hacen las combinaciones posibles con dichas sílabas que formarán palabras, cuya lectura será muy fácil al discípulo.

3.º Conocimiento de las diferentes letras que entran en el período ó trozo, y de su uso é influencia en la pronunciacion de las sílabas. Este último ejercicio es el que ofrecerá más dificultades y acaso conviene limitarlo lo posible.

Dividida la oracion que hemos tomado por base en cierto número de lecciones, las primeras cortas, las últimas de mayor extension, y aplicando á cada una de ellas los tres órdenes de ejercicios expuestos, se encontrará el discípulo en aptitud de leer con mediana facilidad cualesquiera trozos de prosa ó verso llegando á adquirir la debida perfeccion á fuerza de frecuentes y continuados ejercicios.

**La adopcion de este método,** seria de reconocidas ventajas en las escuelas de adultos.

**Método analítico de Vallejo.** Este español, eminente, por varios conceptos, ha ensayado la aplicacion de los métodos analíticos en su *Teoría de la lectura ó método analítico para aprender á leer*, que ha tenido bastante aceptación en un principio, pero que por varias causas ha caido en desuso. El período tomado por base para la enseñanza era el siguiente: «*Mañana bajará chafallada la pacata garrasayaza.*» En él se ve que están contenidas todas las consonantes de nuestro idioma combinadas directamente con la vocal *a*. La sustitucion de las otras vocales *e, i, o, u*, con las mismas consonantes da por resultado los períodos «*Meñene bejeré chafellede etc.*» «*Miñini bijiri etc.*» y otros en los cuales se puede aprender perfectamente el uso y valor de las vocales y consonantes en las sílabas directas. Fácilmente se viene al mismo resultado con las sílabas inversas siempre recurriendo á la misma base; y por último las combinaciones de las sílabas aprendidas en los diferentes ejercicios constituyen las lecciones de

lectura de palabras despues de las cuales, ninguna dificultad importante ofrece el complemento de la enseñanza.

**Inconvenientes de este método.** El señor Vallejo ha procurado vencer todas las dificultades que presenta la enseñanza de la lectura por varios conceptos, pero su método tiene sin embargo un grave inconveniente, y consiste en que es muy mecánico; puede deducirse esto facilmente de la inspeccion de la frase que sirve de base, que por sí misma no tiene significacion alguna.

**Los procedimientos para la enseñanza de la lectura** pueden reducirse á los siguientes: *libros, carteles y procedimientos varios.*

**Los libros** se usan muy comunmente en la enseñanza individual para los primeros ejercicios, y en todos los sistemas, para los que constituyen el complemento, y perfeccion de la lectura. Están comprendidos con esta calificacion, los silabarios, las cartillas, métodos prácticos, libros de todas clases que contengan trozos de lectura escogidos, y tambien los cuadernos, ya impresos, ya manuscritos.

**Los carteles** son indispensables en los primeros ejercicios de la lectura, en la enseñanza mútua ó simultánea. Consisten en grandes hojas del tamaño de un pliego de papel, en las cuales se escriben con gruesos caractéres desde las letras del alfabeto, hasta ejercicios de palabras, y en algunos hasta trozos de prosa ó verso.

Para la enseñanza de adultos pueden emplearse carteles de gran tamaño que pueden ser vistos á

la vez por todos los discípulos desde larga distancia. Unos y otros se pegan á unas tablillas ó cartones, para su mas fácil uso.

**Los procedimientos varios** son los que con los nombres de *métodos mnemotécnicos, iconográficos, geométricos mecánicos etc.* se emplean algunas veces, aplicándolos con mediana ventaja, para dar conocimiento de las letras á los niños párvulos en las escuelas de este nombre, y en otros casos en la enseñanza individual casi siempre.

Estos diversos procedimientos se aplican á los diferentes métodos especiales de lectura conocidos

### LECCION 13.

---

Qué método general conviene á la enseñanza de escritura?—Qué clases de ejercicios constituyen la enseñanza de escritura?—En qué base se fundan los diversos métodos especiales para la enseñanza de los ejercicios caligráficos?—Objeto que se propone el maestro al enseñar á escribir y condiciones de la buena letra.—Cómo se da la enseñanza ortográfica?

**Los métodos para la enseñanza de la escritura** son por regla general, *métodos sintéticos*. Los elementos de que se componen las letras, dispuestos en orden conveniente, y en una serie de ejercicios, constituyen el primer trabajo práctico del alumno.

Se procede despues á la escritura de letras formando combinaciones de fácil imitacion, concluyendo con la escritura de palabras y periodos que contienen las principales dificultades caligráficas. Esto es comun á todos los métodos en general, y por eso puede asegurarse que la *síntesis* es la base

general de todos los métodos de escritura.

**En la escritura deben considerarse dos clases de enseñanza.**

1.<sup>a</sup> *Ejercicios caligráficos* ó sea enseñanza que tiene por objeto la construccion ó dibujo material de las letras y sus combinaciones.

2.<sup>a</sup> *Ejercicios ortográficos*, esto es, enseñanza cuyo objeto es el uso de las letras y signos convenientes para representar las palabras.

A la 1.<sup>a</sup> de estas clases de enseñanza, nos referimos al decir que en ella se procede por un método sintético,

**Todos los métodos que tienen por objeto la parte caligráfica, se dividen en dos categorías.**

1.<sup>a</sup> *Métodos en que se considera la escritura sujeta á reglas y proporciones geométricas mas ó menos precisas.*

2.<sup>a</sup> *Métodos que toman por base la imitacion.*

Los métodos comunmente adoptados para la enseñanza de la *letra bastarda española*, por medio de cuadrículas, caídos, y líneas que sujetan al discípulo á trazar las letras por un camino preciso y en direccion y proporciones determinadas pertenecen á la primera categoría.

Los métodos comunmente usados para la enseñanza de la *letra inglesa* pertenecen á la segunda categoría.

Prescindiendo de las ventajas é inconvenientes de los diversos métodos, puede asegurarse que unos y otros convienen á la forma caligráfica de los diferentes caracteres y difícil seria el acomodarlos.

dar á la letra española el método adoptado para la letra inglesa, y vice-versa.

En ninguno puede prescindirse del principio de imitacion que conviene ejercitar lo mas posible.

Los métodos para la enseñanza de la bastarda española de *Torio, Iturzaeta, Alverá Delgrás*, y otros, son muy comunes y conocidos, y las colecciones de muestras de cada método nos indica claramente el orden con que deben disponerse los ejercicios. El método de Alverá Delgrás dá mas importancia á la imitacion para cuyo fin se suprimen en él los caidos y las líneas, en parte primero, y despues en totalidad en las diferentes series de ejercicios.

Otros muchos caligrafos han publicado métodos mas ó menos buenos pero que no difieren esencialmente sinó en la forma.

**Lo que debe proponerse el maestro al enseñar á escribir** es, que el discípulo escriba *en el menor tiempo posible, con la claridad posible, y con cierta belleza*. Estas tres condiciones se verifican por regla general teniendo las letras ó caracteres las propiedades siguientes.—*Claridad, igualdad y ligado*.

**El ligado** contribuye á escribir con gran velocidad, esto es, en poco tiempo.

**La claridad** consiste en que todas las letras tengan una forma distinta y no puedan confundirse las unas con las otras.

**La igualdad** la constituyen la rectitud y paralelismo de los renglones, la igual inclinacion de los trazos de la misma naturaleza, y el mismo ta-

maño en las letras segun su clase. Esta propiedad da por resultado la condicion de hermosura.

**La enseñanza ortográfica**, de gran importancia en la escritura, tiene lugar por medio de ejercicios que se conocen en las escuelas con el nombre de *escritura al dictado*. Consisten estos como lo indica su denominacion, en escribir letras, silabas, palabras, y períodos dictados por el maestro, ú otros niños llamados instructores, que corrijen los errores que frecuentemente cometen los niños en un principio y que se disminuyen con la repetida práctica. Se emplean para facilitar esta enseñanza las *tablillas de dictar*, ó sean pequeños carteles que contienen las voces y períodos objeto de los ejercicios, y de preferencia las palabras que, por varios conceptos, son de dudosa ortografía.

## LECCION 14.

---

Diversos procedimientos para la enseñanza de escritura.—Mesas de arena, sus ventajas é inconvenientes.—Pizarras, sus ventajas é inconvenientes.—Reglas que deben tenerse presentes para el uso de los diversos procedimientos en la escritura.

**Los procedimientos en la escritura pueden reducirse á tres.**

*Mesas de arena.*

*Pizarras.*

*Papel.*

**La escritura en papel es el objeto principal de esta enseñanza, y no puede prescindirse, por lo tanto, de este procedimiento; pero pueden cues-**

tionarse las ventajas del uso de las *mesas de arena* y de las *pizarras*.

**Las mesas de arena** son unas mesas de 24 pulgadas de altura, de 8 á 9 pulgadas de ancho, y largo proporcionado á las dimensiones de la escuela, dispuestas horizontalmente con un reborde como de  $\frac{1}{3}$  de pulgada al rededor. Se cubren estas mesas de arena fina que se extiende con una paleta de madera del ancho de la mesa, y sobre dicha arena escriben los niños valiéndose del dedo índice, ó mejor, de un punzon de madera groseramente parecido á una pluma. Hechos los ejercicios, la arena se recoge por un agujero al estremo de la mesa, en un cajón que está colocado debajo de dicho agujero donde se la guarda.

Solo se pueden emplear las mesas de arena en las escuelas de párvulos, ó en aquellas á que puedan concurrir niños á quienes no les sea posible, por su edad, el manejo de un pizarrin y mucho menos de una pluma.

**Las ventajas de las mesas de arena** son:  
1.<sup>a</sup> Dar ocupacion durante la enseñanza de escritura, á los niños mas pequeños, incapaces de hacer uso del pizarrin. 2.<sup>a</sup> Familiarizarlos con la forma de las letras manuscritas dándoles á conocer su nombre, lo cual auxilia la enseñanza de la lectura. 3.<sup>a</sup> Acostumbrarlos á la imitacion. Para este objeto se colocan delante de los niños sentados á las mesas, grandes carteles con letras ó ejercicios de gran tamaño, los cuales se procura que imiten lo mejor posible.

**Los inconvenientes de las mesas de arena**

son bastantes para que algunos maestros hayan rechazado su uso, que sin embargo creemos no debe proscribirse. 1.º El uso de la arena es poco limpio, y ocasionado á desórdenes entre los niños, que suelen arrojársela unos á otros. 2.º Los progresos que pueden hacer los niños, apenas compensan el inconveniente expresado, pues hallan gran dificultad en pasar de este ejercicio al manejo del pizarrin ó pluma. 3.º Pocos niños van á una escuela que no puedan escribir con pizarrin, lo cual es preferible.

**Las pizarras** para la escritura, deben ser bien negras, gruesas de  $\frac{1}{3}$  de pulgada, sin marco de madera, de 8 á 9 pulgadas de largo por 5 ó 6 de ancho, suspendidas por una cuerdecilla, delante de cada niño, en las mesas destinadas á la escritura.

**Las ventajas de las pizarras** son las siguientes. 1.ª Facilitan á los niños inhábiles para manejar la pluma, los primeros ejercicios, habituándolos á la imitación. 2.ª Son excelentes para la práctica de los ejercicios ortográficos, por la facilidad con que se corrigen las faltas sin destruir ni ensuciar el trabajo hecho. 3.ª Son muy económicas.

**El inconveniente**, casi único, de las pizarras, es que el niño acostumbrado á manejar el pizarrin, duro y resistente, se aviene con dificultad al uso de la pluma. Pero este inconveniente es de pequeñísima importancia; porque, para evitarlo sería necesario que el niño entrase desde luego en la dificultad del manejo de la pluma, lo cual sería peor.

**Reglas que deben tenerse presentes para el uso de los diversos procedimientos en la enseñanza de escritura.**

1.<sup>a</sup> *Las mesas de arena* pueden emplearse en las escuelas de párvulos, ó en otras cuando se quiere dar ocupacion en la clase de escritura á niños incapaces de usar los pizarrines. En todos casos con grandes precauciones y vigilancia.

2.<sup>a</sup> Conviene siempre el uso de las *pizarras* para las primeras secciones de niños en los ejercicios caligráficos, y para todas las secciones, excepto la última ó las dos últimas, en los ortográficos.

3.<sup>a</sup> La escritura en papel es donde el niño debe perfeccionarse en este ramo de la instruccion y merece el cuidado y atencion directa del maestro.

4.<sup>a</sup> Por esto último, debe hacerse un uso mayor del papel en la enseñanza individual ó simultánea, y de las pizarras en la mútua.

## LECCION 15.<sup>a</sup>

---

Objeto é importancia de la enseñanza moral y religiosa.—En cuantas partes se divide?—Qué métodos generales conviene aplicar al especial de esta enseñanza?—Cómo tiene lugar ésta en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores?

**La enseñanza moral y religiosa** por su importancia, ocupa el primer lugar entre los diferentes ramos de enseñanza que constituyen la instruccion primaria y comprende todos los conocimientos necesarios al hombre para cumplir sus

deberes respecto al Criador, respecto á si mismo y á sus semejantes.

**Se divide en tres partes.**

1.<sup>a</sup> Conocimiento de las *principales oraciones de la Iglesia*; de la *existencia de Dios* y de la *inmortalidad del alma*.

2.<sup>a</sup> *Nociones de historia sagrada*, que comprenden la narracion de los principales sucesos contenidos en el antiguo y nuevo testamento.

3.<sup>a</sup> *Parte dogmática*, esto es, conocimiento de lo que el Cristiano debe saber y entender cuando llega á tener uso de razon, ó sea lo que ha de creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar y lo que ha de recibir.

Á estas tres partes puede añadirse un breve resumen de los deberes del hombre en sociedad, ó sea lo que algunos han denominado cartilla de buena crianza. Respecto de esto último, deberemos tener presente que la educacion doméstica es el mas poderoso medio de instruccion que el niño puede recibir.

**El método para la enseñanza de la 1.<sup>a</sup> parte de la instruccion moral y religiosa** puede ser el *interrogativo* cuando se trata de hacer comprender al niño la *existencia de Dios* y la *inmortalidad del alma*. En cuanto á las *oraciones principales* de la Iglesia, se supone que el niño las conoce desde que sabe hablar, pues no hay madre de familia que no se ocupe de enseñarlas á sus hijos.

Solo resta que el maestro les haga comprender la significacion de dichas oraciones valiéndose pa-

ra ello con preferencia del método *interrogativo*.

No es este el lugar de exponer las diferentes pruebas de la existencia de Dios, pero si debe hacerse notar, que entre las pruebas *físicas, morales y metafísicas*, las *físicas* están mas al alcance de la razón del niño; como que se deducen de los diversos objetos y fenómenos de la naturaleza, que el niño no podrá explicar, pero si admirar, por poco que el maestro se esfuerce para conseguirlo. Respecto de la inmortalidad del alma, tampoco debe recurrirse sinó á los razonamientos mas triviales y sencillos.

**El método para la enseñanza de la historia sagrada** mas conveniente, es el *intuitivo*. El uso de estampas representando los principales sucesos que se refieren en el antiguo y nuevo testamento, favorece la aplicacion de este método. Al tratar de la enseñanza de *historia*, se indica mas latamente el medio de aplicar á ella la intuicion.

**Para la parte dogmática** se emplea el catecismo de uso comun en la diócesis á que pertenece la escuela, y que suele ser el del *P. Astete* ó el de *Ripalda*. El discípulo ha de atenerse á las palabras del catecismo, que no debe alterar ni cambiar, pues podria esto en algunos casos ser inconveniente. Los catecismos explicados sirven para esta enseñanza en las escuelas superiores, y el maestro debe tener el mayor tino, para que la razón del niño se ejercite en comprender simplemente el sentido ó significacion de las frases, pero no en investigar lo que no puede estar al alcance del hombre el conocer, como sucede con los misterios de la fé.

**En las escuelas de párvulos**, tiene lugar especialmente la enseñanza de la primera parte de esta instrucción, y lo más notable é importante de la historia sagrada, valiéndose de estampas.

**En las escuelas elementales**, las primeras secciones se ocupan del estudio de la primera parte si los niños no proceden de una escuela de párvulos relacionada con la elemental; la segunda parte y la parte dogmática se pueden estudiar simultáneamente, dividiendo la *clase general de Religion y moral* en dos, á saber: *clase general de Historia sagrada y clase general de catecismo ó de Religion*.

**En las escuelas superiores** se estudia con bastante latitud la historia sagrada; y la parte dogmática con la conveniente explicación.

## LECCION 16.<sup>a</sup>

=

Dar una idea de lo que debe ser la enseñanza de la gramática.—Uso del método interrogativo en esta enseñanza, y á qué puede limitarse.—Importancia de los ejercicios prácticos —Qué orden y que libro de texto debe adoptarse en las lecciones de gramática?

**La enseñanza de gramática** suele limitarse en las escuelas, al estudio de memoria y mecánicamente de las definiciones de un compendio de esta asignatura; menos mal, si algunos maestros se detienen en hacer distinguir al niño las diferentes partes de la oración, por medio de ejercicios de análisis más ó menos rutinarios.

Esta enseñanza, sin embargo, requiere en gran manera la intervención de la razón, y si bien no

puede abusarse de la de los niños, conviene no obstante alejarse de los procedimientos rutinarios y mecánicos que hacen de la enseñanza de la gramática un trabajo inútil hasta cierto punto.

**El método interrogativo es el mejor** que puede adoptarse para hacerse comprender al niño

- 1.° *la utilidad y necesidad de este estudio,*
- 2.° *Las nociones preliminares ó sea el conocimiento de lo que se entiende por palabra, lenguaje etc., hasta comprender bien el objeto de la gramática y las partes en que se divide,*
- 3.° *La clasificacion y division de todas las palabras en partes de la oracion.*
- 4.° *Medios de distinguir algunas de las partes de la oracion*

*v. g. el nombre, el verbo, el adverbio, el pronombre etc.*

Cuando el niño se ha habituado á aplicar el raciocinio á la adquisicion de estos conocimientos primeros, la enseñanza de la gramática no ofrece ya para el maestro grandes dificultades, y puede llevarse á cabo sin más que seguir la acostumbrada marcha que consiste en hacer estudiar al niño las lecciones de memoria, explicándolas despues el maestro, para ponerlas á su alcance.

**Los ejercicios prácticos en esta enseñanza,** son el medio mas expedito y eficaz, para obtener resultados sólidos, y proporcionan al maestro frecuentes ocasiones de hacer comprender sus explicaciones facilitando el desarrollo de la inteligencia del discipulo.

Los muchos y variados ejemplos que se presentan en el Manual de los Sres. Avendaño y Carderera, al tratar este asunto, para dar idea del uso que puede hacerse del método interrogativo, constitu-

yen una especie de modelo que deben consultar los maestros para adquirir el preciso conocimiento de lo que sea el referido método y del empleo que de él puede hacerse. La brevedad de estas explicaciones no permite reproducirlos aquí.

**El orden que debe adoptarse para las lecciones** debe ser el mismo que se siga en el libro que el maestro se proponga como obra de texto, si bien puede introducir algunas modificaciones en la parte material.

La circunstancia de haberse publicado tantas y tan diversas obras de Gramática, muchas de las cuales se diferencian extraordinariamente en las formas de clasificación y en la nomenclatura, nos pone en el caso de recordar que la *Gramática castellana de la Academia Española* es el libro que deben consultar los maestros y á que conviene acomoden sus doctrinas y explicaciones, pues así está prevenido por diferentes decretos y disposiciones del gobierno.

## LECCION 17.<sup>a</sup>

=

Consideraciones generales sobre la enseñanza de aritmética.—Qué métodos, generales se aplican al especial de este ramo considerado como ciencia y como arte?—Orden de ejercicios que conviene adoptar en la enseñanza de la aritmética.

**La enseñanza de la aritmética** debe considerarse bajo dos puntos de vista, como sucede con esta asignatura. *La aritmética* es una *ciencia* que estudia las propiedades y relaciones de la cantidad

numérica; también se la puede considerar como el *arte* de contar ó sea de hacer cuentas.

La instrucción de los niños en aritmética debe abrazarla bajo estos dos conceptos.—Importa mucho que el niño adquiera la costumbre de aplicar el raciocinio á los cálculos numéricos, ya para hacer estos adoptando convenientemente el uso de las operaciones, ya también para familiarizarse con el raciocinio matemático tan necesario en el estudio de estas ciencias. Pero no importa menos que el niño sepa ejecutar las operaciones con los números, brevemente y con claridad y exactitud.

**El método para la enseñanza de la aritmética considerada como arte** de contar, puede ser algo *mecánico* y debe ser esencialmente *práctico*. Así, conviene que el niño se ejercite mucho en la resolución de los problemas numéricos, y esto es la parte práctica del método; y puede aprender *mecánicamente* las tablas de *sumar, multiplicar etc.* que se aplican á la resolución material de estas operaciones. Para justificar el uso que debe hacerse de un método mecánico en este caso, debe observarse que un niño podrá saber racionalmente, por ejemplo, la relación que media entre un producto y sus factores, pero no puede aplicar este raciocinio en una operación de multiplicar, cuando dice v. gr. 5 por 7 son 35, so pena de que la multiplicación no sea para él una suma abreviada.

**El método para enseñar la aritmética considerada como ciencia** debe ser *racional* y *teórico*; queda ya dicho que es de la mayor importancia que el maestro no se circunscriba á

enseñar al niño la práctica más ó menos rutinaria de las operaciones con los números.

**El orden que debe seguirse en las lecciones** de aritmética es como á continuacion se expresa.

1.° *Sistema de numeracion hablada.* La enseñanza de esto se limita á hacer conocer al niño los nombres de los números desde 1 hasta 100; deteniéndose particularmente en hacerle observar: 1.° que los números de 1 á 100 resultan precisamente de la adición de una unidad al número anterior: 2.° que cada 10 unidades componen 1 decena, 20 unidades 2 decenas, etc. 3.° que 100 unidades ó 10 decenas componen 1 centena que es una nueva unidad que puede juntarse con otras de la misma especie como las unidades entre sí.

Debe emplearse en esta instruccion el método *intuitivo*.

2.° *Tablas de sumar, restar y multiplicar.* El niño debe llegar á comprender que todas las operaciones de aritmética están basadas en el sistema de numeracion y que todas pueden reducirse, como decia Pestalozzi, á que 1 y 1 son 2, y 2 menos 1 igual á 1. El resultado final de esta instruccion *teórica é intuitiva*, ha de ser que el niño llegue á saber *mecánicamente* y por repetidos ejercicios, las sumas y productos de los números *dígitos* ó sean las *tablas*.

3.° *Numeracion escrita.* Se supone que el niño durante los ejercicios anteriores no sabe escribir, pero ha podido aprender á leer los números hasta 100, segun se dirá al tratar de los procedimientos

para esta enseñanza, y á hacer groseramente en arena ó pizarra las 10 cifras del sistema.—Este órden 5.º de ejercicios debe ser muy práctico y razonado á la vez, comprendiendo la escritura y lectura de los números de dos, tres, cuatro ó mas cifras. Debe alternarse con el repaso de las tablas de sumar y multiplicar.

4.º *Las cuatro operaciones con los números enteros.* En cada una de las operaciones debe aprender el niño, la definicion de la operacion, la regla para practicarla en sus diferentes casos, las aplicaciones que tiene y modo de hacerlas. Conviene mucho que aquí la enseñanza sea racional, y que por otro lado los ejemplos prácticos sean, siempre que posible, aplicaciones de la operacion con números concretos.

5.º *Las cuatro operaciones, con los quebrados comunes;* ténganse presentes las mismas reglas que en el anterior órden de ejercicios.

6.º *Las cuatro operaciones con los decimales.*

7.º *Operaciones con los números complejos.*

8.º *Razones y proporciones, elevacion á potencias y extraccion de raices, y sus aplicaciones.* Esta instruccion corresponde á las escuelas superiores.

Algunos posponen la enseñanza de quebrados comunes á la de los decimales. Bien puede hacerse así, sinó por órden lógico, por órden de facilidad.

Respecto á las tres últimas clases de ejercicios, no hay que hacer advertencias particulares, pues las reglas indicadas para los anteriores son aplicables á estos.

## LECCION 18.<sup>a</sup>

=

Procedimientos para la enseñanza de aritmética.—Descripción y usos del tablero contador de enteros, del tablero contador de quebrados comunes y de quebrados decimales. Pizarras, tablonés, tablillas de dictar.

Sabido es que en la enseñanza de los niños conviene usar el *método intuitivo*, y este se debe poner en práctica para la Aritmética con especialidad. Varios procedimientos puede emplear el maestro á este fin, y se reducen por lo regular al uso de objetos materiales á los que puedan referirse los ejercicios de los niños. Así, por ejemplo, se enseña el sistema de numeración, contando manzanas, nueces, bancos, mesas, niños etc.; las operaciones de sumar, restar, etc. refiriéndolas á monedas, pesos, medidas y así de lo demás.

Con el objeto de simplificar el método intuitivo en esta materia, especialmente cuando el maestro no enseña directamente á los niños, se emplean comunmente varios aparatos y medios materiales que conviene conocer.

**Los procedimientos para la enseñanza de aritmética y objetos materiales para la instrucción práctica son entre otros:**

*El tablero contador de enteros; el de quebrados; el de decimales; modelos de las diferentes unidades de pesos y medidas; pizarras; tablonés ó encerados; y tablillas de aritmética.*

**El tablero contador de enteros** es el más usado, y consiste en un marco de madera de 1

vara de largo y 3 cuartas de ancho, sostenido verticalmente sobre un pie de 24 pulgadas de alto, poco mas ó menos. Diez alambres equidistantes están fijos por sus extremos en los lados mas cortos del marco y en cada uno de ellos 10 bolas que ensartadas por su centro ocupan la mitad de la longitud de cada alambre. En el lado superior y sobre cada bola están escritos los números 1, 2, 3:.... 9 y 10 y en uno de los lados verticales en relacion con cada alambre, los números 10, 20, 30, 40, etc. hasta 100. Una tablilla oculta de la vista de los niños la mitad á su derecha del espacio del tablero con las bolas, antes de empezar los ejercicios. Los números escritos están á la vista de los discípulos, y á su izquierda.

**Los usos del tablero contador,** son varios.

1.° *Para enseñar el sistema de numeracion.* Para esto basta correr las bolas hácia la parte descubierta del tablero una á una y en diverso orden contando el instructor y haciendo repetir á los niños, *uno, dos, tres, cuatro,* etc. Para comprender la relacion de las decenas con las unidades, se reúnen las 10 de un alambre y luego las del otro ú otros haciendo notar que 10, 20, 30 etc. son una, dos, tres decenas, etc. que pueden contarse por las cifras significativas de los números 10, 20, 30 etc. escritos en el tablero; con lo que tambien comienzan los niños á conocer la numeracion escrita.

2.° *Para enseñar la tabla de sumar y la teoría de esta operacion.* Para lo primero se corren á la vista del niño las bolas en número determinado segun la tabla, cuyos sumandos nombra el instruc-

tor haciendo que los niños las cuenten mentalmente una á una pero pronunciando la suma en voz alta.

Esto repetido varias veces dá por resultado que los niños aprenden mecánicamente la tabla de sumar, despues de comprender que las sumas se hacen añadiendo las unidades una á una. El instructor dice v. gr. «*uno y dos?*» los niños cuentan segun el sistema de numeracion, mentalmente, *uno, dos, tres*; y responden en voz alta: «*tres.*» Asi se continua: «*uno y tres,*» «*cuatro;*» «*uno y cuatro*» «*cinco*» etc. Esta instruccion se completa cuando los niños saben la tabla, haciendo sumas por el mismo medio, pero con varios sumandos al capricho del instructor.

3.º *Operacion de restar y su teoría.* Comprendido el uso del tablero contador para la enseñanza de la tabla de sumar se deduce fácilmente lo que hay que hacer para instruir á los niños en la sustraccion, teniendo presente que el instructor debe poner siempre por ejemplos casos en que los sustraendos sean números [simples ó digitos; pues á esto se reducen todas las operaciones. Se colocan por ejemplo en un lado de un alambre *diez* bolas y se separa *una* diciendo «*diez menos una?*» Los niños cuentan mentalmente y dicen en voz alta «*nueve.*» Asi con menos ó con mas bolas en varios ejercicios.

4.º *Tabla de multiplicar y teoría de esta operacion.* Para esta enseñanza toma el instructor grupos de bolas en igual número segun la tabla; pronunciando en voz alta el número de bolas de cada grupo y el número de grupos. Los niños suman mental-

mente y dicen en voz alta el producto, v. gr.: el instructor corre *cuatro* grupos de *tres* bolas y dice «*cuatro veces tres?*» y los niños despues de sumar mentalmente, contestan «*doce.*» Así en los demas productos de la tabla que llegan á aprender los niños mecánicamente en fuerza de repetidos ejercicios, pero comprendiendo á la vez que toda multiplicacion es un caso especial de la suma.

5.º *La teoría de la operacion de dividir* puede ser tambien objeto de la instruccion en aritmética, por medio del tablero contador. En él se puede ver como un producto dividido por el número de grupos que se multiplicaron, da el número de bolas de cada grupo, y dividido por el número de bolas de un grupo da el número de grupos, convencién-dose los niños, intuitivamente de la relacion que hay entre la multiplicacion y la division.

**El tablero contador de quebrados** es otro de los aparatos convenientes en la enseñanza de aritmética, si bien no tan usado como el ya descrito. Se diferencia del tablero de enteros en tener 12 alambres y ninguna tablilla para ocultar las piezas. En el primer alambre hay un cilindro de madera de un pie de largo, que corre atravesado por su eje con el alambre; otro igual dividido en dos piezas por mitad; en el tercero, otro dividido en tres partes iguales y así hasta el duodécimo que contiene doce pequeños cilindros de una pulgada de largo cada uno.

**Usos del tablero contador de quebrados.**  
No es muy apropiado para explicar bien las operaciones con los quebrados comunes, pero sirve.

- 1.º *Para dar idea de lo que son los quebrados.*
- 2.º *Para conocer lo que es numerador y denominador en un quebrado.*
- 3.º *Para hacer ver como el valor de un quebrado aumenta con el numerador y disminuye aumentando el denominador y vice-versa.*

Y, en fin, *para hacer comprender todo lo que tiene relacion con la teoría general de esta clase de números.*

**El tablero de quebrados decimales** consiste en un marco, de un metro y algo mas de hueco, en el cual hay seis alambres. El superior contiene cien piezas ensartadas de un centímetro de largo cada una; el segundo diez de un decímetro; el tercero una de un metro; el cuarto una bola; el quinto diez bolas y el sexto cien bolitas. Sirve

1.º *Para dar idea de lo que son quebrados decimales.*

2.º *Para conocer la relacion entre el sistema decimal y el sistema décuplo.*

3.º *Se puede dar idea de lo que es el metro y sus divisiones.*

Este aparato se emplea pocas veces, y su uso se comprende con examinarlo solamente.

**Los modelos de las diferentes unidades de pesos y medidas**, constituyen un medio auxiliar poderoso en esta parte de la enseñanza de aritmética.

Ademas de los procedimientos enunciados para la enseñanza de la parte teórica de la aritmética, hay que hacer uso de otros medios para la instruccion práctica y parte material de este ramo.

**Las pizarras**, para ejercitarse en las operaciones escritas y que son las mismas que se emplean en los ejercicios caligráficos de escritura.

**Los tablonos ó encerados**, destinados al mismo uso; son vuos tableros de madera de una vara de largo y dos pies de ancho poco mas ó menos pintados de negro ó cubiertos de hule, en donde el maestro ó instructores hacen las operaciones necesarias para la enseñanza.

**Las tablillas de aritmetica**, son unas hojas del tamaño de una cuartilla pegadas á un carton ó tabla; en ellas están escritas varias operaciones, con la explicacion sobre el modo de hacerlas y con las palabras que deben emplearse en su resolucion. Sirven estas, en el sistema mútuo, de guia á los instructores poco prácticos en el lenguaje breve, conciso y exacto que debe emplearse en el cálculo numérico.

## LECCION 19.<sup>a</sup>

---

Qué métodos pueden adoptarse para la enseñanza de geografía?—Inconvenientes del método que puede llamarse analítico, y cual debe adoptarse en las escuelas primarias?—Qué orden de ejercicios debe seguirse y de qué medios ha de valerse el maestro para facilitar la instruccion?

**Los métodos para la enseñanza de geografía** pueden reducirse á dos principalmente, uno que puede llamarse *analítico*, generalmente usado, y que consiste en hacer este estudio principiando por considerar la tierra en su totalidad como uno de los astros del sistema planetario, examinarla luego como un conjunto de partes sólidas,

líquidas y gaseosas distribuidas de cierto modo y con diferentes denominaciones, para terminar por el conocimiento de las diferentes partes en que está dividida su superficie constituyendo naciones, provincias, pueblos etc. cuya posición geográfica, clima, condiciones físicas del terreno, costumbres de sus habitantes etc. constituyen el término ó complemento de este estudio.

En este método, las diferentes secciones de la enseñanza se denominan *geografía astronómica*, *geografía física*, *geografía descriptiva* y *geografía política*; y la extensión que se les da, depende del grado de instrucción de los discípulos.

El otro método que puede considerarse como *sintético* consiste en principiar el estudio por el hogar doméstico, procediendo de este á la población, distrito, provincia y nación, para terminar por el conocimiento de las diversas partes del mundo y de la tierra considerada bajo el punto de vista físico y astronómico.

**Para poder apreciar las ventajas de la adopción de cada uno de estos métodos,** téngase presente, que en la parte descriptiva, que es lo que esencialmente constituye la enseñanza de geografía en las escuelas, la posición de los pueblos se determina en el primer método, por las longitudes y latitudes, lo cual exige conocimientos preliminares de la parte astronómica y asimismo de aritmética y geometría. En el segundo método la posición de los pueblos se fija por los rumbos con relación á los puntos cardinales, y por las distancias de unos lugares á otros.

Estas solas indicaciones bastan para apreciar los inconvenientes del método primero ó *analítico* en la enseñanza primaria, en la cual los discipulos no están en disposicion ni aptitud de saber las nociones de aritmética, geometría y geografía astronómica necesarias al estudio de la geografía descriptiva, que por otro lado pueden hacer desde el momento que entran en las escuelas, si se adopta el método sintético.

**En el método para la enseñanza de geografía** en las escuelas puede adoptarse el siguiente orden.

1.º *Conocimiento de los cuatro puntos cardinales y sus intermedios*, deducido de la observacion de la salida y puesta del sol que indican el Este y Oeste, y de la situacion del Norte y Sur respecto á estos.

2.º *Determinar la posicion de las diferentes localidades que rodean al niño y edificios que rodean la escuela* respecto á esta y al niño, indicando si están al Norte ó al Sur, al Este ú Oeste etc. y sus distancias aproximadamente, hasta describir el pueblo en donde reside la escuela.

3.º *Conocimiento geográfico del distrito municipal*, refiriendo la posicion de sus diversas localidades, rios, montes, bosques etc. al pueblo ya estudiado.

4.º *Descripcion geográfica del partido judicial* refiriendo la posicion de sus diferentes puntos á la capital del partido, siempre valiéndose de los puntos cardinales y distancias.

5.º *Geografía de la provincia*, y despues del reino ó Capitanía general, para terminar con el

estudio de la *geografía descriptiva y política de la nación* que es lo que se exige en la enseñanza elemental.

En la enseñanza primaria superior, puede hacerse ya fácilmente extensiva esta instrucción al estudio de la geografía política universal, y á las nociones mas indispensables de geografía física y astronómica del globo.

**En los primeros ejercicios** por este método, debe valerse el maestro de la *intuición* y del método *interrogativo*. Hacer ver al niño por donde sale y se pone el sol, y como colocado con la mano derecha hácia el Oriente y la izquierda hácia el Ocaso, mira hácia el Norte dando la espalda al Mediodía. En el mismo piso de la escuela ó encima de la mesa, debe trazarse con yeso la figura de la rosa náutica ó estrella de los vientos para referir á estos la posición de los puntos cuya descripción se hace.

**En los otros ejercicios** es importantísimo valerse de *mapas*, desde el *plano de la escuela* y edificio donde resida, que en todo caso debe dibujar el maestro en un tablon, hasta las *cartas geográficas* del país, ó nación, que deben ser de gran tamaño, ó bien cartas murales, ya escritas, ya mudas, ocupando al niño en ejercicios prácticos sobre las mismas.

---

## LECCION 20.<sup>a</sup>

=

Enseñanza de la historia y método que debe emplearse en ella.—Qué orden debe seguirse en las lecciones en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores, y qué extensión debe dárseles?—Enseñanza de geometría y dibujo lineal en las escuelas de diversos grados.—Enseñanza de ciencias físicas y naturales en las escuelas superiores, y de Agricultura é Industria y Comercio.

**La enseñanza de la historia** en las escuelas primarias debe circunscribirse á sus mas cortos límites reduciéndola á una simple narracion de sucesos, exenta de consideraciones y comentarios que no están al alcance de los niños.

**El método que debe emplearse** es el *expositivo* auxiliado en algunos casos con la *intuicion*. La viva voz del maestro es el mas poderoso medio de excitar la curiosidad, la atencion y el interes de los niños en las narraciones históricas. Estas deben hacerse en un lenguaje trivial y sencillo, abundando en descripciones vivas y brillantes, en fin, acomodado á la imaginacion é inteligencia de los discípulos. Cuando estos son de corta edad como en las escuelas de párvulos, y á veces en las elementales, se auxilia el maestro de estampas en que se representan las escenas y los personajes importantes del suceso histórico que es objeto de la leccion, y esto constituye la parte intuitiva del método. De la destreza y talento del maestro depende el partido que puede sacarse de estos dos métodos generales combinados.

**El orden que puede adoptarse en las**

**lecciones de historia** varía según la clase ó grado de la escuela en que se dan.

**En las escuelas de párvulos** se limita la enseñanza á la narracion de los sucesos que determinan las épocas principales de la historia sagrada y aún de la de España, pudiendo prescindir del orden cronológico y adoptando los personajes como objeto principal de la relacion histórica, pues los niños que oyen con muy poco interés la historia de un pueblo ó nacion, escuchan entretenidos la vida y hechos notables de un caudillo ó héroe con el cual se identifican en su imaginacion infantil.

Así, por ejemplo, la historia de Noé y su familia, envuelve la del diluvio universal; la de José y sus hermanos y la de Moisés están relacionadas con la del pueblo Israelita antes y después de la cautividad en Egipto; etc. El uso de las estampas se hace indispensable en dichas escuelas.

**En las escuelas elementales** y en las primeras secciones de la *clase general de historia*, se limita la enseñanza á lo indicado para las escuelas de párvulos y además unos breves conocimientos de Cronología, tales como pueden adquirirlos los niños. En las secciones superiores, desde la 4.<sup>a</sup> seccion generalmente, los niños deben estudiar *lecciones de memoria* por un catecismo histórico, si la enseñanza es mútua, pues los instructores no son aptos para dar la enseñanza de viva voz; por esta razon debe el maestro ocuparse alguna vez directamente de esta instruccion, para dar á las narraciones todo el interés posible. La historia

sagrada constituye parte de la enseñanza moral y religiosa y aunque forma una *clase general* se da simultáneamente y como parte de ella.

**En las escuelas superiores** constituyen parte de la enseñanza de historia, además de lo que queda dicho, las nociones de cronología con alguna extensión, y unos breves conocimientos de historia universal. El orden cronológico y las fechas merecen en estas escuelas alguna atención, y asimismo los estudios históricos son en ellas susceptibles de algunas reflexiones al alcance de los discípulos.

Respecto á la enseñanza de *geometría y dibujo lineal*, de *nociones de ciencias físicas y naturales*, y de *agricultura é industria y comercio*, nos limitaremos á breves indicaciones, pues lo que queda dicho puede dar una idea del espíritu que debe dominar en la adopción de métodos para la enseñanza primaria.

**Las nociones de geometría** en las escuelas de *párvulos* se limitan al conocimiento de las figuras geométricas; v. g. *línea recta y curva, ángulo, polígono, círculo etc.* En las *escuelas elementales* se hacen extensivas al conocimiento de las definiciones y propiedades de las figuras y aplicación á la resolución de algunos problemas, como levantar y bajar perpendiculares, dividir rectas y ángulos, trazar círculos por puntos dados, medir superficies, etc. sin emplear más que los razonamientos y demostraciones más triviales. En las *escuelas superiores* se puede emplear el método de demostración y se hace extensiva la enseñanza á

la resolución de varios problemas en los que se necesita la aplicación del complemento de la aritmética. El *dibujo lineal* se limita á la práctica de la enseñanza de geometría en las escuelas elementales, y se puede hacer extensiva, en las superiores, á ejercicios prácticos de dibujo á ojo y con instrumentos, de algunas figuras geométricas y objetos de fácil ejecución.

**El método para la enseñanza de geometría y dibujo lineal** debe ser *práctico é intuitivo* en las escuelas elementales; la *teoría* y el *razonamiento* convienen en la instrucción superior.

**Las nociones de ciencias físicas y naturales** pertenecen exclusivamente á la enseñanza superior, y suelen limitarse á la lectura de una buena obra de texto al alcance de los niños, sobre cuyo contenido debe hacer el maestro las explicaciones y preguntas oportunas, valiéndose siempre que sea posible del *método intuitivo*, para lo cual se necesitan algunos aparatos de poco coste, y apropiados para este fin.

El conocimiento y explicación de los principales fenómenos de la naturaleza y las aplicaciones de estas ciencias á la satisfacción de las necesidades más comunes de la vida, son el objeto principal de esta instrucción.

**Las nociones de Agricultura y las de Industria y Comercio** se enseñan por el método indicado para las ciencias físicas y valiéndose al efecto de catecismos ó compendios al alcance de los niños. Respecto á la agricultura debe tenerse presente que para hacer más útil y productiva la ins-

truccion, como tambien para excitar en los niños el gusto al cultivo de las plantas y aficion á este estudio, es muy conveniente que la enseñanza sea algo práctica, sirviéndose para este objeto de un terreno ó huerta anexo á la escuela, en donde los mismos niños puedan cultivar ó ver cultivar las plantas de uso mas comun.

## APÉNDICE

á las lecciones de sistemas y métodos de enseñanza.

---

### De la instruccion en las escuelas de niñas.

Todo lo que queda dicho respecto á sistemas y métodos y su aplicacion práctica en las escuelas de niños, es aplicable en general á la instruccion de las niñas. Pero siendo indispensable en estas la adquisicion de conocimientos prácticos en las labores propias de su sexo y teniendo ademas en cuenta la diferencia de organizacion fisica y de índole que existe entre ambos sexos, parece muy conveniente el indicar algunas reglas especiales para la aplicacion de los sistemas y métodos conocidos, en la enseñanza de las niñas.

**La instruccion de las niñas en las escuelas de párvulos** es idéntica por su extension y por los medios de enseñanza, duracion de las lecciones y demas, á la que reciben los niños de

la misma edad; observándose sin embargo, que la precocidad en el desarrollo físico é intelectual de las niñas y su índole natural son causa de que sus adelantamientos sean mas notables en igualdad de circunstancias, lo cual es una gran ventaja para utilizar los conocimientos adquiridos en esta primera edad luégo, cuando las niñas tienen que distribuir su tiempo entre la educacion intelectual y la práctica de las labores de su sexo.

**En las escuelas elementales** á las que se supone que concurren niñas de la edad de 6 á 7 años en adelante, se divide el tiempo de leccion en dos partes iguales que se destinan alternativamente á la instruccion intelectual y á las labores. Puede esto hacerse dedicando la mañana á una cosa y la tarde á otra: ó bien dividiendo las lecciones de mañana y tarde, segun las circunstancias materiales lo exigen, pues la diferencia en los resultados en uno y otro caso no es muy notable.

Á pesar de esta reduccion de tiempo no serán inútiles los esfuerzos de la maestra en la enseñanza; pues por un lado tenemos que la extension de los conocimientos puede limitarse un poco, y por otra parte las niñas, por regla general, tienen más *memoria é imaginacion*, más *docilidad* y más *aplicacion* que los niños, y estas cualidades son una garantía de los fecundos resultados de una instruccion bien dirigida, como lo demuestra la experiencia.

**En las escuelas superiores de niñas** es aplicable lo indicado para las elementales, tenien-

do presente que las lecciones de *agricultura ó de industria* deben sustituirse con unos breves conocimientos de *Higiene doméstica*, y las de *dibujo lineal* hacerse aplicables á las labores femeninas.

De todo lo expuesto respecto á la enseñanza primaria intelectual de las niñas, resulta que **pueden adoptarse las reglas** siguientes.

1.<sup>a</sup> *La instruccion de las niñas, antes de la edad de 6 á 7 años debe limitarse á la misma que reciben los niños en las escuelas de párvulos, teniendo en ella poca parte ó ninguna las labores propias de su sexo.*

2.<sup>a</sup> *En las escuelas elementales de niñas mayores de 6 á 7 años se distribuye el tiempo por igual entre la enseñanza intelectual y las labores, cuidando de limitar la extension de la primera para obtener mejores resultados en la segunda.*

3.<sup>a</sup> *Los sistemas y métodos empleados en las escuelas de niños son aplicables á la instruccion de las niñas en los mismos ramos de enseñanza.*

**Las labores que deben ser objeto especial de la enseñanza en las escuelas elementales de niñas deben limitarse á las siguientes.**

*Punto de calceta* y punto de crochet, que son la clave de un sinnúmero de trabajos de este género.

*Costura*, que comprende diversas clases de trabajo como: dobladillo, punto por encima, pespuntear, pegar, hacer ojales, punto cruzado; zurcido, etc.

*Bordado*, que se limita al que se hace con hilos de lana ó seda de colores en ciertas telas á pro-

pósito, y se llama punto de marca.

*Cortar*, por lo menos las prendas de uso comun, como camisas, etc.

**Los sistemas de enseñanza individual, simultáneo, mútuo y mixto** son todos aplicables á esta enseñanza procurando para la aplicacion práctica de los últimos: 1.º la eleccion de instructoras hábiles; 2.º la division de las clases en secciones segun el órden de dificultad de los trabajos: 3.º la conveniente alternativa de trabajos para hacer más entretenida y menos penosa la instruccion; por último las reglas generales de aplicacion de los diversos sistemas en las escuelas de niños deben tenerse en cuenta para la instruccion de las niñas.

**En las labores, el método de enseñanza** debe ser esencialmente *práctico* puesto que la *habilidad manual* más bien que la *inteligencia* es la facultad que hay que educar y desenvolver.

En el órden de ejercicios pueden tenerse presentes las reglas siguientes.

1.º En el punto de calceta debe principiarse por trabajar con hilo grueso y agujas proporcionadas.

2.º En la costura, para las operaciones de plegar doblar etc. puede emplearse papel, tela gruesa y tela fina por órden de dificultad; coser primero con hilo de color en tela blanca concluyendo por hacer prendas ú objetos de servicio y utilidad; emplear al principio en las labores diferentes de costura, tela gruesa y vasta con hilo proporcionado, para terminar por coser en tela ó lienzo finos.

3.° En el bordado de marca se tienen presentes las mismas reglas en cuanto son aplicables á esta labor, que se limita en la enseñanza elemental á la ejecución de letras y adornos sencillos.

4.° El corte de las prendas mas comunes y necesarias de vestir como son las camisas, puede hacerse en papel mientras no llega á adquirirse la conveniente seguridad.

**La instruccion de labores en las escuelas superiores** puede ser muy extensa y varía constantemente con el gusto y necesidades de la época segun la moda,

**El sistema mas conveniente** es el individual, que puede adoptarse con facilidad por ser ordinariamente reducido el número de discípulas.

**Los métodos especiales** para la enseñanza son incumbencia de las maestras, cuya destreza ó inteligencia son la mejor garantía de los resultados.

---

## ORGANIZACION DE ESCUELAS.

---

### LECCION 21.<sup>a</sup>

---

Qué debe tenerse presente en la eleccion ó construccion de un edificio para escuelas?—Situacion, capacidad y distribucion interior de un edificio para escuelas.—Condiciones de un salon destinado á escuela y como deben llenarse.

**En la eleccion de un edificio destinado á escuelas,** ó en su construccion, deben tenerse presentes varios requisitos y circunstancias que se refieren: 1.º á su situacion, 2.º á su capacidad, 3.º á la distribucion interior de los locales ó habitaciones.

**Situacion.** Un edificio destinado á escuelas debe estar situado en un paraje algo elevado, ventilado y bañado por el sol: el aire que respiramos es mas sano y puro en los sitios que reunen estas tres condiciones. Por la misma razon, debe estar separado de pantanos, cloacas, pudrideros ó estercoleras; de aquellos parajes, en fin, de los cuales se desprendan malos olores ó gases nocivos á la salud. Debe estar distante de plazas, mercados, cuarteles, fuentes públicas ú otros centros de reunion, en los cuales los niños estorben ó sean molestados á su salida y entrada en la escuela, ó

que por la clase y número de gentes que á ellos concurren pueden influir en la moralidad de los niños y en el silencio y tranquilidad que ha de haber en la escuela, durante los ejercicios. Conviene que esté situado de manera que las fachadas principales miren al Naciente y Poniente y lo largo del edificio de Norte y Sur, para evitar los ardores del Mediodia y los frios del Norte.

**Capacidad.** El edificio debe tener tantos salones como escuelas, y estos con la extension necesaria; para cada salon una antesala, ó bien una antesala para dos salones, si las escuelas no son de diferentes sexos. Un patio de mediana extension, si es posible con árboles y enarenado; este patio es indispensable en las escuelas de párvulos, y en todos los casos conviene que tenga un cobertizo ó tinglado para los dias de lluvia; en el patio, ó cerca de la escuela debe haber una fuente, ó agua abundante en una tinaja con su llave, para que haga oficios de fuente; en este último caso puede colocarse en la antesala de la escuela. Además debe contener el edificio las habitaciones necesarias para el maestro ó maestros con sus familias, y piezas ó lugares comunes para los niños y demás personas que habiten el edificio, con la conveniente separacion é independenciam. En los pueblos rurales, donde el terreno es relativamente abundante convendria agregar al edificio una huerta ó jardin para la enseñanza práctica de la agricultura, y esto es aplicable, cuando posible, en las poblaciones ó ciudades.

**Distribucion interior.** Los salones de es-

cuela y locales anexos á ellos deben ocupar la parte baja del edificio; dispuestos con la conveniente independencia, si una de las escuelas es de párvulos ó de niñas, y la otra elemental ó superior de niños. Las habitaciones de los maestros pueden ocupar el piso principal y dispuestas de modo que pueda vigilarse la escuela desde ellas. Los lugares comunes para los niños deben estar de tal manera colocados, que no causen mal olor y puedan limpiarse facilmente; que los gases que de ellos se desprenden no puedan penetrar en la escuela; y que puedan ser vigilados desde la misma.

No siempre puede reunir un edificio las condiciones expresadas, pero bien se entiende que ha de ser tanto mejor cuanto sean menos las que le falten.

Conocidos los requisitos de un edificio para escuelas, no es menos importante el determinar los que debe reunir un salón ó local destinado á la enseñanza.

**Las principales condiciones necesarias á un salon de escuela** son su *extension* y *capacidad* proporcionadas al número de niños que ha de contener, y su *forma* que debe ser tal que puedan á la vez ser vigilados todo los niños desde la mesa del maestro. Á estas condiciones debe añadirse la suficiente *luz* y *ventilacion*.

**La extension** se determina aproximadamente multiplicando el número de niños por 6 para las escuelas de párvulos, por 10 para las elementales y por 20 para las superiores y el producto serán pies cuadrados que deberá tener la superficie

del pavimento. Excusado es decir que puede aumentarse la superficie, si las circunstancias lo permiten, para mayor holgura y disminuirse aunque poco, si fuese absolutamente necesario.

**La capacidad** depende de la altura del techo que debe estar elevado sobre el suelo de 12 á 20 pies, siendo la primera cifra para las escuelas poco numerosas y la segunda para las de 150 á 200 niños.

**La forma** mejor es la rectangular de doble largo que ancho.

**La luz** se proporciona por medio de ventanas cuadradas elevadas próximamente sobre el suelo de 6 á 7 pies interior y exteriormente para evitar distracciones á los niños, y distantes una de otra de 6 á 8 pies segun las circunstancias. Estas ventanas deben estar abiertas unas frente á otras en los costados mas largos de la escuela y cerrarse por medio de vidrieras de una hoja, dispuestas de manera que puedan girar sobre un eje horizontal en su parte media y de modo que la parte superior caiga hácia dentro y la inferior hácia fuera cuando se abren, cerrándose luégo por su propio peso ó tirando ligeramente por una cuerda cuyos cabos se atan á la parte superior é inferior de la vidriera.

**La ventilacion** puede obtenerse por el mismo medio aun en los dias lluviosos, pues la forma de las vidrieras permite la renovacion del aire sin la entrada del agua. Tambien pueden abrirse ventiladores en las vidrieras, ó en el techo, aunque este medio tiene algunos inconvenientes. La mejor ventilacion se obtiene con las ventanas en verano y

con estufas ó chimeneas en invierno; si bien este medio es algo costoso.

**El pavimento** de la escuela debe ser entarimado y con una inclinación de 1 pie por 25 hácia la mesa del maestro.

**Las paredes** blancas y con un rodapie pintado al óleo de un color oscuro y á la altura de los hombros de los niños, ó sean 4 pies sobre el suelo.

## LECCION 22.<sup>a</sup>

---

Menaje ó enseres de las escuelas.—De que se compone el de una escuela de párvulos en su parte material?—Cuál es el menaje de una escuela elemental regida por el sistema simultáneo?—Decir las dimensiones de los objetos mas importantes, como mesas y bancos para el maestro, ayudante, vigilantes y niños, indicando su colocacion respectiva.

**El menaje** de los locales de escuela lo constituyen los diferentes muebles y enseres necesarios ya en la parte material, ya en la enseñanza; varia en las diferentes escuelas segun el *sistema* que rige en ellas, y segun la edad y sexo de los niños, siendo de la mayor importancia para los maestros el conocerlo en sus detalles.

**El menaje de una escuela de párvulos** se compone de los siguientes objetos.

*Gradería.* Una especie de escalinata colocada en uno de los lados menores del local, cuyas gradas tienen de largo todo el ancho de la escuela; cada una tiene de 8 á 10 pulgadas de altura siendo las menos altas las correspondientes á la parte anterior; de ancho 18 pulgadas, menos la última ó mas elevada que solo tiene 12; por el centro ó á los costados

se deja un pasillo apropiado para que los niños suban ó bajen en 2 dos columnas á la vez. El número de gradas se calcula por el de niños contando 1 pie de ancho para cada uno.

*Banqueta.* Un asiento corrido al rededor de la escuela, de 8 á 10 pulgadas de alto y 12 de ancho. En un local algo reducido pueden ponerse dos en gradería, dando al inferior 18 pulgadas de ancho.

*Un sillón* para el maestro.

*Una mesa* para el mismo con un pupitre y un cajón. Debe colocarse hácia el centro de la escuela más bien próximo á la gradería.

*Sillas* en número de media docena, para las personas que gusten visitar la escuela.

*Un reloj*, para distribuir los ejercicios convenientemente.

*Una estufa* en invierno, y *termómetro*, para graduar la temperatura.

*Una campanilla, timbre ó silbato*, para dar señales que determinan los movimientos ó ejercicios de los niños.

*Semicírculos.* Estarán estos señalados al rededor de la escuela con pintura ó un embutido; de 2 pies de radio y la distancia conveniente para que puedan contener todos los niños, calculando 10 ó 12 en cada semicírculo.

*Vasijas*, para tener y servir agua para beber ó lavarse.

*Un crucifijo* que se colocará encima de la gradería y en el centro de la pared.

*Un retrato de S. M.*, ó del Gefe del estado.

*Las perchas* necesarias para colgar las gorras y

abrigos de los niños; se colocarán en la antesala ó en el cobertizo del patio.

*Alacenas ó estantes* en la antesala ó en una habitación apropiada para comedor, en las cuales se dejarán los almuerzos ó comidas de los niños, que en estas escuelas deben permanecer desde las 8 ó 9 de la mañana á las 5 ó 6 de la tarde sin interrupcion.

**El menaje de las escuelas elementales simultáneas de niños** es el siguiente.

*Plataforma.* Tarima semicircular de 8 pulgadas de alto y de 6 á 8 pies de radio, en uno de los costados menores de la escuela.

*Mesa de escritorio* para el maestro, de 4 á 5 pies de largo y 3 de ancho.

*Sillon* para el maestro; este y la mesa se colocarán sobre la plataforma.

*Sillas;* media docena para las personas que gusten visitar la escuela.

*Mesa y silla para el ayudante;* á la parte opuesta de la mesa del maestro. Podrá tener la mesa 3 pies de largo y 2 de ancho.

*Mesas para los vigilantes* colocadas á los lados de la plataforma. Deben tener pie y medio de longitud y 1 pie de anchura, con la inclinacion de una pulgada y sostenidas con un pie derecho encima de una *tarima* semicircular de 10 á 12 pulgadas de alto y una vara de diámetro. Estas mesas deben tener sitio para un tintero, y un clavo dorado para colgar una pizarra.

*Bancos ó sillas* para los mismos funcionarios.

*Mesas y bancos para los niños.* Las mesas deben

tener de 28 á 32 pulgadas de altura, 12 pulgadas de ancho, y el largo proporcionado á las dimensiones de la escuela, de cuyas paredes deben estar separadas, por lo menos, tres pies todo al rededor. El número de mesas depende del de los niños, teniendo presente que cada uno ocupa á lo ancho, próximamente, pie y medio. Deben tener una inclinacion de una pulgada, con un filetito en la parte anterior para que no se caigan los pizarrines plumas etc. y una ranura en su parte posterior para colocar estos objetos. Tambien se abren unos agujeros á la distancia de 36 pulgadas, para los tinteros, de modo que cada uno sirva para 2 niños, cuidando que solo disten 18 pulgadas de los extremos por ambos lados.

Los bancos tendrán de alto de 16 á 18 pulgadas, de anchura 6, y su largo será igual al de las mesas de las que estarán separados de 3 á 4 pulgadas.

Las mesas y los bancos pueden estar enlazados por los pies con unos travesaños constituyendo lo que se llama *cuerpos de carpintería*, los que se fijan al suelo de la escuela por medio de tornillos. Estarán colocados paralelamente á la mesa del profesor y guardando entre si la distancia de pie y medio; frente al sitio correspondiente á cada niño llevarán estas mesas un agujero, para introducir en él las muestras de escritura por medio de un espigón, y asimismo un clavo dorado de cabeza redonda para colgar las pizarras.

*Un crucifijo* colocado en el centro de la pared encima de la plataforma.

*Un retrato de S. M.* colocado debajo de crucifijo.

*Un reloj* de pared para calcular el tiempo de los ejercicios.

*Un armario* con tantos estantes como clases generales de enseñanza, divididos en tantos cajones como secciones tiene cada clase general, y otro estante con las divisiones necesarias para colocar el papel pautado. En la parte inferior del armario, debe haber un hueco ó alacena destinada á guardar varios objetos, como botellas de tinta, muestras, pizarras etc.

*Un cajon* á manera de rinconera con tantas divisiones como secciones de la clase de escritura, para colocar unos grandes tinteros ó *templadores de plumas*, con agua para las mismas.

*Estufa y termómetro* en invierno y *campanillas* para el maestro y ayudante, todo con el mismo objeto que en las escuelas de párvulos.

## LECCION 23.<sup>a</sup>

=

Menaje de las escuelas elementales mútuas.—Dimensiones, distribucion y colocacion de los diversos enseres.—Menaje de las escuelas elementales regidas por el sistema mixto.

**El menaje de las escuelas elementales regidas por el sistema mútuo** es el siguiente.

*Plataforma.* Es una tarima de 2 pies de alto, de 10 á 12 de ancho y que ocupa á lo largo todo el ancho de la escuela, colocada en uno de los lados menores del local; tiene en su parte anterior una balconada de tres pies de altura con una abertura en su centro y 3 escalones que pueden estar prac-

ticados en el espacio ocupado por la plataforma, ó exteriormente, si hay terreno suficiente.

*Mesa y sillón* del profesor, en el centro de la plataforma.

*Un crucifijo y el retrato de S. M.* sobre el sillón del profesor.

*Un reloj* de pared arrimado á uno de los costados de la escuela y sobre la plataforma.

*Dos armarios*, uno de ellos dividido en tantos estantes como clases de enseñanza, y cada estante subdividido en tantas secciones como corresponden á cada clase; el otro armario destinado á objetos varios.

*Dos mesitas* para los inspectores, de un pié y medio de largo, y uno de ancho colocadas en los centros laterales de la balconada.

*Dos bancos ó sillas* para los mismos funcionarios.

*Sillas* para las personas que gusten visitar la escuela.

*Dos cajas de zinc* ó templadores de plumas con subdivisiones para las de cada seccion de escritura, colocadas en las mesas de los inspectores.

*Una escribanía y un pupitre para el maestro*, y *2 tinteros y 2 pizarras* para los inspectores, en las mesas correspondientes.

*Tres campanillas* una para el maestro y otras dos para los inspectores: estas de menor dimension.

*Mesas* para los niños; de 24 pulgadas de altura las delanteras y de 30 pulgadas las opuestas á la plataforma, aumentando la altura gradualmente: su anchura de 10 á 12 pulgadas con una inclinacion de  $\frac{3}{4}$  de pulgada, á excepcion de las dos primeras

que pueden ser *mesas de arena*; su longitud se determina por el largo de la escuela, de cuyas paredes y de la plataforma deben estar separadas unos 6 pies al rededor. Su número se calcula por el de los niños en el supuesto de que cada uno ocupa pie y medio de ancho en la longitud de la mesa. Tienen como las del sistema simultáneo *un filete, ranura, tinteros y clavos dorados* para las pizarras.

*Los bancos* para los niños; de 6 pulgadas de ancho, 14 á 16 de alto y todo el largo de las mesas de que deben estar separados de 3 á 4 pulgadas.

Los bancos y las mesas pueden estar sostenidos por pies derechos y empotrados en el suelo, procurando que no correspondan los pies de las mesas frente á los de los bancos.

La distancia de cada mesa al banco de la que le sigue puede ser de 12 á 15 pulgadas y deben colocarse paralelamente á la plataforma.

*Ocho telégrafos.* Son unas tablillas de forma elíptica de 9 pulgadas de largo por 6 de ancho, colocadas al extremo de una varilla de hierro metida en una columnita de madera al extremo de las mesas y al lado izquierdo del profesor; las tablillas giran al rededor y tienen escrito en una de sus caras el número de la seccion á que corresponden y en la opuesta las iniciales E. X. que significan, *examinado*. Se elevan sobre las mesas unos 3 pies.

*Semicírculos* señalados en el suelo con pintura ó un embutido de laton, ó bien por medio de una balconada empotrada por un lado en la pared y dejando por el otro una abertura para la entrada de

los niños. Tendrán de  $2\frac{1}{2}$  á 3 pies de radio y habrá tantos como grupos de niños de 10 á 12 cada uno.

*Dos listones de madera* con clavos dorados suficientes, al rededor de la escuela, uno á la altura de la mano de los niños y otro al alcance del maestro, el primero para colgar los carteles, tablillas, etc, usuales, y el otro para los que no están en uso diario.

**El menaje de las escuelas elementales regidas por el sistema mixto**, es el mismo que el de las escuelas *mútuas*, añadiendo una *mesa y silla* para el ayudante, colocadas á la parte opuesta de la plataforma y sobre una tarima de 8 á 10 pulgadas de altura.

Ademas se puede adoptar el uso de unas *tablillas* de vária dimension y en las cuales están pintadas con letras grandes las palabras: *Inspector de órden* en la una é *Inspector de clase* en la otra y que se colocan frente á las mesas de estos funcionarios sobre unas columnitas de 3 pies de elevacion fijas en la balconada.

*Ocho tablillas* con los nombres de las clases generales de enseñanza, y con una anilla, para que puedan suspenderse en la parte anterior de la balconada de la plataforma en los clavos de cabeza dorada destinados al efecto.

Todas estas tablillas pueden ser de forma elíptica.

*Veinte tablillas* ó dos colecciones de á diez, de forma circular con los números I. II. III. IV. V. VI. VII. VIII. IX. X. para indicar las secciones de cada clase de enseñanza.

A todo lo cual puede añadirse un gran cuadro en que se lea claramente la distribución del tiempo, marcha de la enseñanza, voces de mando etc. y otros dos que contienen las obligaciones de los Inspectores de orden y clase, para colocar al frente de las mesas de los niños que ejercen estos cargos.

Nada de todo esto último es indispensable en la enseñanza mixta, ni tampoco se opone su empleo y uso á la buena marcha de una escuela, aunque no esté regida por este sistema.

## LECCION 24.<sup>a</sup>



Menaje de las escuelas superiores y de las de niñas.—Por qué en estas el local debe ser algo mas espacioso?—Enseres destinados á la enseñanza en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores.

**El menaje de las escuelas superiores** nada varia del de las elementales sinó es en las dimensiones y colocacion. Las mesas y los bancos pueden ser algo mayores en altura y ancho, y algo mas separadas, pues los niños suelen ser de mayor edad y estatura que en las otras escuelas. Los armarios pueden ser mayores y con cristales, si en ellos se colocan algunos aparatos ú objetos para ciertas enseñanzas.

La colocacion de mesas y bancos puede acomodarse á la adoptada para las escuelas simultáneas ó mixtas, si bien teniendo en cuenta la edad y el número de los niños, no hay inconveniente en introducir las modificaciones que el maestro juzgue

mas oportunas, para el mejor régimen de la escuela.

**En las escuelas de niñas** se modifica ligeramente el menaje, acomodándose al régimen simultáneo ó al mútuo como en las de niños.

*Las mesas y los bancos* pueden ser, en igualdad de circunstancias, de menor altura, separados por una distancia de 5 á 6 pulgadas, altura y distancia dispuestas de modo que pueda hacerse labor sobre las mismas mesas, si el trabajo no exige, como en ciertos bordados, un aparato especial.

*Un cajon* en la mesa delante de cada niña puede servir para contener los utensilios necesarios para las labores, y la tela en donde se hace el trabajo. Tambien se satisface esto mismo con un delantal con pechera y bolsillos que se pone cada niña al entrar en la escuela.

Ademas de los *tinteros*, que deben ser cerrados, y de las *pizarras*, se cuelgan de trecho en trecho en las mesas, unas *tijeras* para cada tres niñas, con un cordón ó cinta bastante largo para que todas puedan usarlas cómodamente.

**Los locales para escuelas de niñas** deben ser algo mas espaciosos que los de las de niños, á causa de su traje y en atencion á las labores que necesitan marcos ó bastidores que ocupan bastante espacio, sin contar con que los movimientos de coser ó bordar exigen tambien mas holgura que los ejercicios de los niños.

**Los enseres destinados á la enseñanza** quedan descritos, la mayor parte, en el lugar oportuno al tratar de los métodos, limitandonos por lo

tanto á enumerar los necesarios en cada clase de escuelas.

**Enseres para la enseñanza de párvulos.**

*Carteles de lectura:* tantos como hojas tenga la coleccion, y dos colecciones para sustituir alguna hoja que se inutilice.

*Punteros,* ó listones cilindricos de madera, de 18 pulgadas de largo y 1 de grueso, adelgazados por un cabo pero sin terminar en punta. Se los cuelga por el extremo mas grueso en el centro de cada semicirculo.

*Un tablero contador de enteros.*

*Un encerado ó tablon con su caballete,* esponja y yeso ó tiza.

*Una ó dos mesas de arena* opuestas á la gradería. No son indispensables.

*Algunas pizarras.*

*Una regla* ó listoncito de madera compuesto de varias piezas unidas entre si por medio de goznes, y apropósito para formar con el varias figuras geométricas.

*Estampas de la historia sagrada,* y de animales, un plano de la escuela ó edificio, y otro de la poblacion, letras de gran tamaño, y figuras geométricas, todo ello en los correspondientes marcos, ó bien pegado á unas tablillas y barnizado, siendo esto último preferible.

**Los enseres de la enseñanza elemental de niños** son los siguientes.

*Carteles de lectura.*

*Punteros.*

*Tablero contador de enteros.*

*Id. de quebrados y de decimales*, estos no son indispensables.

*Un encerado* de 4 y  $\frac{1}{2}$  pies de largo y 3 de ancho en la plataforma.

Tantos *encerados* de 3 pies de largo y 2 de ancho como *semicírculos* con un clavo en el centro superior, para colgar los carteles. Estos encerados no son indispensables.

*Tantas pizarras* como niños, y algunas otras para sustituir las inutilizadas, y para los inspectores.

*Muestras de escritura.*

*Tablillas de dictar* para los ejercicios ortográficos, y *tablillas de aritmética* para las cuentas.

*Planos, mapas y globos* para la enseñanza de geografía, algunos *cuadros ó estampas* de historia y otros representando varios objetos á que se refiera la enseñanza. Puede este último considerarse como un medio de adornar el local de escuela, siendo útil á la vez, pero no indispensable.

**En las escuelas superiores** se necesita el mismo menaje para la enseñanza que en las elementales y además: *láminas de dibujo lineal, cuadros de historia natural y ciencias físicas, colecciones de pesos y medidas* y algunos *aparatos* para la enseñanza de agricultura y de ciencias físicas y naturales.

**En las escuelas de niñas**, según el grado de instrucción, se necesitan los mismos objetos que en las de niños para la enseñanza análoga, y además los utensilios propios de las labores de su sexo.

Los libros, cuadernos, plumas, papel y otros objetos de uso imprescindible en cualquier grado de la instruccion primaria no se enumeran como enseres de menaje, pues impropriamente les cuadraria esta calificacion; pero el maestro debe tener presente la menor circunstancia de las necesarias para el establecimiento de una escuela que ha de estar bien organizada.

## LECCION 25.<sup>a</sup>

=

Aplicacion especial de las reglas generales de clasificacion en una escuela, despues de organizada en su parte material.—Cargos y obligaciones de cada cargo en las escuelas de párvulos y en las elementales ó superiores simultáneas.

Organizada una escuela en su parte material, se procederá á la clasificacion de los niños y de la enseñanza teniendo presente las reglas generales establecidas (Lecc. 6.<sup>a</sup>) para los diferentes sistemas.

**La aplicacion especial de las reglas generales de clasificacion** es muy sencilla en la práctica. *Despues de dividir el maestro las materias de enseñanza, una por una, en el número de secciones que corresponde al sistema que haya de adoptar y por el orden establecido segun el método especial que prefiera para cada asignatura, examinará los niños uno á uno en todos los ramos de enseñanza, y formará, segun resulte del exámen hecho, tantas listas de los mismos como clases generales de enseñanza, subdivididas en las secciones correspondientes, sin perjuicio de hacer las variaciones oportunas si la*

marcha de la enseñanza lo exige.

Pero no basta clasificar los niños con arreglo á la enseñanza; para dar principio á los trabajos, es necesario además **establecer los cargos** y categorías necesarias para el buen régimen de la escuela, designando á los diversos funcionarios que los desempeñan, desde el maestro hasta el último niño, las obligaciones que les corresponden.

**Los cargos y las obligaciones de cada cargo** varían según la clase de la escuela y el sistema de enseñanza.

**En las escuelas de párvulos** se circunscriben los cargos á los de *maestro, maestra é instructores*.

**Los maestros**, que han de vivir en el mismo edificio de la escuela, tienen los deberes siguientes.

1.º *No perder de vista los niños* desde su entrada hasta que han salido de la escuela, estando presentes el uno ó el otro durante la comida y aun comiendo con ellos alguna vez.

2.º *Deben procurar que la escuela y locales adyacentes estén perfectamente limpios y aseados, y todos los objetos en su lugar á la hora de entrada de los niños.*

3.º *El maestro en primer lugar y en su defecto la maestra son responsables de todo lo que pasa en la escuela.*

4.º *Todo lo concerniente á la enseñanza es de la incumbencia del maestro.*

5.º *La maestra interviene en los cuidados y atenciones materiales que exigen los niños por su corta*

*edad*; v. g. recoger y examinar los cestitos en que llevan los niños sus almuerzos, reparar si vienen aseados y limpios, haciendo las observaciones oportunas á las personas que los conduzcan y acompañando al lugar conveniente á los que deben lavarse ó asearse por faltarles este requisito: cuidar de que los niños dejen sus gorras ó abrigos á la entrada en el lugar destinado para esto, etc.

Sin embargo de las obligaciones propias del maestro y maestra, deben estos auxiliarse y sustituirse en los casos necesarios.

**Los instructores** son niños escogidos por el maestro entre los de mayor edad y mejor carácter para que se encarguen de la enseñanza de lectura en los semicírculos, vigilando sobre el orden y compostura de las secciones que se les encomiendan. Pueden nombrarse diariamente, pero no conviene que se renueven con demasiada frecuencia, pues necesitan alguna práctica para desempeñar su papel de pequeños maestros.

**En las escuelas simultáneas**, ya sean elementales ó superiores, hay además del maestro ó maestra, si la escuela es de niñas los funcionarios, siguientes:

*Ayudantes generales ó vigilantes.*

*Ayudantes de seccion ó instructores.*

*Ayudantes suplentes.*

Algunas veces auxilia al maestro un *ayudante* de la clase de maestros con el cual distribuye aquel sus trabajos, teniendo esto lugar en las escuelas bastante numerosas, pero regidas por el sistema que nos ocupa.

**Los vigilantes** se eligen entre los niños mayores y mas adelantados, en número de seis, uno para cada dia de la semana, pudiendo en caso necesario sustituirse los unos á los otros.

**Sus obligaciones son las siguientes.**

1.<sup>a</sup> *Hallarse en la escuela un cuarto de hora antes de la entrada de los niños y procurar que todo esté dispuesto para comenzar los trabajos.*

2.<sup>a</sup> *Pasar revista de limpieza, anotando los nombres de los niños que falten á este requisito ó enviándolos á que se laven en el lugar oportuno.*

3.<sup>a</sup> *Sentarse frente á una de las mesitas al lado de la del maestro, y sostener el orden mientras el maestro da las lecciones.*

4.<sup>a</sup> *Es jefe inmediato de los instructores, y debe atender á que no les falte nada de lo necesario para que la marcha de la enseñanza no se interrumpa en las secciones que no están ocupadas con el profesor.*

**Los instructores** se eligen de entre los niños mas aplicados é instruidos de las secciones superiores en la clase general á que pertenezcan. Debe haber tantos como secciones.

**Las obligaciones de los instructores son:**

1.<sup>a</sup> *Obedecer al vigilante.*

2.<sup>a</sup> *Dirigir la seccion respectiva en los ejercicios, durante las lecciones del maestro á las otras secciones.*

3.<sup>a</sup> *Conducir á la presencia del maestro y, concluida la leccion, á los bancos, los niños de su seccion.*

4.<sup>a</sup> *Sostener el orden de la seccion, oír las recla-*

maciones de los niños y participarlas al vigilante, como tambien dar parte al mismo de las faltas cometidas.

**Los Ayudantes suplentes** se eligen como los *de seccion* ó sean *instructores* y **su obligacion es reemplazar á los instructores** en ausencia de estos, ya por faltar á la escuela, ó por hallarse dando leccion con el maestro.

## LECCION 26.<sup>a</sup>

=

Cargos en una escuela mútua.—Inspector de órden y sus obligaciones.—Inspectores de clase y obligaciones de estos funcionarios.—Instructores.—Deberes del ayudante.—Cuáles son los cargos en una escuela regida porque sistema mixto?—Obligaciones de estos cargos.

**Los cargos en una escuela mútua**, ademas del maestro al cual en este sistema como en los demas todos están subordinados, son los siguientes:

*Inspector de órden.*

*Inspectores de clase.*

*Monitores ó instructores.*

*Ayudantes de los instructores.*

**El inspector de órden** es el único funcionario de esta clase durante la marcha de la enseñanza, pero deben nombrarse *seis*, por lo menos, para que alternen entre si todos los dias de la semana de la manera conveniente, á fin de que no pierdan las lecciones. Se eligen entre los niños de mas edad, mas prudentes y perspicaces de las últimas secciones.

## Las obligaciones del inspector de orden

son:

1.<sup>a</sup> *Hallarse en la escuela un cuarto de hora antes que los niños y prepararlo todo para los ejercicios.*

2.<sup>a</sup> *Nombrar un niño que cuide de la puerta.*

3.<sup>a</sup> *Pasar lista á los inspectores de clase.*

4.<sup>a</sup> *Dar la señal de entrada, pasar revista de limpieza, y dirigir la oracion de entrada y salida.*

5.<sup>a</sup> *Sentarse frente á su mesa en la plataforma á la derecha del maestro y proveer á los inspectores de clase, de quien es jefe inmediato, de todo lo necesario para la enseñanza haciendo asimismo que coloquen cada cosa en el lugar destinado para ella.*

6.<sup>a</sup> *Dar las órdenes para el cambio de ejercicios.*

7.<sup>a</sup> *Vigilar sobre el orden de la escuela durante la enseñanza, anotando en su pizarra los niños que hubiesen cometido alguna falta, y distribuyendo al fin de las lecciones los premios y los castigos á quienes los hayan merecido.*

**Los inspectores de clase** deben ser tantos en número, por lo menos, como clases generales de enseñanza, y si bien en algunos casos puede servir uno solo para dos clases, es preferible que haya algunos mas para suplir las faltas que ocurran. Deben elegirse entre los niños mas instruidos de la clase á que hayan de pertenecer.

**Las obligaciones de estos funcionarios** son.

1.<sup>a</sup> *Hallarse en la escuela un cuarto de hora antes de la hora de entrada.*

2.<sup>a</sup> *Estar subordinados al inspector de orden.*

3.<sup>a</sup> *Son gefes inmediatos de los instructores de su clase, deben proveerlos de todo lo necesario para la enseñanza recoger los objetos despues de concluida aquella, para entregarlos al inspector de órden.*

4.<sup>a</sup> *Recorrer la escuela durante los trabajos de la clase respectiva, haciendo las veces de un maestro, ya atendiendo á la enseñanza, ya para conservar la disciplina, para lo cual anotarán en su pizarra las faltas cometidas, de las que darán parte al inspector de órden.*

5.<sup>a</sup> *Dar la señal para concluir los ejercicios de su clase.*

**Los instructores** son niños encargados de dar la enseñanza á otros de menores conocimientos, y se eligen entre los de las secciones superiores á aquella que han de enseñar, nombrando en cada clase tantos como grupos hay en ella.

**Sus obligaciones** pueden reducirse á tres.

1.<sup>a</sup> *Dar la instruccion convenientemente al grupo de que están encargados, procurando conservar el órden.*

2.<sup>a</sup> *Obedecer á los inspectores de órden y de clase.*

3.<sup>a</sup> *Nombrar el ayudante entre los niños de la misma seccion.*

**Los deberes del ayudante** se limitan á auxiliar al instructor en la conservacion del órden.

**Los cargos en una escuela regida por el sistema mixto**, son los mismos que los de las escuelas mútuas, más el *ayudante* de la clase de maestros de las simultáneas.

**Las obligaciones respectivas de cada**

**funcionario** son tambien las mismas con pequeñas variaciones que se dan á conocer en la marcha de la enseñanza por este sistema.

**Los cargos y obligaciones de estos en las escuelas de niñas**, son los mismos, atendiendo al sistema, que en las escuelas de niños.

## LECCION 27.<sup>a</sup>

---

De la instruccion en las escuelas de párvulos.—Qué reglas generales se observan en la distribucion del tiempo y marcha de la enseñanza en las mismas?

**La instruccion de los niños párvulos** en las escuelas de esta clase difiere completamente de la que reciben los niños de las escuelas elementales, pues el maestro debe proponerse mas bien el desarrollo de las facultades del niño que el cultivo de su inteligencia.

Constituyen la instruccion con especialidad, los ejercicios siguientes.

*Lectura*; ejercicios que se hacen, ya en los semicírculos con carteles, ya en pie al rededor de la escuela con letras que les da el maestro para coordinar, ya en la gradería á la vista del tablon en donde se les dibujan letras, silabas ó palabras diversamente.

*Cántico*; colectivamente á la entrada y salida y cambios de ejercicio cantando a, b, c, ó las tablas; ó verificándolo los niños de mejor voz y oido como v. g. en la oracion ú otras composiciones.

*Aritmética*; ejercicios muy variados: unas veces con el tablero contador, otras con cifras escritas en el tablon; cantar ó recitar las tablas; conocer y clasificar monedas, pesos y medidas, contar por la esfera del reloj minutos y horas; dividir el tiempo en meses, dias, etc.

*Lecciones mentales ó cuentos elípticos*; así llamados porque son historietas que el maestro presenta escritas con algunas palabras de menos que los niños deben adivinar, ejercitando su imaginacion é inteligencia.

*Preguntas sobre la oracion* y explicaciones sobre la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.

*Ejercicios manuales y corporales colectivos*, ya en la graderia, ya en pie al rededor de la escuela.

*Preguntas sobre las partes del cuerpo.*

*Lecciones sobre estampas.*

*Lecciones sobre objetos.*

*Escritura en arena*; no en todas las escuelas de párvulos se hacen ejercicios de esta especie que tienen varios inconvenientes.

Sobre el modo de verificar estos ejercicios y otros, aunque análogos, al arbitrio del maestro, recomendamos la lectura y estudio de la segunda parte del *Manual para maestros de escuelas de párvulos* de D. Pablo Montesinos, fundador de estos establecimientos en España.

**La distribucion del tiempo y marcha de la enseñanza** se acomodan en lo posible á la índole y organizacion de los niños para lo cual se pueden tener presentes las reglas siguientes.

1.<sup>a</sup> *La duracion de la clase no debe pasar de 2*

horas consecutivas.

2.° Los ejercicios del mismo género no deben prolongarse por mas tiempo que el necesario para que se sostenga la atencion de los niños, esto es de 15 á 20 minutos.

3.ª El orden de los trabajos ha de disponerse de manera que los niños varien la posicion del cuerpo ejercitando su organizacion fisica.

4.ª Todos los dias debe cambiarse el orden de las lecciones para que no tomen los niños la instruccion como una cosa de rutina.

5.ª La oracion de entrada y salida y la revista de limpieza son sin embargo, cosas que deben verificarse igualmente todos los dias, mañana y tarde.

## LECCION 28.ª

---

Marcha de la enseñanza y organizacion de las escuelas de párvulos.

Establecidas las reglas precedentes se formará una idea de lo que se verifica en los diferentes dias de la semana, describiendo el curso de las lecciones y ejercicios en un dia cualquiera, tomando por modelo una de las escuelas de párvulos mas acreditadas de Madrid.

### Marcha de la enseñanza en las escuelas de párvulos.

Se dá la señal de entrada y los niños se reúnen en el corredor ó en el patio formando dos filas una de niños y otra de niñas, desde los mas pequeños á los mayores arrimándose á la pared.

*Los instructores se colocan á la cabeza de cada seccion.*

El maestro hace una señal ó dice «*marchen.*»

Los niños llevando el paso, *marchan en dos filas*, los pequeños delante, los instructores á la cabeza de su seccion, todos cantando ó dando palmadas ó bien en silencio; en esta forma entran en la escuela dirigiéndose los niños á un lado y las niñas al otro.

El maestro hace señales ó pronuncia en voz alta las voces «*alto, media vuelta: frente á la gradería;*»

Cuando los niños han hecho estos movimientos dice el maestro; *de rodillas; manos atras.*» Y comienzan una corta oracion que guía el maestro ó un niño desde el centro de la escuela.

Concluida esta, se dice: «*en pie; frente:*» y así se verifica.

*Explicaciones y preguntas sobre el significado de la oracion*, y otras veces sobre las partes del cuerpo, dirigiéndose á algunos niños que se separan de la fila, y haciendo que pasen como 10 ó 15 minutos para que todos los niños entren y se reunan.

*Se pasa lista é inspeccion de limpieza* haciendo que todos los niños presenten su cara y manos reconociéndolos otro entre ellos y asimismo la maestra ó maestro que deben intervenir estas operaciones. Se anotan las faltas y se mandan á lavar los niños sucios; á quienes acompaña, siendo pequeños, otro niño ó niña mayores, y conviene habituarlos á esta especie de servicios mútuos siem-

pre que se presente ocasion de hacerlos.

*Ejercicios manuales*, como enseñar la mano derecha, la izquierda, contar los dedos, levantar un brazo, el otro, etc. señalar lo que es alto lo que es bajo etc. Si algunos pequeños se cansan de estar de pie se los manda sentar.

*Cántico*, que consiste en cantar una dos canciones andando ó parados, hasta que el maestro dice: «alto; clases de lectura.»

*Lectura*; Los niños se colocan en sus respectivos semicírculos y comienzan los ejercicios de esta clase. El maestro y maestra y algunas personas que son aficionadas á estas escuelas, recorren los semicírculos y auxilian á los instructores. Este ejercicio no puede durar mas de 15 ó 20 minutos. Si quiere prolongarse, conseguirá el maestro distraer la atencion de los niños esparciendo por el suelo unos cartones con letras que hará cojer y combinar á los mas pequeños.

*Cantan de nuevo* y marchan hácia la gradería, los mayores delante y dirigiéndose á las gradas mas elevadas.

Cuando todos están en la gradería dice el maestro «alto; frente; sentarse.»

*Ejercicios corporales colectivos* que consisten en levantarse y sentarse ó hacer otros movimientos, todos á un tiempo y á la voz del maestro.

*Aritmética*, cualquiera de los ejercicios indicados ya, pero variándolos de modo que podrá emplearse como una media hora.

Se hace luego algun otro ejercicio de los que quedan expuestos y al terminar las 2 horas de

clase, el maestro dice «*alto.*»

Los niños se ponen en pie.

El maestro da las voces: «*abajo; marchen;*» y así lo hacen los niños; se entona una marcha y se colocan al rededor de la escuela despues de dar algunas vueltas por ella.

El maestro dice «*alto; media vuelta, frente á la gradería;*» y se recita ó canta la oracion de salida.

Siguen las voces de «*alto;*» los niños se levantan; «*á la derecha ó izquierda marchen;*» los niños se dirigen hácia la puerta y al pátio en dos filas.

«*Alto y desfilar;*» y los niños comienzan á jugar y correr por todas partes.

El mismo método debe emplearse para llevarlos al comedor y salir de él. Por la tarde y al dia siguiente se repiten estas operaciones, tan solo variando, como queda dicho, el órden de las lecciones.

**La organizacion de las escuelas de párvulos** es tan especial que no puede formarse una exacta idea de ella, sino asistiendo por algunos dias á una escuela modelo de las de esta clase.

## LECCION 29.<sup>a</sup>

---

Clasificacion de la enseñanza en las escuelas elementales completas.—Distribucion del tiempo aplicado especialmente á estas escuelas, semanal y diariamente.

Teniendo presente las asignaturas que comprenden de la instruccion primaria elemental (Lecc. 2.<sup>a</sup>) se

*clasifica esta, para la distribucion del tiempo, en clases generales como sigue:*

- 1.<sup>a</sup> *Clase general de Doctrina cristiana.*
- 2.<sup>a</sup> *id. id. id. Historia Sagrada.*
- 3.<sup>a</sup> *id. id. id. Lectura.*
- 4.<sup>a</sup> *id. id. id. Ejercicios caligráficos.*
- 5.<sup>a</sup> *id. id. id. Ejercicios ortográficos.*
- 6.<sup>a</sup> *id. id. id. Aritmética.*
- 7.<sup>a</sup> *id. id. id. Gramática castellana.*
- 8.<sup>a</sup> *id. id. id. Agricultura.*

La 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> constituyen la *instruccion moral y religiosa*. La 4.<sup>a</sup> se designa con el nombre de *clase general de escritura* y la 5.<sup>a</sup> se llama *escritura al dictado*, constituyendo ambas la enseñanza de *escritura*.

La *distribucion del tiempo en las escuelas elementales* podrá ser la misma en cualquiera sistema que se adopte, y las variaciones que puedan hacerse son accidentales, ó dependen del mayor ó menor número de asignaturas que han de enseñarse.

La *aplicacion especial á las escuelas elementales de las reglas generales sobre distribucion del tiempo en las escuelas*, (Lecc. 6.<sup>a</sup>) se puede hacer acomodándose al programa siguiente, en el cual se tiene en cuenta que á las asignaturas de mayor dificultad á saber: *lectura, escritura y aritmética* corresponden mayor número de lecciones, siguiendo despues, en este concepto, la *instruccion moral y religiosa* y la *gramática*.

**Distribucion del tiempo semanalmente.**

<i>Lectura</i> . . . . .	}	Todos los dias lectivos por la mañana.
<i>Escritura</i> . . . . .		
<i>Aritmética</i> . . . . .		
<i>Lectura</i> . . . . .	}	Todos los dias lectivos por la tarde.
<i>Escritura al dictado</i> . . . . .		
<i>Aritmética</i> . . . . .		
<i>Gramática</i> . . . . .	}	Martes, miercoles, viernes y sábados por la mañana.
<i>Doctrina cristiana</i> . . . . .		
<i>Historia sagrada</i> . . . . .	}	Martes, jueves y sábados por la tarde.
<i>Agricultura</i> . . . . .		
	}	Lunes y jueves por la mañana.

El sábado por la tarde puede substituirse la leccion correspondiente de Religion, con el rezo del Santo rosario ú otros ejercicios piadosos análogos.

**Resúmen en la semana.**

12 lecciones de lectura.

6	id.	Ejercicios caligráficos.
6	id.	Ejercicios ortográficos.
12	id.	Aritmética.
4	id.	Gramática.
6	id.	Religion y moral.
2	id.	Agricultura.

48 Lecciones semanales ó sean 8 diarias, 4 por la mañana y 4 por la tarde.

**Distribucion del tiempo diariamente.**

Segun lo expuesto corresponde á cada leccion, ya seapor la mañana, ó por la tarde, la instruccion

en 4 asignaturas, y siendo 3 horas la duracion total de la clase, corresponden á cada materia de enseñanza 3 cuartos de hora, de los cuales deben descontarse 5 ó 6 minutos para los cambios de ejercicios y movimientos necesarios, pero procurando dar la órden de mudar de trabajos de tres en tres cuartos de hora no siendo á la salida de la escuela, pues entonces debe concluirse la leccion correspondiente 5 minutos antes, como luégo se verá al tratar de la marcha de la enseñanza (\*).

### LECCION 30.<sup>a</sup>

=

Marcha de la enseñanza en las escuelas regidas por el sistema simultáneo.

**La marcha de la enseñanza** varía segun el sistema por el cual se rige la escuela.

**En las escuelas simultáneas** es como sigue, proponiéndose por ejemplo lo que sucede un dia dado, v. g. el lunes por la mañana, en el supuesto de que la escuela es bastante numerosa para que haya ayudante, y en el concepto de que la hora de entrada es á las 8.

---

(\*) En las escuelas elementales cuyo programa comprende las asignaturas de Geometría y Geografía é historia, se dan estas lecciones tomando el tiempo del que corresponde á las lecciones de aritmética y escritura al dictado, destinando dos lecciones semanales á cada una de aquellas materias de enseñanza.

Á las ocho menos cuarto. Entrada del maestro y ayudantes en la escuela disponiendo lo necesario para que tengan lugar los ejercicios de escritura.

Á las ocho. El maestro y ayudante se sientan en sus respectivos sitios y se dá la órden de entrada; El vigilante pasa revista de limpieza y los niños van colocándose por órden en las mesas, como para los ejercicios de escritura.

El maestro dice; *«toda la escuela atencion; frente de rodillas.»* Lo verifican los niños arrodillándose en los bancos y se dice la oracion de entrada, poniéndose luego todos en pie. Los ayudantes de seccion ó instructores pasan lista en sus respectivas secciones, y dan parte al maestro de los ausentes. Terminadas estas operaciones dice el maestro; *«toda la escuela; atencion;» «clase general de escritura, comiencen las clases.»* Asi lo hacen los niños corrigiéndolos en las mesas el maestro y ayudante, mientras que el vigilante se ocupa de la conservacion del órden.

Á las nueve menos cuarto. El maestro hace una señal ó dice *«alto.»* Se da el tiempo necesario para que los niños guarden el papel en los borradores de que deben estar provistos, y que los instructores recojan las plumas en los templadores, y los pizarrines de los que escriben en pizarra, llevándolo todo á la plataforma etc. Acto continuo dice el maestro *«Toda la escuela atencion: en pie.»* Los niños se levantan; *«sostenerse, fuera.»* Se apoyan entre las dos mesas y sacan los pies fuera de los bancos quedando todos hácia un lado. *«Clase general de lectura, marchen.»* Salen los niños mar-

chando á compas y dan vuelta al rededor de la escuela colocándose al paso en el lugar que les corresponde en las secciones de lectura. Hecho esto se da la señal de «alto» «comienzen» luego dice: «*sexta seccion, á dar leccion:*» y el ayudante, «*primera seccion, á dar leccion.*» Los niños de estas secciones se dirigen respectivamente á las mesas del maestro y ayudante y entre tanto los otros repasan sus lecciones ó leen en voz baja con los ayudantes de seccion. Asi permanecen durante los 12 ó 14 minutos que son proxicamente la 3.<sup>a</sup> parte del tiempo empleado en la lectura: al cabo de los cuales se retiran la 1.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> seccion con los instructores y llaman el maestro y ayudante la 4.<sup>a</sup> seccion y la 2.<sup>a</sup> recorriendo por este órden las seis en que suponemos dividida una escuela que necesita ayudante, pues no siendo tan numerosa, las secciones pueden reducirse á cuatro, encargándose de ellas el maestro, aunque destinando menos tiempo á cada una.

Despues que las secciones se separan del maestro y ayudante, pueden prepararse para los ejercicios siguientes, ó continuar leyendo con los instructores. Esto último es preferible, pues no es fácil que los niños estén igualmente clasificados para la lectura que para aritmética ó gramática, y podrian encontrarse niños de mas ó de menos en la seccion que emprendiese el nuevo trabajo.

Á las nueve y media se da la voz de «alto» y el tiempo necesario para que los enseres que han servido para la lectura queden en su lugar. En seguida: «*toda la escuela, atencion.*» Clase general

*de Aritmética, marchen.*» Los niños se forman para esta clase y llamando sucesivamente el maestro y ayudante á las secciones correspondientes, quedan las restantes con los instructores como se hizo en la lectura.

A las diez y cuarto concluyen los trabajos de la clase de aritmética con los mismos requisitos que las anteriores y comienza la clase que corresponde en este día, hasta las once menos 5 minutos. A esta hora y formados los niños en los bancos como para la clase de escritura se dice: «*toda la escuela, atencion,*» «*de rodillas*» y se pronuncia la oracion de salida, teniendo ésta lugar en seguida, ya por secciones, ó marchando todos en fila hasta la puerta, procurando siempre el mayor orden posible.

Por la tarde y los demas días de la semana, se hace lo mismo, sin variaciones esenciales, tan solo cambiando las voces ó el orden segun las asignaturas cuya enseñanza corresponda al día ó leccion.

### LECCION 31.<sup>a</sup>

---

Clasificación de la enseñanza y distribución del tiempo en las escuelas elementales mútuas.—Cómo principia á desenvolverse la marcha de la enseñanza en estas escuelas?

La clasificación de la enseñanza en las escuelas mútuas elementales es la misma admitida (Lecc. 26) para las simultáneas, pero dividiendo las clases en 8 secciones y la de aritmética en 10. (Lecc. 6.<sup>a</sup>)

**La distribución del tiempo** puede asimismó hacerse en iguales términos sin mas modificaciones que las accidentales que puedan sugerir al maestro su buen sentido y práctica en el ejercicio del sistema mútuo.

**La marcha de la enseñanza** para el sistema mútuo puede acomodarse á la que vamos á exponer tomando por modelo lo que puede ocurrir en un día de la semana v. g. el martes por la tarde, admitido el programa indicado (Leccion 26) para la distribución del tiempo, y suponiendo que la hora de entrada es á las 2.

*A las dos menos cuarto.* Entrada del maestro é inspector de órden, y poco despues de los inspectores de clase que estén de servicio; preparacion de la escuela para los ejercicios del día.

*A las dos en punto.* Entrada de los niños y revista de limpieza; los niños van colocándose como para la clase de escritura 'detras de los bancos, hasta que haya entrado el último; en cuyo caso y restablecido el silencio, el inspector de órden dice «*frente, de rodillas.*» Se dice la oracion, dirigida por el inspector de órden que puede colocarse frente á los niños sobre un banco, de modo que todos los niños le vean é imiten sus movimientos al persignarse y santiguarse, operaciones que puede hacer con la mano izquierda para mas facilidad en ser imitada por los niños; terminado el rezo, marcha el inspector á la plataforma y allí dice: «*en pie*» «*instructores de lectura, á sus puestos.*» Los instructores se dirigen al centro de los respectivos semicírculos y toman los punteros. «*Toda*

la escuela atencion.» «Clase general de lectura, marchen.» Dan los niños una vuelta al rededor de la escuela y quedan los de cada seccion á la derecha del instructor correspondiente. «Alto, semicírculos.» Los instructores ponen la mano derecha sobre el hombro del niño que está á su lado y andando hácia atras seguidos de los demas describen un semicírculo quedándose en el centro. «A tomar lista.» Los instructores lo hacen, anotando los ausentes y colocándose despues al frente del semicírculo. «Instructores á la plataforma.» Estos funcionarios dan cuenta del resultado de la lista, mientras que los ayudantes conservan el órden de los semicírculos: desde este momento toma el mando el inspector de clase de *Lectura*: da los libros y cuadernos á los instructores que con ellos se dirigen á los semicírculos, los entregan á los niños y levantan el brazo en señal de haberlo hecho. Entonces el inspector de clase dice. «Clase de lectura, comienzen.» Y con efecto comienzan los ejercicios, que continuan mientras que el inspector de órden vigila la escuela y el de clase recorre los semicírculos haciendo las veces de un maestro.

## LECCION 32.<sup>a</sup>

---

Continuacion de la enseñanza en las escuelas mútuas.—Cuál es el trabajo del maestro en este sistema?—Uso de los telegráfos en la escritura al dictado.

**En la marcha de la enseñanza segun el sistema mútuo absolutamente hablando, el**

**maestro**, durante la clase, no debe ocuparse de la instruccion, la cual debe dar á los instructores é inspectores á horas distintas de las de la escuela; pero esto tiene varios inconvenientes, siendo los principales la especie de ociosidad en que se encuentra el maestro durante las lecciones que, sin embargo, está obligado á presenciarse, y el exceso de tiempo que tiene que ocupar, además de las 6 horas diarias de escuela. Sin embargo, en una escuela de grandes proporciones y en la cual los instructores ó monitores son ya adultos, así puede hacerse, como en algunas de Inglaterra á las que concurren 500 y más niños, siendo los instructores, aunque procedentes de la misma escuela, personas retribuidas por su trabajo.

Pero en las escuelas mútuas comunes, aunque tomando algo del sistema mixto, no se hace así, sino que puesta una clase general v. g. la de lectura, como queda dicho, en ejercicio, el inspector de orden dice «8.ª sección, á la plataforma» y esta sección ú otra, ó dos en cada lección, según convenga, se dirigen á la plataforma en donde trabajan bajo la dirección del maestro; lo cual es aplicable á las demás clases de enseñanza, con las modificaciones materiales consiguientes.

Los ejercicios de lectura terminan tres cuartos de hora después de la entrada de los niños.

*A las tres menos cuarto.* «Alto;» «instructores, á recoger libros:» «á la plataforma.» Se ejecutan estas operaciones y vuelven los instructores, después de entregar los libros, á sus secciones. «*Toda la escuela, atención;*» «*en fila general marchen.*» Los

semicírculos se deshacen marchando el instructor á la cabeza de la seccion, y todos los niños quedan formados en fila al rededor de la escuela. «*Clase general de escritura, márchen.*» Dan los niños una vuelta marcando el paso, al rededor de la escuela, pero entrando en el banco que les corresponde y sentándose en su lugar, con arreglo á la clasificacion de escritura.

Para evitar equivocaciones los instructores de escritura deben situarse los primeros al extremo de la mesa cogiendo la columnita del telégrafo con una mano, mientras que con la otra dejan pasar los niños al banco, ó separan los que no pertenezcan á su seccion. Cuando todos estén en sus puestos, toma el mando el inspector de clase de escritura. Los ejercicios correspondientes á este dia son de *escritura al dictado* y con este motivo se dará idea del procedimiento empleado en esta parte de la enseñanza.

**Uso de los telégrafos.** Dice el inspector de clase; «*atencion, cojan pizarras.*» Los niños así lo hacen y las colocan perpendicularmente á la mesa descansando sobre el lado mas largo. Se hace una señal ó se dá un golpe y todos á la vez colocan las pizarras sobre la mesa. «*Limpien pizarras.*» Se hace esta operacion. «*Atencion, á escribir.*» Entonces el instructor de la 1.<sup>a</sup> seccion vuelve el telégrafo con el número de la seccion hácia la plataforma y dice «*1.<sup>a</sup> seccion, á escribir:*» *da, d, a, da: ven, v, e, n, ven; tu, t, u, tu: etc.*» Cuando los niños hayan escrito estas ú otras palabras, ya deletreando, ya directamente, segun la práctica lo exija,

el instructor vuelve el telégrafo presentando las iniciales E X. hácia la plataforma y se dirige á corregir los niños de su seccion: tan pronto como haya concluido vuelve á su puesto y repite idénticas operaciones dictando las mismas ú otras palabras, segun convenga. Esto mismo hacen los instructores de las demas secciones que esperan á que el de la anterior haya dictado la primera palabra del ejercicio. Terminados estos á las tres y media, el inspector de órden dice: «alto;» «pizarras:» Se cuelgan estas; «recoger pizarrines;» «instructores, á la plataforma.» Todo lo cual se ejecuta puntualmente, entregando los instructores los pizarrines al inspector de clase.

Cuando se han retirado á su puesto, se dan las voces y órdenes necesarias para proceder á la clase general de *Doctrina cristiana*, que tiene lugar en los semicírculos, como la de lectura; procediendo despues á la de *aritmética* que puede verificarse, en las mesas valiéndose de las tablillas de aritmética y dictando por ellas las operaciones y examinándolas, jugando los telégrafos; ó bien en los semicírculos contando todos sucesivamente por los números que hace el instructor en el encerrado. Las señales, voces de mando y movimientos de los niños son los ya indicados, ú otros que el maestro juzgue convenientes para que todo se verifique, con *órden, uniformidad y economía de tiempo.*

La enseñanza de *Doctrina cristiana* concluye á las cuatro y cuarto, y la de *aritmética* á las cinco menos 5 minutos en cuyo instante se da la voz de «alto,» se forman los niños en los bancos, se ar-

rodillan y pronuncian la *oracion de salida* volviendo luego á ponerse en pie. Se lee la *lista de niños premiados y castigados* que van presentándose en la plataforma y colocándose, los primeros á la derecha del maestro y los segundos á la izquierda. *Se distribuyen los premios* y se ordenan *los castigos* por el maestro, mientras que el inspector de órden dispone y vigila la *salida* de los niños, concluyendo así la leccion de este dia.

### LECCION 33.<sup>a</sup>

---

Clasificacion de la enseñanza en el sistema mixto.—Distribucion del tiempo.  
—¿Cuál es la marcha de la enseñanza en las escuelas regidas por este sistema?—Advertencias sobre la distribucion del tiempo.—Marcha de la enseñanza en las escuelas superiores y en las de niñas.

Para arreglar la marcha de la enseñanza en una escuela regida por el sistema mixto, conviene recordar que este participa á la vez del mútuo y del simultáneo; pero puede tomarse por base uno de los dos, si bien ordinariamente se toma la clasificacion del mútuo. (Lecc. 6.<sup>a</sup>)

La clasificacion de la enseñanza y de los niños en el sistema mixto de base simultánea, se hace como en este sistema; esto es, dividiendo las clases en 6 secciones.

En el método mixto de base mútua, la clasificacion se toma del sistema de este nombre; esto es, se dividen las clases en 8 secciones.

Lo primero se adopta en escuelas cuyo número apenas excede de 60 niños; lo segundo en aque-

llas que contienen próximamente 100 individuos.

**La distribución del tiempo en ambos casos** puede acomodarse, en las escuelas elementales, al programa establecido. (Lecc. 26.ª) con la sola diferencia de que puede aplicarse mas tiempo de enseñanza directa del maestro, en las escuelas mixtas de base simultánea que en las de base mútua, si bien las clases generales de enseñanza ocupan en los ejercicios respectivos los tres cuartos de hora señalados.

**La marcha de la enseñanza en el sistema mixto**, cualquiera que sea la base á que se acomode, es la siguiente.

*Inspeccion y preparacion del local, entrada de los niños, oracion, lista y revista de limpieza; como en las escuelas mútuas.*

Prepáranse todos para la clase de *lectura* como en el sistema mútuo, esto es, en semicírculos, y colocados el maestro, el ayudante y los inspectores en sus mesas se toca la campanilla ó hace otra señal, y llama á la plataforma la 8.ª seccion el inspector de clase, verificándolo con la 1.ª el ayudante, y ambas secciones ocupan con el maestro y ayudante la mitad del tiempo designado para la lectura; en seguida se dirigen ambas secciones á los semicírculos en donde continúan leyendo con los instructores y marchan á la plataforma y mesa del ayudante la 7.ª y 2.ª seccion hasta que concluye el tiempo destinado á este ejercicio. Resulta de esta disposicion, que las secciones 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª han recibido leccion directa del maestro y ayudante y las 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, de los instructores. Si esto

se verifica por la mañana, debe procurarse que por la tarde sean las secciones 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> las que reciban lecciones directamente de los maestros.

Admitimos la clasificacion mútua en este ejemplo, pero si fuese simultánea, verificándose la marcha de la enseñanza por el mismo orden, resultaria que mientras que 4 secciones recibian leccion directa del maestro y ayudante, 2 solas quedarian con instructores por cuya razon seria preferible este modo de clasificacion, si no fuese un obstáculo para la enseñanza el reducir gran número de niños á pocas secciones.

El orden establecido para la enseñanza de la lectura, es aplicable á la Aritmética, Gramática, Doctrina y Agricultura; en cuanto á la escritura como precisamente tiene lugar en las mesas, el maestro y ayudante son los que se dirigen á ellas para corregir y enseñar las secciones respectivas.

Recordaremos por último, que pueden economizarse en este sistema como en los otros las voces de mando, valiéndose al efecto de las tablillas elípticas de que ya se hizo mencion, (Lecc. 25.<sup>a</sup>); las cuales se colocan delante de la mesa del ayudante ó del inspector de orden y de clase segun convenga á cada uno de estos funcionarios.

**Advertencia para la distribucion del tiempo por el sistema mixto.** Aun cuando son aplicables á este sistema las reglas establecidas (Lecciones 26.<sup>a</sup> y 27.<sup>a</sup>) para la distribucion del tiempo, no hay inconveniente en reducir la duracion de las lecciones á media hora si asi lo juzga conveniente el maestro, correspondiendo enton-

ces 12 lecciones, en vez de 8, á cada dia, pudiendo por lo tanto aplicarse esto cuando el programa de asignaturas fuese muy vasto. Lo preferible es adoptar un término medio, destinando á ciertas enseñanzas media hora y á otras importantes y menos cansadas, tres cuartos de hora, sobre lo cual el buen sentido é ilustracion del maestro pueden ser los árbitros, si por circunstancias especiales no están sujetos á un reglamento y programa determinados.

Creemos de todo punto innecesario entrar en detalles sobre la marcha de la enseñanza en las escuelas superiores y de niñas.

**La marcha de la enseñanza en estas escuelas** se acomoda á la establecida para las elementales de niños, segun el sistema adoptado; y con arreglo á la clasificacion de materias y distribucion del tiempo que deben hacerse conforme á las indicaciones ya expuestas.

### LECCION 34.<sup>a</sup>

---

Medios materiales que deben emplearse para organizar y sostener bien organizada una escuela.—Cuáles son los libros y registros indispensables en una escuela?—Qué otros pueden usarse?—Libro de matricula y clasificacion.—Registro diario de asistencia.—Libro de gastos é ingresos.—Legajo de correspondencia.—Cuadros de clasificacion y listas de seccion.

En toda escuela bien organizada, pero muy especialmente en las escuelas públicas, el maestro debe llevar nota exacta y circunstanciada de todos los acaecimientos que ocurran, asi en lo relativo á la enseñanza y disciplina, como tambien en lo

concerniente á la parte económica.

**El medio principal empleado para organizar y sostener bien organizada una escuela son los libros y registros.**

**Los libros y registros indispensables en una escuela pública son.**

*El libro de matrícula y clasificacion.*

*Registro diario de asistencia.*

*Registro de gastos é ingresos.*

A estos pueden añadirse: *registro de correspondencia* y en las escuelas mútuas los *cuadros de clasificacion* y las *listas de seccion.*

**El libro de matrícula y clasificacion debe contener:**

- 1.º *El número de orden de la matrícula.*
- 2.º *El nombre y apellidos de los niños.*
- 3.º *Su edad.*
- 4.º *Nombre y apellido del padre ó encargado.*
- 5.º *La profesion de este.*
- 6.º *Casa ó habitacion del encargado.*
- 7.º *Fecha de ingreso en la escuela.*
- 8.º *Clasificacion del niño en todas las asignaturas.*
- 9.º *Fecha de la salida de la escuela.*
- 10.º *Observaciones que el maestro crea oportuno anotar acerca de su carácter ú otras circunstancias.*

El libro que ha de llenar este objeto puede ser un libro en fólío dispuesto de manera que abierto correspondan á una página todas las notas de matrícula y á la otra las de clasificacion, fecha de salida y observaciones.

Las casillas para la clasificacion deben ser tantas como clases generales de enseñanza, de alto abajo como las demas, encabezadas con el nombre de la asignatura y subdivididas tambien á lo largo en el número de casillas correspondientes al de secciones de cada clase. Se anota el dia de entrada del niño en cada seccion por medio de un número en forma de quebrado, cuyo numerador expresa el dia del mes y el denominador el que corresponda al mes del año. Asi para espresar que un niño ingresó en la 4.<sup>a</sup> seccion de escritura, ya al matricularse, ó por cambio de seccion el dia 14 de Octubre, se pone en la casilla conveniente  $\frac{14}{10}$  pues el mes de Octubre es el 10.<sup>o</sup> mes del año.

**El registro diario de asistencia** puede llevarse de varios modos: el mas sencillo consiste en abrir todos los meses, á lo largo de una gran hoja de papel, una casilla para los nombres de los niños y 30 ó 31 pequeñas casillas tambien á lo largo para los dias del mes: Cuando un niño no asista por la mañana se pone á la derecha de su nombre y en la casilla correspondiente al dia dado una raya horizontal, y por la tarde una raya vertical, de modo que un dia entero de falta de asistencia se señala con una cruz asi: †.

Este método tiene el inconveniente de haber de hacer mensualmente una lista nominal de todos los niños de la escuela, suponiendo que se tienen las hojas rayadas impresas, ya sea sueltas, ya encuadernadas formando un libro.

Pueden llevarse tambien la nota de asistencia en una lista nominal escrita en una hoja de papel apai-

sada, señalando á la derecha del nombre de los niños ausentes el día de la falta con un número en forma de quebrado, como queda dicho para la clasificación, y especificando con raya ó cruz si la falta es de todo el día ó tan solo de la mañana ó la tarde.

**El libro de gastos é ingresos** tiene por objeto el llevar cuenta metódicamente de las cantidades percibidas por el maestro, y de su inversión, cuando las escuelas son públicas y la autoridad confía al maestro los fondos destinados al sostenimiento material de la escuela.

En las escuelas privadas, se anotan en este libro las cuotas percibidas de los niños, las adeudadas, etc. lo cual también debe hacerse constar en aquellas escuelas públicas á las que concurren niños de pago. Cualquier método de contabilidad puede servir para este objeto, pero importa siempre que en esto como en todo observe el maestro todo el orden y exactitud posibles.

**El registro de correspondencia** puede circunscribirse á un legajo de las cartas, oficios y comunicaciones recibidas, convenientemente clasificadas por fechas y personas, y copias de las contestaciones sobre asuntos importantes.

**Los cuadros de clasificación** son convenientes en las escuelas mútuas, si bien pueden sustituirse como en las simultáneas por el libro de matrícula ya descrito. Se abren tantos cuadros de clasificación como clases generales, subdivididos en 9 casillas á lo largo, una grande para los nombres de los niños y 8 á la derecha angostas para

señalar el día en que cada alumno entra en la sección correspondiente. En el cuadro de clasificación de aritmética se aumentan 2 casillas por ser 10 las secciones en que se divide esta clase general.

**Las listas de sección** son listas parciales de los niños de cada una de las secciones, hechas por cualquiera de los métodos indicados para el registro diario de asistencia. Su uso es incómodo y engorroso pues es indispensable renovarlas ó variarlas frecuentemente, por cambiar los niños de cada sección semanalmente ó con mas frecuencia á veces.

El maestro no debe perdonar medio para conseguir que la marcha de la enseñanza se verifique con el mayor orden y sosiego; á este fin ha de emplear todos los recursos que le sugiera su imaginación y le enseñe la práctica. Así es cosa comun que los niños salgan con varios pretextos de la escuela para reunirse en los patios á jugar; y á fin de evitar las faltas que son consecuentes á este desorden, no debe permitirse la salida mas que á un solo niño, para lo cual se cuelga un carton ó tablilla pintada por un lado de negro y el otro de blanco cerca de la puerta y á la vista del maestro, ó inspector de orden; cuando un niño sale, vuelve la tablilla de un lado y cuando vuelve del otro; por este sencillo medio se sabe si hay algun niño fuera de la escuela, para permitir, ó nó, la salida á otro.

## LECCION 35.<sup>a</sup>

=

Reglas para la conservacion del orden y la disciplina.—Premios y castigos.  
—Cómo se dividen los prêmios?—Cuáles son premios de honor?—Cuáles de valor efectivo?—Clasificacion de los castigos.—Castigos de honor.—De privacion.—Corporales.

**Las reglas para la conservacion del orden y la disciplina**, que pudieran citarse en gran número, no serán fructuosas sino á aquellos maestros que con un conocimiento profundo de la indole y organizacion de los niños, tengan el instinto de aprovecharse de ellas manejándolos á su placer, para obtener el mejor resultado posible de los esfuerzos que emplean en su educacion. Citaremos sin embargo algunas de fácil observancia y al alcance de todos.

*El maestro debe evitar las faltas no dando ocasion á ellas por descuido ó negligencia. Esto es mucho mejor que castigarlas despues de cometidas.*

*La vigilancia del maestro debe ser continua é incesante en cuanto se lo permita el trabajo de la enseñanza. La mirada sola del maestro evita muchas veces una série de desórdenes.*

*Todos los niños deben estar constantemente ocupados en hacer algo útil mientras permanecen en la escuela.*

*La obediencia y sumision de los niños se obtiene tanto mejor, cuanto ménos se abusa de la facultad de mandar. Cási siempre los medios indirectos producen mejor efecto que el uso de la autoridad que*

debe reservarse para grandes ocasiones.

**Los premios y los castigos** en las escuelas son un medio secundario, si bien muy importante, de conservar la disciplina y desenvolver en el niño la afición al trabajo, dándole una idea de las naturales consecuencias que son el resultado de obrar bien ú obrar mal.

**Los premios** que se emplean comunmente en las escuelas son de dos clases: *premios de honor* y *premios de valor efectivo*.

**Los premios de honor** pueden ser los siguientes.

- 1.º *Ganar un puesto en la seccion.*
- 2.º *Pasar á la seccion superior inmediata.*
- 3.º *Ser nombrado para desempeñar un cargo.*
- 4.º *Referir el maestro en voz alta los meritos del niño, ó la accion que le haya valido este premio.*
- 5.º *Ser inscrito en el cuadro de honor.*
- 6.º *Participar á la familia del niño las buenas notas de condueta y aplicacion á que se haya hecho acreedor.*

El 1.º de estos premios puede ser adjudicado por los instructores.

El 2.º y 3.º por los inspectores en las escuelas mútuas, con conocimiento del maestro.

Este tan solo, sin embargo, debe hacer los nombramientos de inspectores de órden y clase y adjudicar los otros premios.

El cuadro de honor es una gran hoja de papel con orlas y dibujos, en un elegante marco dorado en donde se escriben los nombres de los niños,

que por varios conceptos se distinguen en la escuela.

**Los premios de valor efectivo** pueden ser:

- 1.° *Puntos.*
- 2.° *Billetes.*
- 3.° *Cartas ó tarjetas de mérito.*
- 4.° *Premios.*
- 5.° *Objetos de valor y utilidad.* como v. g. plumas, lápices, estampas, libritos, estuches etc.

El 1.° de estos premios puede ser dado por el instructor.

Cinco puntos valen un billete; cinco billetes, una tarjeta de mérito; diez tarjetas de mérito un premio; este último puede cambiarse por cualquiera de los objetos de valor y utilidad mencionados.

Los billetes, tarjetas y premios pueden ser hojas de papel ó cartulinas blancas ó de color, impresas ó litografiadas, con expresion de su valor en puntos.

**Los castigos pueden dividirse** en *castigos de honor, de privacion, y castigos corporales.*

**Los castigos de honor** consisten 1.° en *perder un puesto*; 2.° *pasar á la seccion inferior*; 3.° *dejar de desempeñar un cargo en la escuela*; 4.° *dar noticia por el maestro de la falta cometida con reprobacion, ya privada, ya ante toda la escuela*; 5.° *ser inscrito en el cuadro negro ó borrado del de honor.* La imposicion de estos castigos corresponde á las mismas personas que confieren los premios opuestos.

El cuadro negro es uno en el cual se inscriben los nombres de los niños notables por sus faltas.

*El dar parte á los padres de las faltas cometidas y la expulsion de la escuela pueden colocarse entre los castigos de honor aunque no les cuadre muy bien esta calificacion.*

**Los castigos de privacion** pueden limitarse á la recogida de los vales ó billetes de premio.

**Castigos corporales.** Pueden considerarse como tales: 1.<sup>a</sup> *La permanencia en la escuela despues de la salida de los demas niños*, por mas ó menos tiempo. 2.<sup>o</sup> *Encierro* en un paraje claro y ventilado 3.<sup>o</sup> *Permanecer en una postura mas ó menos incómoda* v. g. de pie, de rodillas con un brazo ó los dos levantados etc., por algun tiempo.

Debe hacerse poquisimo uso de los castigos corporales, y desde luego rechazar la odiosa costumbre de dar palmetas, azotes ni golpes de ningun género á los niños, que un maestro hábil puede manejar á su placer con moderacion y dulzura, sin recurrir á semejantes medios.

Los castigos corporales deben acompañarse de algun trabajo que ocupe la atencion del niño, como lectura, estudio de memoria, cuentas, ú otro entretenimiento análogo.

## LECCION 36.<sup>a</sup>



Reglas para la aplicacion de los premios y castigos.—Exámenes y de cuántas maneras pueden ser?—Exámenes públicos.—Exámenes privados y su utilidad.—Organizacion de la instruccion primaria en España.

**Las reglas para la aplicacion de los premios y castigos son muchas; solo indicaremos**

las mas importantes.

*Puede abusarse alguna vez de los premios. pero nunca deberá abusarse de los castigos.* El niño habituado al castigo frecuente no siente su influencia, y el maestro no conseguirá sino dar á su escuela un aspecto desagradable haciéndola odiosa á los que concurran á ella.

*En la aplicacion de un castigo se juzgará de la magnitud de la falta cometida y no de la gravedad de sus consecuencias.*

*El castigo calculado tranquilamente y sin pasion por parte del maestro, debe aplicarse con severidad y sin dispensarlo á no ser por grandes consideraciones. El castigo es eficaz en razon de su certeza.*

En cuanto á los *premios*, ya queda dicho que es menos peligroso el abusar alguna vez de ellos, pero sin embargo, *toda la justicia posible debe presidir á su distribucion*, haciendo comprender el maestro á los niños que las consecuencias naturales del bien son la felicidad y el placer,

*Los premios pueden adjudicarse públicamente, pero los castigos no;* el mayor castigo ante el público es la privacion del premio.

**Los exámenes** son otro de los medios importantes que se emplean para conservar la disciplina y obtener buenos resultados en la enseñanza. Pueden ser *públicos y privados.*

**Los exámenes públicos** son una satisfaccion que da el maestro de suficiencia y aptitud, á la par que una ocasion que se proporciona de dar importancia á los esfuerzos de estudio y aplicacion

que hicieron los niños.

**Los exámenes privados** son los que verdaderamente ejercen influencia positiva en la disciplina y en los adelantamientos de los niños. Deben verificarse semanalmente, ó por lo ménos una vez cada mes.

Los exámenes semanales se hacen durante la marcha de la enseñanza, y tienen por objeto los cambios de seccion y la adjudicacion de los pequeños premios que hemos citado. Los mensuales pueden hacerse con alguna solemnidad, aunque privados, y sirven para habituar á los niños á los exámenes públicos, dándoles en ellos premios de mayor valor.

**Organizacion de la instruccion primaria en España.** No es esta la oportunidad de hacer un exámen de las numerosas leyes, Reales órdenes, decretos, reglamentos y prevenciones que constituyen la legislacion vigente sobre la primera enseñanza. El solo indice ocuparía una considerable parte de la materia de este volúmen; su análisis es tarea impropia de nuestro objeto. Es muy importante, sin embargo, para los maestros el conocimiento de lo que concierne á la organizacion de este ramo, y así se ha comprendido, al recopilar en un solo volúmen, que pueden y deben adquirir los que se dedican á la enseñanza, todo lo más interesante relativo á dicha legislacion. (\*)

Citarémos aquí lo que desde luego conviene co-

---

(\*) Coleccion legislativa de instruccion primaria. Madrid—En la imprenta nacional—1856.

nocer á los aspirantes al magisterio.

*Ley y plan de instruccion primaria de 21 de Julio de 1858.* El único especial de este ramo desde tal fecha, modificado y variado por órdenes y decretos posteriores, pero que no debe ignorar el que se dedique á la enseñanza.

*Reglamento de las escuelas públicas de primera enseñanza, para la aplicacion de la ley anterior, de 28 de Noviembre de 1858.* Está todavía vigente en su mayor parte y es el documento mas interesante en su género de que deben tener noticia los maestros. Unido al prólogo que le acompaña, puede considerarse como un excelente tratado de pedagogia que resuelve con sencillez y claridad en el terreno práctico, las mas importantes cuestiones de esta ciencia.

*Real decreto de 30 de Marzo de 1849,* reorganizando las escuelas normales.

*Reglamento de 15 de Mayo de 1849* para la aplicacion del decreto anterior.

*Real decreto de 20 de Setiembre de 1858* acompañando el programa general de estudios de las escuelas normales.

Estas tres cosas conviene conocer pues en ellas se contiene lo mas importante sobre la organizacion de estos establecimientos.

*El Programa de las escuelas prácticas normales de 4 de Diciembre de 1849* circulado por la Illma. Direccion general de instruccion pública puede servir de pauta y modelo á los maestros que intenten organizar una escuela en conformidad con las lec-

ciones que reciben en la escuela normal.

Lo que queda mencionado constituye la parte instructiva de nuestra legislación, digámoslo así, pero el aspirante necesita saber en provecho propio; 1.º *las condiciones que debe reunir y cumplir para ingresar en el magisterio*; 2.º *como, obtenido el título correspondiente, puede solicitar á los destinos pagados de fondos públicos y optar á ascensos y mejoras*; 3.º *por último cuáles son sus derechos y deberes una vez investido con el carácter de profesor de primera enseñanza*. Todo lo cual se expresa y contiene en los siguientes:

*Reglamento de exámenes de maestros de primera enseñanza de 15 de Junio de 1864.*

*Programa de ejercicios de oposicion mandado publicar por Real orden de 3 de Febrero de 1855.*

*Ley vigente de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.*

En la actualidad rigen las citadas leyes: cada año que transcurre pueden aparecer otras modificando ó derogando estas, por lo que recomendamos mucho se adquieran siempre noticias de lo que se refiere á la organizacion del ramo, y que se publica en la Gaceta, en los Boletines oficiales, y en los periódicos de instruccion primaria.

---

## NOCIONES DE EDUCACION.

### LECCION 37.<sup>a</sup>

=

Cuáles son los tres reinos de la naturaleza?—Cómo se distingue el hombre en medio de todos los seres creados?—Seres inorgánicos, plantas y animales; analogías que tiene el hombre con todos estos seres.—El hombre es libre y responsable de sus acciones.—Del alma humana y sus facultades.—Inteligencia y operaciones que ejecuta.—Sensibilidad.—Voluntad y sus caracteres.—Causa de la moralidad de las acciones.

Todos los seres de la naturaleza existentes en la tierra y al alcance de nuestra observacion se dividen en *tres reinos* á saber: *reino animal* que comprende todos los animales, *reino vegetal* que comprende todas las plantas y *reino mineral ó inorgánico* ó sea el conjunto de todos los seres brutos ó inorgánicos, esto es, que carecen de vida.

**El hombre**, entre los seres del reino animal, se distingue en medio de la creacion, por el alma, espíritu inmortal con que Dios le ha dotado, á su imágen y semejanza.

**Los seres inorgánicos existen** dotados de las propiedades de la materia; como ellos el cuerpo del *hombre*, que podemos comparar á un pedazo de barro ó tierra, obedece á las leyes de la materia bruta.

**Las plantas existen y viven**, puesto que *nacen, crecen y se multiplican*; como ellas *el hombre* está dotado de una organizacion especial para su crecimiento y reproduccion.

**Los animales crecen, viven, sienten y se mueven** dotados del *instinto animal*; fuerza irresistible que determina sus movimientos, sin que puedan darse cuenta de su influencia que les priva de la libertad, y por consiguiente de la responsabilidad de sus actos.

**El hombre**, como todos los animales, está dotado de *instintos*, pero, á diferencia de estos seres, tiene *conciencia* de los deseos que le agitan como de los actos que son su consecuencia, siendo por lo tanto *libre y responsable* de sus acciones.

**El alma humana** se considera dotada de *tres facultades* necesarias é intimamente relacionadas entre sí, que son: *sensibilidad, voluntad é inteligencia*, ó sean facultad de *sentir*, facultad de *querer*, y facultad de *pensar* ó *discurrir*.

**Psicología** es la ciencia que se ocupa del estudio de las facultades del alma y de los actos más ó ménos complexos que ejecutan. Su conocimiento es muy conveniente á los que se ocupan de la educacion del hombre, pero muy vasto, é impropio por lo tanto de estas lecciones.

**La inteligencia** es la facultad superior del alma humana, y las facultades subordinadas á ella, ó mas bien las operaciones principales que el alma ejecuta por su medio son: *percepcion, conciencia íntima, atencion, memoria, imaginacion, juicio y racionio*.

La *conciencia íntima*, el *juicio* y *raciocinio* que constituyen la *RAZON*, y la *imaginación*, don especial por el cual el hombre inventa y crea, son las facultades mas elevadas del alma humana, y por ellas se distingue con el nombre de *ALMA RACIONAL*.

La **sensibilidad del alma** no debe confundirse con la *sensibilidad corporal*: esta es origen de las sensaciones, de las que, en verdad, toma cuenta el alma: pero solo la primera produce los *sentimientos* ó sean los *placeres* y *dolores del espíritu*.

La **voluntad** tiene como caractéres propios y atributivos el ser *igual*, *infinita una* y *libre*.

La **causa de la moralidad de nuestras acciones** es la *intervención necesaria de la inteligencia racional* en el ejercicio de la *sensibilidad* y la *voluntad* que influyen especialmente en nuestros instintos. Ella determina los caractéres de estas que pudieramos llamar facultades instintivas, y establece la diferencia que existe entre nuestros actos, que son libres é imputables, y los de los animales irracionales, que no lo son.

## LECCION 38.<sup>a</sup>

---

Del hombre considerado como un ser organizado.—Funciones vitales y como se clasifican.—Qué son funciones de la vida orgánica, cuáles son las de nutrición, y en donde se verifican?—Qué son funciones de relación?—Dar una idea de la locomoción y la sensación y qué órganos las desempeñan.—Del lenguaje.—División de la educación en tres partes.

**Puede considerarse al hombre como un ser organizado animal:** bajo este punto de

vista, su cuerpo se compone de diversas partes llamadas *órganos* que todos desempeñan un papel más ó ménos importante en su economía, verificando actos que comunmente llamamos *funciones*.

Se designa con el nombre de *vida* el agente, ó causa desconocida de las *funciones orgánicas* que por esta razon se llaman *vitales*.

**Las funciones vitales son de dos clases** en los animales: *funciones de la vida orgánica* y *funciones de relacion*, ó de la vida animal.

**Fisiología** es la ciencia que se ocupa del estudio de las funciones de los seres orgánicos.

**Anatomía** es la que trata del conocimiento y descripcion de los *órganos* que las desempeñan.

El estudio de estas ciencias es muy conveniente á los que se ocupan de la educacion física del hombre, pero nos limitamos aquí á dar las nociones indispensables para conocer la significacion de las palabras mas usuales en esta materia.

**Las funciones de la vida orgánica** son las que tienen por objeto el crecimiento, ó conservacion del individuo, y su reproduccion. Llámense así porque son comunes á los animales y á las plantas, esto es, á todos los seres orgánicos.

Se dividen en funciones de *nutricion*, y funciones de *reproduccion*.

**Las funciones de nutricion**, únicas que conviene conocer tratándose de la educacion de la infancia, son las que tienen por objeto el crecimiento y conservacion del individuo, y son en los animales las siguientes.

*La digestion*, funcion en virtud de la cual los

alimentos introducidos en el *tubo digestivo* cuya parte principal es el *estómago*, se convierten en sustancia propia para la nutricion, separándose de ellos la parte inútil que arrojamos con el nombre de *excrementos*.

*La circulacion*, funcion por la cual la *sangre* impelida por los movimientos del *corazon*, despues de mezclarse con la sustancia nutritiva producto de la digestion, recorre todas las partes del cuerpo por medio de las *arterias*, los *vasos capilares* y las *venas* dejando en cada una la porcion conveniente para su desarrollo.

*La respiracion*, en virtud de la cual la sangre, que no tiene propiedades nutritivas sin ponerse en contacto con el aire atmosférico, lo verifica en los *pulmones* á donde llega el aire que inspiramos por la boca y narices, pasando por la *laringe*, la *traquearteria* y los *bronquios*.

A estas tres principales funciones podemos añadir: *la asimilacion* funcion que ejecutan todos los órganos y tejidos que los componen, al apoderarse de la sustancia que les conviene tomándola de la sangre: *la absorcion* que asimismo se verifica en todos los órganos, especialmente en la piel, al ponerse en contacto con los líquidos ó los gases: *las secreciones*, funciones que con diversos objetos verifican unos órganos llamados glandulas, de las que se desprenden ciertos líquidos, como la saliva de las glándulas salivares; la bilis del hígado; etc.

Estas últimas no se producen en un *aparato* ó reunion de órganos especial, como las primeras que tienen lugar en el *aparato digestivo*, en el cir-

*culatorio* y en el *respiratorio*.

**Las funciones de relacion** ó de la vida animal, son las que tienen por objeto el relacionar á los animales con los seres que los rodean, y son peculiares de aquellos.

Se dividen en funciones de *locomocion* y funciones de *sensacion*. En el hombre debemos considerar, además, el *lenguaje* como un medio de relacion con sus semejantes, aunque dependiente del ejercicio de sus facultades mentales.

**La locomocion** es una funcion por la cual los animales ejecutan movimientos voluntarios, independientes de los que como las plantas, necesitan verificar para su crecimiento. Tiene lugar esta funcion por medio de los *músculos*, órganos activos de la locomocion que constituyen lo que vulgarmente llamamos carne en los animales; los músculos están adheridos á los *huesos*, órganos pasivos que están enlazados entre si, ya para facilitar los movimientos, ya tambien para formar el *esqueleto*, armazon sólida y resistente de nuestra economía, que da la forma al cuerpo y sostiene los tejidos blandos que en mayor parte le constituyen.

**La sensacion** es la funcion en virtud de la cual los animales experimentan las diversas impresiones producidas por los agentes externos; se verifican las sensaciones por medio de los *cinco sentidos*, que reciben las impresiones, y por medio de los *nervios*, cordoncitos medulares esparcidos por nuestro cuerpo, y que sirven de conductores de aquellas. Los nervios van á reunirse en un *centro nervioso*, ó masa encefálica, compuesto del

*cerebro y cerebelo* (los sesos) contenidos en la cabeza, y de la *médula espinal* encerrada á lo largo de la *columna vertebral* (espinazo).

La reunion de todos los nervios y centro nervioso constituyen lo que se llama *sistema nervioso cérebro espinal* el cual ademas de las funciones de sensacion, interviene todas las de relacion, transmitiendo las decisiones de la voluntad para los movimientos.

En cuanto á las funciones orgánicas se verifican asimismo con la intervencion de un sistema nervioso relacionado con el anterior y que lleva el nombre de *ganglionar ó gran simpático*.

**El lenguaje** es un efecto de las articulaciones y modulaciones que experimenta la *voz* en diversas partes del aparato respiratorio. La voz se produce en la *laringe* á la manera que los sonidos en un instrumento de viento, y al pasar el airé que la produce por la boca y narices, se modifica, ocasionando sonidos articulados que combinados y con una significacion convencional constituyen el lenguaje humano.

Las breves nociones que acabamos de exponer sobre la organizacion corporal del hombre, y las que se refieren á las facultades del alma, bastan para hacernos comprender que: **la educacion se puede considerar bajo tres conceptos**, dividiéndola en *educacion física* ó corporal: *educacion moral*, esto es, de los instintos é inclinaciones; y *educacion intelectual* ó sea de la inteligencia.

## LECCION 39.<sup>a</sup>

---

Qué es educacion física?—Importancia é influencia de esta parte de la educacion.—Qué es higieue y de cuántas maneras puede considerarse?—Division de la infancia en tres épocas.—Cosas necesarias á la vida cuyo uso enseña la higieue.

**Educacion física** es la aplicacion de los medios que tienen por objeto favorecer el desarrollo de la organizacion física de los individuos á fin de criar hombres sanos y robustos.

**La importancia de esta parte de la educacion** se comprende fácilmente por varias razones. Los primeros cuidados de que es objeto el niño, aún ántes de ocuparnos de dar direccion á sus inclinaciones, constituyen su educacion física y deciden de su existencia. Por otra parte, la influencia de la organizacion corporal en nuestras inclinaciones y en el ejercicio de las facultades intelectuales es una razon para dar importancia al desarrollo físico, en cuanto puede contribuir á la salud y robustez del individuo. Conviene tambien no olvidar que el hombre vive y depende de su trabajo corporal, para el que necesita de una sana y robusta organizacion; pues si bien algunas personas se dedican á los trabajos intelectuales, son relativamente muy pocas al lado de las que ganan el sustento con el sudor de su rostro literalmente hablando.

**La influencia de esta parte de la educacion**, tampoco puede desconocerse, pues es

fácil hacerse cargo, que el uso conveniente de nuestros órganos y de las cosas necesarias á la vida es el mejor medio de conservar la salud, beneficio incomparable que es muy fácil destruir por ignorancia ó imprevision.

**Higiene** es la ciencia que tiene por objeto el dar reglas para hacer un uso conveniente de nuestra organizacion y de las cosas necesarias á la vida. Dividese en *pública* y *privada* segun que se aplica á la satisfaccion de las necesidades públicas, ó en la familia. La higiene privada puede considerarse, en su aplicacion, bajo diversos puntos de vista, que dependen de la edad, sexo, estado, etc. de las personas que han de observar sus preceptos; asi se conocen la *higiene de la infancia* *higiene de la muger*, *del matrimonio*, etc.

La higiene de la infancia ó las reglas higiénicas de inmediata aplicacion á la educacion física de los niños es lo que importa conocer á todas las personas que se ocupan de la educacion, y especialmente á los padres y maestros.

**Se divide la infancia** del hombre en tres épocas bien caracterizadas, tanto por los cambios que se experimentan en su organizacion física, como en el desarrollo de las facultades morales é intelectuales.

1.<sup>a</sup> época: *antes de la denticion*. Comprende 7 meses próximamente, desde que el niño nace hasta que se presentan los primeros dientes. Llámense los niños en esta época *reciennacidos*.

2.<sup>a</sup> época: *desde la primera hasta la segunda denticion*. Concluye cuando se renuevan los dientes,

que suele suceder á los 7 años de edad, y se caracteriza su término por un sensible desarrollo en la inteligencia del niño, á que se llama ordinariamente *uso de la razon*. Designanse los niños en ella con el nombre de *párvulos*.

3.<sup>a</sup> época: desde la segunda dentición hasta la adolescencia ó los 12 ó 14 años. El nombre general de *niños* conviene especialmente á los que están en esta época de la infancia, notable porque en ella particularmente ejercen su influencia sobre el niño los maestros de primera enseñanza.

**Las cosas necesarias á la vida** cuyo uso con especialidad estudia la higiene pueden dividirse en: *externas é internas*.

**Son externas:** *El aire atmosférico, el calor, la luz; los vestidos y el aseo y limpieza corporales.*

**Son internas:** *Los alimentos y bebidas, el ejercicio corporal, el reposo y el sueño.*

Pueden tratarse además en la higiene los *accidentes comunes entre los niños, como golpes, caídas, etc.* y los *medios de evitarlos, ó de precaver sus efectos*, cuando no haya que recurrir á los auxilios médicos.

## LECCION 40.<sup>a</sup>

---

Del aire atmosférico y sus propiedades físicas.—Composicion del aire atmosférico, y propiedades importantes del oxígeno y del ázoe.—¿Qué otros gases se encuentran en la atmósfera?—Influencia del aire atmosférico en la respiracion, y hechos principales que resultan de ella.—Causas que contribuyen á alterar la pureza del aire.

**Aire atmosférico y sus propiedades físicas.** *El aire atmosférico* es un fluido gaseoso

que rodea la tierra hasta una altura como de 10 leguas; es *incoloro*, y por lo tanto invisible, en pequeñas masas, pero de un color azul hermoso cuando está puro y se puede ver á gran distancia, como en los días serenos; es *impalpable* cuando tranquilo, pero su naturaleza material se hace sensible por sus efectos cuando está en movimiento ya sea produciendo brisas ó vientos suaves, ya huracanes; es *pesado*, propiedad importante que se desconoció hasta el siglo XVII y que es, sin embargo, causa de los principales fenómenos que presenta; es muy *compresible* y perfectamente *elástico*, por manera que tiende siempre á llenar las capacidades que lo contienen: no tiene *olor* ni *sabor*, cuando está puro.

**Considerado el aire es su composicion**, es una mezcla de 79 partes, en peso, de *ázo* con 21 de *oxígeno*. El *ázo* y el oxígeno son dos gases cuyas propiedades físicas son las mismas que las del aire, pero que difieren notablemente por su acción sobre los seres vivientes, y por otros caracteres químicos importantes.

**El oxígeno** está caracterizado porque pueden vivir en medio de él los animales y las plantas; además, como medio de conocerlo, observaremos que una luz encendida ú otro cuerpo en combustion arden en este gas con extraordinaria vivacidad.

**El ázo ó nitrógeno** no sostiene la vida de los seres orgánicos y un cuerpo en combustion se apaga en él inmediatamente; pero no ejerce acción venenosa activa sobre los animales.

**En la atmósfera se encuentran además** una pequeña cantidad de otro gas llamado *ácido carbónico* y *vapor acuoso* en vária cantidad, pero constantemente. El *ácido carbónico* no sostiene la vida de los animales y es mas pesado que el aire, por lo cual se dirige ordinariamente á la parte inferior de los puntos en donde por cualquiera causa se produce en abundancia.

El *vapor acuoso* constituye la humedad mayor ó menor de la atmósfera, otras veces reuniéndose, las nieblas, y condensándose en agua, la lluvia, la nieve etc.

Otros muchos gases pueden encontrarse en la atmósfera, pero accidentalmente ó en casos determinados. Entre ellos pueden citarse los que resultan de la descomposicion y putrefaccion de las sustancias orgánicas, y en particular el llamado *gas ácido sulfídrico* caracterizado por su olor á huevos podridos que se percibe facilmente por pequeña que sea su cantidad: este gas es sumamente deletéreo ó venenoso.

**Influencia que ejerce el aire en la respiracion.** Todos los seres vivientes necesitan para su existencia estar en contacto mas ó menos íntimo con el aire atmosférico ó mas bien con el oxígeno. Los mismos peces y las plantas acuáticas, se mueren en un líquido privado del aire. Circunscribiéndonos al hombre y animales que mas se le parecen, diremos que la *respiracion*, funcion importantísima de la vida orgánica, no puede verificarse sino en una atmósfera con la conveniente cantidad de oxígeno, pues este gas es el único res-

pirable y que da las propiedades eminentemente vitales que posee al aire atmosférico.

La respiracion se verifica en los *pulmones*, órganos esponjosos á los que va á parar el aire, distribuyéndose en ellos por medio de vasos capilares que son ramificaciones de los *bronquios*, poniéndose allí en contacto con la sangre esparcida asimismo en el tejido pulmonar por medio de las venas y arterias pulmonares.

La sangre se combina con una 4.<sup>a</sup> parte del oxígeno del aire inspirado, y deja libre próximamente la misma cantidad de ácido carbónico, que sale con todo el ázoe que habia entrado en los pulmones, más cierta cantidad de vapor acuoso que resulta de lo que algunos fisiólogos llaman transpiracion pulmonar. La sangre libre del ácido carbónico y rica del oxígeno es, sólo así, apropósito para la nutricion de nuestros órganos.

**Los hechos principales que de esto se deducen** son los siguientes: 1.<sup>o</sup> *El hombre y los animales de respiracion pulmonar no pueden vivir en una atmósfera privada de oxígeno, y respiran mal donde no haya la suficiente cantidad de este gas.* 2.<sup>o</sup> *Cualesquiera otros gases que no sean el oxígeno producen la muerte por falta de respiracion ó sea asfixia, ó por envenenamiento, si son gases deletéreos.* De aquí resulta que las mezclas del oxígeno con los otros gases no respirables participan de las propiedades de unos y otros, según la proporcion en que están mezclados.

Por las circunstancias mencionadas, se comprende la importancia de proporcionar aire puro y la

ventilacion suficiente, en todos los parajes donde se reunen muchas personas por más ó ménos tiempo.

Las causas que contribuyen á alterar la pureza del aire son muchas, pero especialmente las siguientes: 1.° la *respiracion y transpiracion* animales; 2.° la *combustion*; 3.° la *vegetacion*; 4.° la *putrefaccion*.

La *respiracion* es causa de la disminucion del oxígeno, segun queda dicho, y de la produccion de ácido carbónico. La *transpiracion* consiste en la exhalacion de gases y liquidos, que se verifica especialmente en la piel, y que, cuando es abundante constituyelo que vulgarmente llamamos *sudor*. Por estas dos causas se explica como en una habitacion cerrada y sin ventilacion, muchas personas reunidas sienten el malestar consiguiente á la respiracion de un aire privado de oxígeno y abundante en gases más ó ménos nocivos á la salud, cuya presencia nos revela á veces el sentido del olfato.

La *combustion* se verifica ordinariamente á expensas del oxígeno del aire. Los productos de la combustion son: el *ácido carbónico*, el *óxido de carbono* que es un gas deletéreo, y *agua* en estado de vapor. En la combustion se consume una cantidad de oxígeno proporcionada á la actividad con que ardé el combustible, y al calor que produce. Muchas luces en una habitacion y el fuego obtenido en aparatos sin chimenea, como en los braseiros, pueden alterar hasta tal punto una atmósfera, que se producirá la asfixia por falta de aire respirable.

*La vegetacion* es á la vez un manantial de oxígeno para la atmósfera durante el dia, y de ácido carbónico por la noche. En general la vegetacion contribuye á purificar y hacer sana una atmósfera, pero no es conveniente permanecer por la noche en un paraje cerrado donde hay plantas.

*La putrefaccion* y todas las causas que puedan contribuir, como esta, á la produccion del gas *ácido sulfúdrico*, son sumamente dañosas á la pureza del aire. Con efecto, el ácido sulfúdrico es un veneno muy activo aun sin ser respirado, pues absorbido por la piel, puede producir la muerte. Es tan desagradable y fuerte su olor, que el sentido del olfato nos revela inmediatamente su presencia por pequeña que sea la cantidad que exista en una atmósfera.

Lo que se ha indicado acerca del aire atmosférico y de las causas que pueden contribuir á alterar su pureza, explica suficientemente las precauciones que deben tenerse presentes en la eleccion de paraje para construir un edificio para escuelas, (Leccion 21.ª) ú otro cualquiera destinado á la reunion de muchas personas por largo tiempo, como asimismo las condiciones de los salones ó habitaciones destinados á una frecuentada concurrencia.

## LECCION 41.ª

---

Accion de la luz sobre los seres orgánicos.—Influencia del calor.—Cuidados higiénicos que bajo este punto de vista deben tenerse en las diversas épocas de la infancia y medios de proporcionar ventilacion, luz y calor en los locales de escuela, ú otros donde puedan permanecer los niños mucho tiempo.

La influencia vivificante de la luz y el calor se

deja sentir en la naturaleza en todos los seres de sus tres reinos.

**Accion de la luz sobre los seres orgánicos.** *Las plantas* tienden constantemente á buscar la luz como elemento necesario á su existencia. Estos seres en la oscuridad, ó bien se mueren, ó crecen pálidos y débiles perdiendo el color verde de sus hojas, y con él, su vigor y fuerza vegetativa. *Los animales* sienten asimismo la accion de la luz que especialmente se ejerce sobre la piel cuyo color depende de ella, y sobre el órgano de la vista. Nadie ignora que los animales nocturnos no pueden resistir el brillo de la luz solar, y que su piel ó la pluma si son aves, suelen ser de un color pálido más ó ménos amarillento. *El hombre* siente, aunque no en alto grado, la influencia de la luz. Las personas que han permanecido por mucho tiempo en calabozos ó parajes privados de la luz del dia, padecen enfermedades especiales cuyo signo exterior es el decoloramiento y palidez de la piel, y una extrema susceptibilidad del sentido de la vista; por el contrario, el color sonrosado y moreno de la piel del hombre en ciertos climas, se atribuye á la accion que la luz ejerce sobre la sustancia colorante que hay debajo de la epidérmis; tambien algunas afecciones de la vista tienen la misma causa. No debemos olvidarnos, por último, que la luz es un elemento necesario para el trabajo, y si bien podemos obtenerla artificialmente, es siempre en pequeña cantidad, comparándola con la que proviene del sol, que por todas estas razones conviene proporcionar abundantemente en los

lugares habitados por el hombre.

**La influencia del calor** es mucho más fácil de apreciar, pues así como las plantas para su germinación y crecimiento, y los animales para su desarrollo, necesitan cierta temperatura, el hombre tampoco puede vivir sinó entre ciertos límites de calor, pasados los cuales, ya por exceso, ya por defecto, perece. Es verdad que el hombre es *cosmopolita*, esto es, vive en todos los climas y países, pero sólo sucede porque dotado de imaginación y razón, inventa medios de abrigarse de la influencia del calor ó frío exteriores, conservando la temperatura de su cuerpo, de que es un manantial la vida por medio de la respiración y demás funciones vitales.

En todas las épocas de la vida, muy especialmente en las de la infancia, debe tenerse presente la necesidad de *aire* respirable, de *luz* y de un *calor* moderado, para proporcionarlos convenientemente en las habitaciones destinadas á permanecer en ellas por mucho tiempo.

**En la primera época de la infancia**, esto es, antes de la dentición, la luz no ejerce influencia sensible en la economía, advirtiéndose que en los primeros días de existencia ni aún se ejercita el sentido de la vista; el calor, muy necesario en esta época, se conserva por medio de las envolturas ó vestidos, como se dirá en otro lugar, cuidando que estos sean de tal naturaleza que permitan la libre respiración y transpiración del niño.

**En la segunda y tercera época de la infancia**, además del *abrigo* que naturalmente oca-

sionan los vestidos, debe proporcionarse *luz* y *ventilacion* á los locales donde ha de permanecer el niño, sin perjuicio de que disfruten con frecuencia del aire del campo que es siempre mas puro que el de las habitaciones mas ventiladas.

**Los medios de proporcionar ventilacion y luz en los locales**, y particularmente en las escuelas, ya sean de párvulos, ó elementales, que se usan mas comunmente, son las *ventanas* en número suficiente, dispuestas en las paredes opuestas del salon ó escuela, de la manera que se ha dicho ya, (Lecc. 21.<sup>a</sup>) al tratar de las condiciones de un local destinado á la enseñanza. La mucha capacidad de la habitacion influye asimismo en la pureza del aire que se respira.

**Para obtener una temperatura regular** en las estaciones calurosas, sirven los medios de ventilacion, y cortinas ó persianas colocadas segun el rigor de la estacion, ya por la parte exterior, ya por la interior de las ventanas. En el invierno se templan las habitaciones con *braseros*, *estufas*, *chimeneas* ó caloríferos de cualquier clase. Los braseros alteran sensiblemente la pureza del aire, si han de producir el calor necesario para templarla. Las estufas y chimeneas sirven á la vez para calentar el local y proporcionar una saludable renovacion del aire. Las estufas son el medio mas económico. La temperatura se arregla por medio de un instrumento llamado *termómetro* cuyo uso es bien conocido. La mas conveniente no debe bajar de 10°, ni subir de 16° en el termómetro centigrado.

## LECCION 42.<sup>a</sup>

=

De los vestidos. —Qué cualidades deben tener los vestidos de los niños?—  
Porqué conviene que sean proporcionados á la estacion, holgados y sencillos?—  
Cuáles son los que deben usarse en las diversas épocas de la infancia?

**Los vestidos** son el medio de que inmediatamente se vale el hombre para conservar el calor del cuerpo, ó preservarse de la influencia de la temperatura exterior: tienen además por objeto sostener la decencia y el pudor, virtudes morales de que no se carece ni aun en los países incultos ó salvajes.

**Los vestidos de los niños deben ser proporcionados á la estacion, holgados y sencillos.**

**Los vestidos deben ser proporcionados á la estacion.** El principal objeto del vestido, que es el abrigo, se satisface de esta manera. Las telas más ó menos gruesas de lana y algodón, son excelentes para el frío, la seda y el hilo son frescos y mejores para el verano; por lo general, las telas gruesas abrigan más que las finas. En cuanto al color de los tejidos también debe tenerse en cuenta; las telas blancas usadas interiormente conservan muy bien el calor del cuerpo; exteriormente sirven para rechazarlo, y convienen, por lo tanto, en verano.

**Los vestidos deben ser holgados.** Esta condicion es sobre todo importante en las primeras épocas de la infancia: Los trajes ajustados y

que comprimen el cuerpo, no permiten los movimientos al niño, y detienen su desarrollo muscular y su crecimiento que por el contrario conviene facilitar por medio de un conveniente y moderado ejercicio. Si no se incurre en este inconveniente, resultará siempre que los vestidos sin la indicada condicion, se destruirán ó romperán con facilidad. El uso de corsés y cinturones apretados es además poco saludable, porque no permite ensancharse el pecho para facilitar la libre respiracion. Conviene destruir la creencia vulgar de que el cuerpo del hombre pueda perfeccionarse ó enderezarse por medios mecánicos, cuando sus deformidades no proceden de causas externas.

### **Los vestidos deben ser sencillos.**

El mucho coste de un vestido y los excesivos adornos, se oponen á esta cualidad, que particularmente debe atenderse en la segunda y tercera época de la infancia. Los padres, y las personas encargadas de los niños tienen el mayor cuidado de evitar que un niño vestido lujosamente se entregue á los juegos y movimientos propios de su edad, lo cual pone en una situacion doblemente violenta al niño, y á los encargados de él, que por cuidar del traje descuidan la educacion física del que lo lleva. Por otro lado, los elogios y exclamaciones que ordinariamente produce la vista de un niño muy ataviado en los que le rodean, son un gérmen de vanidad que perjudicará notablemente su educacion moral. Los vestidos sencillos, además, siendo económicos, se acomodan mejor á la conservacion del aseo y la limpieza.

Las consideraciones que quedan enunciadas son generales y convienen á todas las épocas de la infancia, pero ademias conviene tener presentes algunas circunstancias particulares.

**En la primera época, los vestidos** deben ser apropósito para el abrigo del niño y para facilitar la limpieza de su cuerpo; por estas razones se usan lo que vulgarmente se llama envolturas.

El frio produce muy terribles efectos en esta edad, especialmente en los primeros días, porque el niño echa de menos el calor del claustro materno; pero no conviene tampoco rodear al niño de tanto abrigo, que su respiracion y transpiracion padezcan.

**En la segunda época** se usa ordinariamente un traje comun á ambos séxos, con corta diferencia. Las faldas permiten con efecto el libre movimiento y ejercicio de las extremidades inferiores, y se prestan á la conservacion de la limpieza. El abrigo no debe ser excesivo en esta época; la cabeza, los brazos y las piernas, conviene que estén descubiertos, á no exigir lo contrario una estacion rigorosamente fria. El calzado debe preservar los pies de la humedad; de no tener esta condicion, seria preferible que los pies quedasen desnudos ó que los zapatos permitiesen la salida del agua con la misma facilidad que la entrada.

**En la tercera época de la infancia,** esto es, despues de los 6 ó 7 años, las condiciones principales del vestido son las de sencillez y holgura. Los niños en esta edad están en todo el vigor de su desarrollo fisico, que conviene no entorpecer

con una exagerada quietud y gravedad impropias de esta época de su existencia.

La observancia de los usos y costumbres en la manera de vestir los niños con arreglo á las facultades pecuniarias de las familias, no está cási nunca, como pudiera creerse, en abierta oposicion con los preceptos higiénicos que acaban de exponerse.

### LECCION 43.<sup>a</sup>

---

Limpieza y aseo.—Cómo la limpieza corporal es saludable?—Medios de conservarla.—Prácticas que deben seguirse en las diversas épocas de la infancia con este objeto.—Ventajas del aseo y limpieza de los vestidos.—Inspeccion de limpieza en las escuelas.

**La limpieza corporal y el aseo exterior** considerados higiénicamente, son medios muy importantes de conservar la salud. El cuerpo y los vestidos son objeto de aplicacion de estas prácticas, que debemos calificar ademas como virtudes morales. Efectivamente, sin confundir el aseo con la afectacion en el vestir, ni la limpieza con la afeminacion, puede asegurarse que el deseo de agradar á nuestros semejantes, por medio de nuestra apariencia exterior, es una especie de culto concedido á la sociedad y que revela nuestro amor al prójimo, gérmen de todas las virtudes sociales.

**La limpieza**, bajo el punto de vista higiénico, es una cosa necesaria para la salud; las sustancias líquidas exhaladas por la piel, á causa de la *transpiracion*, se condensan en su superficie, interrumpiendo esta funcion, ó siendo reabsorvidas por el

cútis; los cuerpos con los cuales nos ponemos en contacto y los que flotan en la atmósfera, se adhieren asimismo á la epidérmis y producen el mismo efecto de interrumpir la transpiracion, que tiene por objeto el arrojar de nuestros tejidos sustancias mas ó menos nocivas á la economía.

**Las lociones, los baños,** ya parciales, ya totales, son prácticas que nunca podrán recomendarse suficientemente para conservar la limpieza, y evitar los citados inconvenientes.

En algunos países y en ciertas religiones se han llegado á consagrar estas prácticas, constituyendo parte del culto.

**Los hábitos de limpieza son una necesidad en la primera época de la infancia.** Corresponden á las madres especialmente, y consisten en lavar el niño recién-nacido tantas veces al dia como sea necesario para conservarlo limpio, dándole ademas un baño total una vez al dia, antes de acostarlo, ó por la mañana, en agua tibia, más bien fria que caliente, frotándole el cuerpo y la cabeza con una esponja y secándolo cuidadosamente. El uso del jabon debe ser muy moderado ó nulo si es posible, por la propiedad cáustica que tiene esta sustancia.

**En la segunda época** las lociones parciales son menos frecuentes, pues no son tan necesarias, y el baño puede limitarse á ser semanal; la práctica de bañarse en agua casi fresca debe conservarse en la tercera época, si bien no es tan indispensable su frecuencia.

**El aseo,** que especialmente se refiere á los ves-

tidos, es asimismo conveniente, y contribuye en alto grado á facilitar la transpiracion cuando se trata de las ropas interiores. El lienzo ó tela que se aplica inmediatamente á la piel constituyendo las camisas, almillas, franelas, etc. debe estar suficientemente limpio, para que no puedan ser reabsorvidas las exhalaciones de la piel de que se impregnan fácilmente los vestidos interiores. Esto es aplicable á las ropas de la cama. La ropa interior podrá ser grosera, pero nunca deberá estar sucia.

*El peinarse, cortarse las uñas, limpiarse las narices y orejas* y conservar en fin aseadas las partes visibles de nuestro cuerpo son parte de limpieza corporal y aseo á la vez. Estos hábitos como todos los que en el hombre constituyen lo que algunos llaman su segunda naturaleza, se adquieren con la repeticion de actos; los niños se prestan difícilmente en un principio á que los limpien y asean, pero más tarde esto constituye en ellos una necesidad que satisfacen con placer, y que contribuye no poco á desterrar, en los niños, como en los jóvenes, la *pereza*, vicio fatal que engendra otros muchos.

**La inspeccion de limpieza en las escuelas**, ya sean estas de párvulos, elementales, ó de otra clase, es el único medio que tiene el maestro para influir en esta parte importante de la educacion fisica.

El maestro debe exigir en los niños limpieza y aseo, castigándolos con hacerlos lavar, y mas severamente en caso de reincidir, dando, si lo cree

oportuno, parte ó aviso á los padres, medio indirecto de generalizar y propagar estos hábitos tan saludables como morales.

## LECCION 44.<sup>a</sup>

---

Alimentos y bebidas.—Qué son alimentos y cómo se clasifican?—Cuál es el alimento y la bebida conveniente á los niños en las diversas épocas de la infancia, y qué reglas conviene tener presentes para su uso?

**Los alimentos y bebidas** figuran en primera línea entre las cosas internas necesarias á la vida, de cuyo uso trata la higiene.

**Alimento** es toda sustancia que, introducida en el estómago, puede convertirse por la *digestion* en materia útil para la nutricion de nuestros órganos. Pueden ser *sólidos* ó *líquidos*; sólidos como el pan, la carne etc.: líquidos como la leche, el agua azucarada, el caldo etc.

**Los alimentos se dividen** en *animales* y *vegetales* segun que proceden del reino animal ó vegetal; alimentos animales son: la carne, la leche, el pescado, los huevos etc.: son vegetales, el pan, las frutas, el azúcar, y otros. El reino mineral no nos proporciona alimentos; sin embargo, la sal se mezcla con ellos y está considerada, aunque no alimenticia, como una sustancia auxiliar para la nutricion del hombre y de algunos animales.

**Las bebidas** son sustancias líquidas necesarias á la vida, pero que pueden carecer de elementos nutritivos: el agua es la bebida natural del hombre y de los animales; tambien se califican con el

nombre de bebidas, aunque impropriamente, los alimentos líquidos. Aunque el vino y los licores tienen algun elemento nutritivo, nuestra economía no los aplica al crecimiento de nuestros órganos; por eso se colocan con otras sustancias líquidas en el número de las bebidas.

**El alimento natural y casi exclusivo del niño en la primera época** de la infancia es la leche de su madre, cuyo uso así conviene á la salud del niño como á la de la madre, fortificando además los sentimientos de cariño y amor que debe haber entre estos dos seres. Sólo en casos absolutamente necesarios, que son muchos ménos que los que de hecho se presentan, debe sustituirse la leche de la madre con la de una muger poco mas ó menos de la misma edad que la madre, sana, robusta y de buen carácter, y cuyo parto se haya verificado á corta diferencia en la misma época que el nacimiento del niño. También puede criarse el niño con leche de vacas ó de cabra mezclada con agua y una pequeña cantidad de azúcar, á una temperatura de 50° próximamente, para cuyo objeto hay aparatos apropósito, que deben usarse con mucha limpieza y precauciones.

**En la segunda época, el alimento continúa** siendo el mismo en su mayor cantidad, pero la aparición de los primeros dientes exige el uso de algunas sustancias sólidas que favorecen el desarrollo de la dentición; además se dá á los niños papilla ó sopas hechas ya con leche, ya con agua y manteca, ó caldo, etc. Á los catorce meses suele abandonar el niño voluntariamente el pecho de su

madre, por cuanto necesita su estómago alimentos sólidos mas nutritivos, que deben dársele procurando observar las reglas siguientes.

*Los alimentos vegetales y las sustancias animales líquidas son los mas convenientes para los niños.*

*El exceso de alimento puede ser sumamente nocivo á los niños; es preferible que sea escaso y sobre todo que se manifieste en ellos el apetito para darles de comer.*

*Las comidas de los niños deben ser frecuentes y ligeras; puede acomodarse esta regla al uso de horas determinadas, para el buen orden de la familia.*

**En la tercera época,** los alimentos son los usados comunmente; y sólo deben tenerse presentes en su empleo las reglas higiénicas generales tratándose de esto. Los mas sanos son aquellos cuyo condimento es mas sencillo, y puede asegurarse que la mayor parte de las enfermedades que padece el hombre provienen de los alimentos excesivos y de las sustancias con que se preparan ó guisan para excitar el apetito.

**En cuanto á bebidas,** el agua pura es la mejor y mas saludable, especialmente en la infancia. El vino y los licores deberán darse á los niños como una medicina, y en todos casos conviene recordar las fatales consecuencias del abuso del vino y del torpe vicio de la embriaguez.

En las escuelas de párvulos no debe permitirse á los niños, que lleven alimentos líquidos ni calientes, por los muchos inconvenientes que esto causaría en el régimen material de dichos establecimientos, y en ellas deben tenerse presentes las

reglas indicadas para el uso de alimentos en la segunda época de la infancia.

## LECCION 45.<sup>a</sup>

---

Influencia saludable del movimiento y reposo de nuestros órganos.—Utilidad del ejercicio corporal.—Comun manía de los padres en las primeras épocas de la infancia.—Reglas que deben observarse antes de la primera dentición y después de la dentición.—Qué ejercicios convienen más al hombre bajo el punto de vista higiénico?—De la gimnástica y su conveniencia.—Del sueño.—Qué precauciones deben observarse con el sueño de los niños.

**El movimiento** de nuestros órganos, facilitado por medio de saludables y oportunos *ejercicios*, favorece notablemente el desarrollo físico, y contribuye á la conservación de la salud. El hombre ha nacido y está destinado naturalmente para el trabajo y la vida activa, como lo demuestra su organización; y el contrariar esta ley de la naturaleza suele acarrear enfermedades cuya causa no siempre acertamos á descubrir. Pero el ejercicio corporal exagerado y violento puede ser tan nocivo como una excesiva quietud.

**El reposo** ó descanso, proporcionado siempre al movimiento, corrige los inconvenientes de las fatigas del trabajo material.

**El ejercicio en todas las épocas de la infancia** está prescrito por los instintos é inclinaciones naturales del niño, á que no debemos oponernos, pero sí dirigirlos convenientemente.

**En las primeras épocas, es comun manía** de los padres la de querer adelantar el desarrollo de sus hijos, enseñándoles á andar, y valiéndose

para esto de andadores y otros aparatos muy perjudiciales por regla general. La precocidad en la infancia, aun siendo natural, es indicio de corta vida; no hay pues una razon, para intentar obtenerla por medios artificiales. Los huesos de los recién-nacidos son blandos y flexibles y el uso de andadores es causa de que, sosteniéndose el cuerpo sobre las piernas ó sobre la parte anterior del pecho, se tuerzan aquellas ó se deformen las costillas ó la columna vertebral, dando lugar á vicios de conformacion dificiles de corregir, sin contar con los inconvenientes de una respiracion contenida por la opresion de los pulmones y un cansancio exagerado.

**Las reglas que deben observarse para facilitar los movimientos del niño antes de la primera denticion,** están limitadas al uso de ciertos vestidos que les permitan mover libremente sus brazos y manecitas, lo mismo que sus piernas con las que principian en esta época á hacer esfuerzos para enderezarse y saltar, en los brazos de su madre.

**Cuando aparecen los primeros dientes,** desprovistos los niños de las envolturas, puede dejárselos en el suelo y en un paraje libre de muebles ó trastos que puedan lastimarlos, siempre acompañados, y procurando entretenerlos con cualquier objeto; ellos mismos se ejercitan entonces en movimientos más complicados cada vez, arrastrándose, andando á gatas y por último, poniéndose de pie, lo cual consiguen ordinariamente á los catorce meses de edad, sin que haya ejemplo

de que ningun niño haya dejado de andar por no haberle enseñado. En estos primeros ejercicios el niño suele caerse algunas veces, pero ninguna mala consecuencia resultará de esto con las precauciones indicadas, á no ser que las personas que lo rodean prorrumpen en gritos ó lamentos desahorados que asustan gravemente al niño, y no remedian nada.

Desde que principia á andar, su actividad é inquietud son incesantes, sin que tenga mas momentos de reposo, que los que destina á un sueño reparador, proporcionado al ejercicio hecho durante la vigilia. Solo el miedo al castigo y una asidua vigilancia pueden contenerlos, y esta es la razon porqué en las escuelas de párvulos deben alternarse las lecciones con la distraccion en los patios. Contrariar los instintos de actividad y ejercicio corporal en los niños, es tanto como retardar su desarrollo en perjuicio de la salud.

**Los ejercicios que convienen mas al hombre**, especialmente en la infancia, son aquellos en que toma alguna parte la *accion mental*. Cuando se hace ejercicio sólo por hacerlo, nos cansamos fácilmente, lo cual no sucede si los movimientos tienen un objeto más ó ménos alhagüeño: asi por ejemplo, la caza, la pesca, el montar á caballo, los juegos corporales como la pelota, etc. son tareas entretenidas y mucho mas saludables que los paseos sin objeto, y hechos tan solo para observar un precepto higiénico que en este caso no tiene resultados. Los juegos de la infancia son los mejores ejercicios que pueden proporcionarse

á los niños para su desarrollo muscular, y llevan consigo la ventaja de desenvolver casi siempre la actividad de los sentidos, y aún algunas facultades mentales, especialmente la atención y la imaginación. Al facilitar esta clase de entretenimiento procuran instintivamente los niños reunirse entre sí los de la misma edad y sexo, y cuando no, debe procurarlo la persona que los vigila, pues cada edad tiene sus juegos propios, y se evitan por este medio las consecuencias desagradables que pueden resultar del exceso de fuerza y violencia en los movimientos de los niños mayores, respecto á las niñas y los más pequeños.

La cómica gravedad y compostura que ordinariamente se exige á las niñas desde muy temprana edad, sobre ser ridícula, creemos que contribuye poderosamente á la débil organización de las mujeres que las obliga á hacer un uso indispensable de los corsés y ballenas cuyos inconvenientes sería prolijo enumerar aquí. Las hijas de los pobres son en este concepto mucho más felices que las señoritas educadas en la estricta observancia de ciertas reglas de buena sociedad mal interpretadas.

**La gimnástica** ó sea aplicación de ciertos ejercicios corporales al desarrollo muscular, es muy conveniente, si no se hace un abuso de ella como frecuentemente ocurre. Por esta y otras razones, creemos que solo es oportuna en la adolescencia, y en aquellos establecimientos que, por su organización, permiten la vigilancia de los alumnos durante las lecciones, y muy particularmente en los colegios militares ú otros de objeto análogo.

*La equitacion, la esgrima, la natacion,* son ramos de la gimnástica.

**El sueño** es el verdadero medio de descanso de los niños y el, cási único, reposo que se permiten, sobre todo en la primera edad. Los órganos del movimiento y los sentidos, los que dependen en fin del sistema nervioso cerebro espinal, descansan durante el sueño. Las funciones de la vida orgánica continúan verificándose durante esta cesacion aparente de la vida.

El sueño de los niños es muy largo, y ocupa en la primera época más de las dos terceras partes de su existencia, disminuyéndose su duracion conforme aumenta la edad. No conviene despertar á los niños ni acortar notablemente el tiempo que destinan á este descanso reparador; pero acaso, es mucho mas nocivo todavia el anticipar el momento en que deben dormirse por medio de los sacudimientos á que ordinariamente se les somete en la cuna, meciéndolos inmoderadamente. Si el instinto de los niños exige que por medio de algun movimiento ó ruido se anuncie la presencia de una persona que los cuida, no debe creerse que la facilidad con que se duermen es proporcionada á la violencia de tal movimiento y ruido, que cuando son fuertes, no hacen más que entontecer al niño produciendo un sueño forzado que de ninguna manera puede ser saludable.

## LECCION 46.<sup>a</sup>

---

Cuáles son los accidentes más comunes en los niños y de qué causas proceden?—Lesiones.—Envenenamientos.—Asfixia.—Signos precursores de alguna enfermedad.—Qué auxilios deben administrarse á los niños para prevenir las consecuencias de estos accidentes?

**Los accidentes mas comunes en la infancia** y cuyas consecuencias deben prevenirse por medios sencillos, pueden clasificarse del modo siguiente: 1.° *Lesiones* perceptibles exteriormente; 2.° *Envenenamiento*; 3.° *Asfixia*; 4.° *Síntomas de una próxima enfermedad*.

**Lesiones.** Pueden considerarse como tales, *las contusiones, hemorragias, fracturas, dislocaciones y quemaduras*.

**Envenenamiento.** Este puede verificarse por *inoculacion*, como en las mordeduras de animales venenosos, ó por *ingestion*.

**Asfixia.** Puede ocasionarse por *falta de aire respirable*; por *submersion* como en los ahogados, y por *occlusion de las vias aéreas*.

**Síntomas de enfermedad.** Varian tanto como las enfermedades, pero presentan en los niños caracteres comunes que distinguen perfectamente las madres menos experimentadas, y aún los maestros. Las afecciones más peligrosas en la infancia y cuyos síntomas convendría conocer, son las *indigestiones*; las *calenturas eruptivas*, como *viruelas*, *sarampion*, etc.; el *crup*; las *convulsiones*. Cuando no presentan síntomas alarmantes, todas

convienen en anunciarse con falta de apetito y repugnancia al movimiento y al trabajo mental.

Nos abstenemos de indicar remedios para prevenir las citadas enfermedades, limitándonos á decir, que cuando el maestro note algun signo precursor de su aparicion, debe enviar los niños á casa de sus padres, los cuales llamarán un facultativo inmediatamente, evitando entretanto á los niños todo trabajo mental ó material y no dándoles de comer; abrigándolos y circunscribiendo la bebida á agua templada con azúcar, que nunca puede ser perjudicial.

**Los auxilios que inmediatamente se aplican á las lesiones varían segun la gravedad de estas.**

*Las contusiones* ya sean producidas por golpes, caidas, ú otra causa se remedian fácilmente con la simple aplicacion de paños mojados en agua fresca ó ligeramente aromatizada con vinagre ó agua de colonia. Si la contusion interesa los órganos internos debe llamarse al médico, sin perjuicio de usar el indicado remedio.

*Las hemorragias* pueden proceder de heridas, ó de otra causa interna, como al sangrar por las narices sin haber recibido golpe alguno. Las pequeñas hemorragias no ofrecen cuidado y basta lavar el punto donde se presentan con agua fria, para que cesen, pero si son considerables, exigen la presencia de facultativo, limitándose entretanto á contenerlas por todos los medios imaginables como yesca, trapos, telarañas etc. aplicados á la herida de donde proceden. Esta se cura por lo pronto,

una vez detenida la hemorragia, uniendo sus bordes y aplicando encima tafetan engomado ó bien un vendaje que los mantenga unidos.

*Las fracturas y dislocaciones* son de la incumbencia de un hábil cirujano, debiendo las personas estrañas al arte abstenerse de intentar la colocacion de las partes lastimadas, que por el contrario han de permanecer en un completo reposo.

*Las quemaduras* se cubren con algodón cardado mientras no viene el médico; si los restos del vestido están adheridos á la piel deben separarse con el mayor esmero, ó bien cortarlos al rededor de la herida cuidadosamente. Cuando la quemadura es ligera no tiene mas consecuencias que el dolor que produce, y la aplicacion de raspaduras de patata lo alivia bastante.

**Auxilios inmediatos en caso de envenenamiento.** Cuando este se verifica por *inoculacion* como puede ocurrir frecuentemente, ya sea por mordedura de perro rabioso, ya de vibora, escorpion ú otro reptil ó insecto venenoso, los remedios deben aplicarse inmediatamente, y basta algunas veces esperar, por una prudencia mal entendida, para ocasionar la muerte. Al instante que se tiene conocimiento de la inoculacion, y seguridad ó probabilidad grande de su procedencia venenosa, debe comprimirse la herida y ligar la parte, si es una extremidad, por un paraje intermedio entre la herida y el cuerpo, para evitar la circulacion. En seguida se lava aquella repetidas veces y se cauteriza con agua fuerte ó amoniaco y en casos de mordedura de rabia con un hierro hecho áscua: el

cauterio será más eficaz y menos doloroso cuanto más caliente esté el hierro, que es cuando ha tomado el color blanco.

*El envenenamiento por ingestión* puede proceder de sales metálicas como el cardenillo, ó de ácidos muy fuertes y de otras muchas sustancias. Siempre conviene en todos casos arrojar, lo mas pronto posible, la sustancia introducida en el estómago, para lo cual generalmente se debe hacer tomar al paciente aguas albuminosas en abundancia, ó agua con almidon, y provocar el vómito urgando con las barbas de una pluma en las fáuces, todo esto mientras no acude el médico.

**Los remedios contra la asfixia** consisten: 1.º *en hacer cesar las causas de asfixia*; 2.º *promover en el paciente la respiracion, continuando los socorros hasta que se presente la rigidez cadavérica, único signo de muerte cierta.*

*En la asfixia por falta de aire respirable*, se consigue lo primero, sacando la persona asfixiada de la habitacion donde hay una atmósfera no respirable, con las mayores precauciones por parte de los que entran en ella con ese objeto, á no ser que sea fácil ventilar mucho el local.

*En la asfixia por submersion*, si es necesario que una persona arrojada que sepa nadar extraiga el cuerpo del ahogado fuera del agua, debe hacerlo con mucho tino y serenidad, evitando que el paciente le coja por los brazos ó piernas, pues le arrastrará positivamente á la muerte; para conseguir mejor el salvamento, si no hay mucha destreza y práctica, debe esperar el nadador á que pierda

el sentido la persona á quien desea salvar. Nunca debe suspenderse á los ahogados por las piernas para que arrojen el agua que han respirado; bastará colocarlos horizontalmente boca abajo por corto tiempo.

*La asfixia por oclusion de las vias aéreas* ocurre con los ahorcados, y con los niños mas comunmente, al tragar mal un objeto más ó ménos voluminoso, como un hueso de fruta, un dedal, etc. Si estos objetos se atraviesan en la laringe, el peligro es inminente y, llamando á un cirujano hábil, debe entretanto intentarse la extraccion del objeto, poniendo al niño boca abajo, tendido y con la cabeza mas baja que el cuerpo, golpeándole la espalda incesantemente con la palma de la mano. Esto basta á veces para salvarlo. Cuando se halla una persona ahorcada, inmediatamente y olvidando todo género de escrúpulos, debe cortarse la cuerda de que está suspendida.

*El cuerpo de un asfixiado puede muchas veces volver á la vida por los medios siguientes.* 1.º tenderle horizontalmente, despues de desnudarlo, ó de aflojarle todo género de ligaduras como corbata, tirantes etc. 2.º frotar inmediatamente los miembros y excitar el estornudo por cualquier medio, como urgar en las narices, aproximar á ellas tabaco en polvo, ó amoniaco líquido que es lo mas eficaz. 3.º Restablecer la respiracion levantando el vientre por la parte anterior y comprimiendo el pecho por los costados, lo cual deben hacer simultáneamente dos personas, abandonando luego pecho y vientre y repitiendo esta operacion para favorecer la en-

trada del aire imitando los movimientos de un fuelle. Los demas auxilios son de la incumbencia del médico, que en este, como en otros casos de alguna presumible gravedad, debe hacerse llamar inmediatamente.

## LECCION 47.<sup>a</sup>

=

Qué es educacion moral?—Qué es lo que constituye el carácter y las costumbres?—Principales medios de educacion moral.—Importancia de esta parte de la educacion.—Quiénes son responsables de ella especialmente?—Generalidades sobre la educacion moral en la primera y segunda época de la infancia.

**Educacion moral** es la aplicacion de los medios que tienen por objeto favorecer el desarrollo de las facultades morales de los individuos á fin de que sean hombres de buen *carácter* y de buenas *costumbres*.

**Constituyen el carácter del hombre** lo que vulgarmente llamamos sus *sentimientos*, *inclinaciones* y *afectos*, disposiciones del alma que se derivan de sus facultades instintivas ó sea de la sensibilidad y de la voluntad, si bien dirigidas por la inteligencia.

**Las costumbres** son estos mismos sentimientos inclinaciones y afectos puestos en accion cuando constituyen un *hábito*, ó repeticion de actos. Si son conformes con los preceptos religiosos se llaman *buenas costumbres*, y virtudes; de lo contrario son *malas costumbres* ó vicios.

**Los principales medios de educacion moral** que deben emplearse son: 1.º *La instruc-*

*cion religiosa: 2.º La formacion de buenos hábitos, por la repeticion de actos virtuosos: 3.º Los libros y las compañías que ejercen una influencia extraordinaria en la última época de la infancia y en la adolescencia y juventud.*

**La importancia de la educacion moral** no necesita enarecerse: el carácter y las costumbres de un individuo deciden de su bienestar en esta vida y de su felicidad en la otra; la prosperidad de las naciones depende asimismo de las costumbres morales de sus individuos.

**Son responsables de la educacion moral** en alto grado *los padres y los maestros* directamente; la sociedad y las autoridades que la representan indirectamente.

**La educacion moral en la primera época de la infancia** ofrece pequeños resultados sensibles por la aplicacion de los medios ya indicados; pero los sentimientos instintivos del niño pueden dirigirse fácilmente al conocimiento de la existencia de Dios y sus atributos, principal base en que debe cimentarse la educacion moral. El primer afecto de que dá señales el niño es el *amor á la madre*, acompañado de los sentimientos de *gratitud y confianza* resultado de los beneficios que de ella recibe. Estos diversos sentimientos se aplican pronto por analogía á las demas personas de la familia y el niño dirige su *amor, gratitud y confianza* hácia su padre, tios, hermanos etc. y todas las personas con quienes está mas íntimamente relacionado; concluyendo por querer á sus semejantes si no se da una torcida direccion á

estos primeros afectos instintivos, que son el germen del *amor al prójimo*. No tarda el niño en reconocer que no todo el *bien* dimana de la madre; los primeros dolores corporales que experimenta, que no puede acallar su madre, le revelan esta idea. Si entonces, en vez de mortificar al niño con distracciones que no lo son para él, y con pantomimas y razonamientos que no comprende ó le dan una falsa idea del afecto de los que le rodean, se le deja sufrir sin hacer mas que lo necesario para disminuir sus dolores pero sin aspavientos ni exclamaciones, entonces, decimos se ejercita la *paciencia* del niño, origen natural de la *obediencia pasiva* y del *respeto*: ademas el niño siente instintivamente la influencia de una causa superior, á la que está sometido todo lo que le rodea, incluidas las personas de la familia y su misma madre, que no son mas que el medio inmediato de que *Dios* se vale para proporcionarle los placeres de la existencia. He aquí iniciado en el niño el conocimiento de la existencia del *Ser Supremo*, hácia el cual deben dirigirse los sentimientos de amor, gratitud, confianza, obediencia y respeto que en el niño son naturales é instintivos.

**Educacion moral en la segunda época de la infancia.** Hasta aquí y aun mas tarde no se da cuenta el niño de sus inclinaciones, que por lo mismo llamamos instintivas, ni se perciben los efectos de la direccion que damos á sus sentimientos; pero llega la edad en que principia á balbucear las primeras palabras, y muy pronto va á entrar en una escuela de párvulos ú otra equivalente.

Desde este momento el trabajo de la educacion del niño se lleva á medias entre el maestro y sus padres.

En la escuela de párvulos el trabajo del maestro se limita á la instruccion religiosa, segun queda dicho (Lecc. 15.), y la práctica de ciertas virtudes sociales, como la *paciencia*, la *beneficencia*, *generosidad* y otras; hábitos fáciles de promover con el trato mútuo entre los niños y con la intervencion y ejemplo del maestro.

Pero la educacion moral en la familia es mucho mas difícil de llevar á cabo, pues á ello se oponen la ignorancia de las madres y lo que es peor, la accion continua de un cariño ó amor mal entendidos. Esto solo, sería una razon para recomendar el establecimiento y propagacion de los benéficos establecimientos llamados escuelas de párvulos. Creemos muy prolijo enumerar aqui los abusos frecuentes, las ridículas prácticas empleadas en la educacion de los hijos, aún entre las familias mas acomodadas y por padres instruidos. *La índole natural* de los niños, cuya influencia no debe negarse absolutamente, otras veces, su *malicia*, *talento* ó *perspicacia*, cualidades que no siempre tienen, pero de que se hace un alarde necio en presencia de los mismos niños, son otras tantas disculpas á que recurren los padres y á las que atribuyen la perversion de los naturales instintos, consecuencia inevitable de la direccion equivocada que se da á las facultades morales del niño. Recomendamos sobre esta materia á nuestros lectores la excelente obra de D. Pablo Montesinos

ya citada, para maestros de escuelas de párvulos. Aquí se limitará la explicación á dar una idea de los principales sentimientos y virtudes que conviene desenvolver en los niños, y los vicios que á ellas se oponen, indicando sumariamente el medio de fomentar las unas y destruir los otros en la segunda y tercera época de la infancia.

## LECCION 48.<sup>a</sup>

=

Hábitos morales y sentimientos que conviene desenvolver en la infancia.—  
Vicios que se oponen á ellos.—Medios de excitar en los niños las costumbres de devoción, benevolencia, beneficencia, generosidad y urbanidad y como se corrigen los vicios opuestos.

**Los hábitos morales y sentimientos que conviene mas desenvolver en la infancia,** son los siguientes: *prácticas religiosas ó devoción; benevolencia; beneficencia; caridad; generosidad; urbanidad; obediencia; docilidad; respeto; justicia; sinceridad y veracidad.*

**Se oponen á estos hábitos y sentimientos** y al amor, *gratitud y confianza,* los vicios siguientes: *amor propio desordenado; ingratitude; desconfianza; repugnancia ó indiferencia de las prácticas de devoción; malevolencia; desobediencia; obstinacion; suspicacia; envidia; mentira y cólera.*

**Prácticas religiosas, devoción.** La laudable costumbre de rezar ciertas oraciones al acostarse, al levantarse, al entrar y salir en la escuela, etc. constituye estas prácticas que sólo merecen el nombre de *devoción,* cuando los niños co-

nocen el significado del rezo y la importancia del objeto á quien se dirige. No importa que en un principio digan los niños sus oraciones por rutina y pura imitacion; al contrario debe sacarse partido de la tendencia, comun en ellos, á hacer y decir lo que ven y oyen, para acostumbrarlos á las prácticas piadosas, de las que no pueden prescindir una vez adquirido el hábito. Pero no debe descuidarse el hacerles comprender alguna vez el objeto y significado de la oracion.

El abuso de rezar, en una edad en que los niños se cansan hasta de sus juegos favoritos, produce en ellos hastío y falta de atencion, que unidos á la influencia del castigo que alguna vez se les impone por esta supuesta falta, engendran la *repugnancia hácia las prácticas de devocion*.

**Benevolencia.** Disposicion del alma á desear el bien de los demas: es una consecuencia natural del *amor al prójimo* que, lo mismo que la *gratitud* y la *confianza* en sus semejantes, dimanan, por analogia, del *amor filial* que es instintivo en el niño. Sólo una torcida direccion á sus facultades instintivas puede dar lugar al *amor propio*, á la *ingratitude* y *desconfianza* sus compañeros inseparables, y á la *malevolencia* bajo sus distintas formas. Es necesario que la índole natural del niño sea muy perversa para que se alegre del mal de otro, y en las circunstancias ordinarias se ve, que los niños lloran siempre ó se entristecen con lo que ellos pueden calificar de desgracias ajenas; pero no hay buena índole que resista á la frecuente satisfaccion de deseos más ó ménos caprichosos,

á los engaños, mentiras y escenas ruidosas que se promueven en las familias, para obtener las sonrisas de un niño que al cabo, llega á creer que todo y todos están destinados á complacerle, y que es por lo tanto la primera persona en el mundo á quien hay que obedecer y respetar.

**Beneficencia.** La benevolencia puesta en accion constituye esta cualidad, que generalizada en el sentido de hacer bien al que lo ha menester, se llama *caridad*. Repetidos actos de beneficencia engendran este hábito; en las familias y en las escuelas, especialmente las de párvulos, hay frecuentes ocasiones de fomentar estas virtudes. Los servicios mútuos entre los niños, los préstamos y dádivas de sus juguetes, alimentos y demas, son otros tantos casos de poner en accion su buena voluntad. Al principio dan lo que les sobra ó no necesitan, hacen un servicio de mala gana y sólo por obediencia; pero el ejemplo de otros niños y el placer que ocasionan al compañero agraciado, y que se refleja en ellos, son un incentivo poderoso para repetir dichos actos mas tarde, y espontáneamente.

**Generosidad.** Disposicion del alma que nos induce á hacer bien, aun en perjuicio de nuestros intereses, ó bienestar. Se llama tambien *desinteres*, y *valor* cuando arriesgamos nuestra comodidad corporal, y aun la vida, en grandes empresas y por causas justas. Se necesita predisposicion natural para ser generosos en este doble concepto, pero el ejemplo de acciones generosas y la costumbre de arrostrar peligros, unas veces probables y otras imaginarios, son los mejores medios de excitar la

generosidad en los niños. Cuando sin motivo importante nos desprendemos de lo necesario, ó arriesgamos nuestra salud, se incurre en el abuso de esta cualidad á lo que llamamos *prodigalidad* en un caso, y *temeridad* en el otro; vicios que, felizmente, no son comunes en los niños en la acepcion que damos á esas palabras.

**Urbanidad.** Se llama así, la tolerancia con los caprichos y debilidades de nuestros semejantes, el deseo de agradar haciendo uso de buenas palabras y ademanes, que no deben ser una ficcion, sinó la expresion de nuestros buenos sentimientos. Las frases de salutacion y despedida, las posturas decorosas con que se manifiesta deferencia ó respeto, la manera de usar el traje, su aseo, decencia, etc. son otros tantos signos exteriores de urbanidad que deben aprender los niños, cosas que principian como mera forma, y concluyen por ser manifestacion de un buen carácter, si la urbanidad se asocia á las cualidades que dejamos mencionadas.

## LECCION 49.<sup>a</sup>



Medios de excitar en los niños los hábitos de obediencia, docilidad, justicia, sinceridad y veracidad —Cómo se corrigen los vicios opuestos?— Malevolencia; aflicion á destruir, crueldad con los animales.—Causas de estas inclinaciones y modo de corregirlas.

**Obediencia; respeto.** Se ha dicho que la *paciencia*, cuando proviene de contrariedades inevitables, cuando no degenera en *impaciencia* por

efecto de concesiones inconvenientes de parte de los padres, engendra la *obediencia pasiva*, por la que los niños reconocen tácitamente la superioridad física ó moral de las personas que los rodean. De esto á la *obediencia*, que consiste en someter nuestras acciones á la voluntad ajena, no hay mas que un paso que los niños dan fácilmente cuando se procura que no desobedezcan una sola vez. Se consigue este objeto mandando pocas veces, con dulzura, y cosas fáciles de ejecutar. Cuando se reconoce la superioridad moral de la persona que manda tenemos el *respeto*. La *desobediencia* y la *obstinacion* se oponen á las anteriores cualidades y son consecuencia unas veces de la debilidad de los padres ó maestros, y otras del abuso de la autoridad, y menosprecio, por parte de los niños, del castigo que acaso se le ha aplicado injustamente alguna vez. Se corrigen estos vicios por los medios indicados para obtener la obediencia.

**Docilidad.** Cuando sometemos nuestras acciones á la voluntad de otros con placer y prescindiendo de su superioridad moral ó material, somos *dóciles*. No siempre están en razon directa la obediencia y la docilidad, y cási siempre puede decirse que sucede lo contrario; esta cualidad es consecuencia mas bien de la buena índole, que de la educacion, y si bien conviene fomentarla, hay una edad en la cual, solo un exacto conocimiento de los deberes y derechos puede evitar las fatales consecuencias de la docilidad, en un niño que se asocia á malas compañías.

**Justicia.** El sentimiento del *deber* y del *derecho*.

constituye en los niños esta virtud. Es en ellos instintiva, digámoslo así, y solo deben cuidar los padres, como los maestros, de no faltar nunca á su cumplimiento por medio de preferencias ó prevenciones determinadas ó tomando resoluciones injustas por falta de premeditacion. La *envidia* los *celos* y otras pasiones deprimentes son en los niños, casi siempre, consecuencia de la negligencia con que se atiende á su exquisito sentimiento de justicia.

La *cólera* cuando no proviene de un temperamento é indole naturales, se excita en los niños por los procedimientos injustos. Los efectos de la *ira* son terribles y conviene neutralizarlos destruyendo en lo posible esta pasion por desgracia demasiado frecuente. La dulzura, la reflexion, el exámen de las consecuencias de la ira, son á veces paliativos contra este defecto, pero en último caso debe recurrirse á medidas fuertes y violentas que pongan al niño en la necesidad de reconocer su pequeñez y las ridiculas consecuencias de su cólera.

**Sinceridad, veracidad.** Los niños cuyos primeros sentimientos no hayan sido manifiestamente viciados destruyendo su inocencia, son siempre *sinceros*, pero no puede decirse igualmente que son *veraces*, ¿Como es que la *mentira*, el mas feo y odioso de todos los vicios es tan comun en la infancia? No debe estrañarnos esto, si recordamos que desde mucho antes que el niño juzga de las cosas que le rodean, se le da ejemplo y enseñanza práctica de la manera de mentir

y esta enseñanza continúa desgraciadamente hasta muy tarde. Se engaña al niño para que no llore, se le engaña para que se acerque á nosotros, para que se aleje de nosotros, se le engaña hasta por puro entretenimiento, dándole ideas falsas, en perjuicio de su educacion intelectual y, lo que es peor, enseñándole á mentir, pues los niños mas ó menos tarde se aperciben de que la falta de verdad es cosa corriente entre las personas que toman por modelo. El temor á los castigos acaso excesivamente fuertes, por faltas leves confesadas ingenuamente, y la impunidad mintiendo, son otras tantas causas que obligan al niño á ser embustero. Con exponer esto quedan indicados los medios de corregir la mentira.

Desgraciadamente lo mismo podriamos decir de todos los vicios y malos hábitos de que adolece nuestra juventud. La negligencia de los padres, mas bien que la de los maestros, el ejemplo continuo de una sociedad viciada, son obstáculos con que se estrellan la educacion y la enseñanza de las escuelas, en los primeros años de la vida del hombre.

**Malevolencia; espíritu de destruir, crueldad con los animales y seres débiles.** Estas cualidades se consideran por el vulgo como inherentes á la naturaleza de los niños; no es absolutamente exacto: la curiosidad, el placer de un espectáculo ruidoso con cierta novedad, la ignorancia que tienen los niños de los dolores que causan á sus víctimas y del mal que ocasionan cuando rompen ó destruyen, son la verdadera explicacion

del gusto que tienen en desbaratar un juguete, tirar una piedra á los cristales de una vidriera, asustar y perseguir á un perro ó gato etc. Los niños mas pequeños, los animales débiles, las plantas y los muebles ó enseres de utilidad son el objeto de la supuesta malevolencia de los niños.

Los servicios y atenciones que deben prestar los niños mayores á los mas débiles y á que se les obliga ó excita en las escuelas ó en la familia, el cuidado de animales domésticos, como aves de corral, perros, gatos, etc. que se les encomienda, el cultivo de algunas plantas ó flores, son otros tantos medios de corregir en la infancia los vicios que atribuimos, mas comunmente de lo que se debe, á su mala índole. Reflexiones sobre las consecuencias del mal que ocasionan, haciéndoles sentir lo que padecerian ellos mismos en idéntico caso, son otro medio de correccion aunque no tan eficaz.

## LECCION 50.<sup>a</sup>

---

Qué es educacion intelectual?—Medios convenientes para el desarrollo de las facultades intelectuales.—Importancia de este ramo de educacion.—Facultades de la inteligencia cuyo desarrollo conviene auxiliar especialmente y como se consigue esto.—Percepcion.—Atencion.—Memoria.—Juicio, imaginacion.—De la instruccion considerada como medio de educacion intelectual.

**Educacion intelectual** es la aplicacion de los medios que deben emplearse para favorecer el desarrollo de las facultades intelectuales de los individuos, á fin de criar hombres ilustrados.

Los medios de conseguir este fin son:

- 1.º *dirigir convenientemente las facultades mentales del niño* en las primeras épocas de su existencia;
- 2.º *la instruccion.*

**La importancia de la educacion intelectual** es grande: el cultivo de la inteligencia no tiene las consecuencias trascendentales de la educacion moral; pero la ilustracion multiplica los placeres del espíritu, y nos proporciona medios de mejorar la situacion de la humanidad, contribuyendo á sus progresos. No olvidemos, sin embargo que es mejor una sociedad de hombres honrados, que otra de hombres sábios sin aquella cualidad.

**Las facultades intelectuales que los niños ejercitan en alto grado**, y cuyo desarrollo conviene favorecer especialmente, son: *percepcion, atencion, memoria, juicio é imaginacion.*

**Percepcion** es la facultad por la cual toma el alma noticia de las *sensaciones*, ó sean impresiones producidas por los objetos en nuestros sentidos. La percepcion no tiene lugar sin el ejercicio simultáneo de las demas facultades intelectuales, especialmente la *atencion*; pero contribuye poderosamente á la claridad de las percepciones la conveniencia ó armonía que debe existir entre las sensaciones y el objeto que las produce. Suele decirse que los sentidos nos engañan, y es verdad; pero esto se verificará tantas menos veces cuanto aquellos sean mas perfectos, y su perfeccion depende en gran manera del buen uso que hacemos de ellos. Educar los sentidos, es, pues, facilitar la exactitud de las impresiones que reciben, y favorecer el desarrollo de la percepcion.

**Atencion.** Facultad del alma por la cual aplicamos á un objeto entre varios, el ejercicio de las facultades intelectuales para adquirir idea de él. Acaso no hay una facultad cuya intervencion sea tan eficaz para la adquisicion de ideas exactas. La costumbre general de distraer á los niños de sus pueriles observaciones se opone al desarrollo de esta preciosa facultad de la inteligencia. Por el contrario, habituarlos á que examinen prolijamente toda clase de objetos, permitirles en cuanto sea posible que los observen detenidamente, que los vuelvan y revuelvan hasta adquirir noticia de sus cualidades, es favorecer el desenvolvimiento de la atencion procurando su ejercicio.

**Memoria.** Es la facultad de recordar. La memoria puede ser *instintiva*, y *racional*. La memoria de las impresiones y percepciones es instintiva; la memoria de juicios, racionios y otras operaciones complejas de la inteligencia es racional. Por la memoria instintiva recuerda un niño, lo mismo que un animal cualquiera podria hacerlo, los sonidos, los colores, etc. pero sin asociacion de ideas. Asi, por ejemplo, un niño de tres ó cuatro años puede recitar en francés, en inglés, ó en griego una fábula ó cuento, pero sin conocer su significacion. El abuso de esta facultad en tal concepto es pernicioso á la educacion intelectual del niño y no puede tolerarse por personas ilustradas y sensatas. El ejercicio de la memoria es mas conveniente si en él intervienen las demas operaciones de la inteligencia, especialmente la razon.

**Juicio.** Facultad del alma de comparar las ideas

hallando la relacion que tienen entre si: v. gr. puesto que las ideas de *transparencia*, *fragilidad* y *peso* convienen á la idea del *crystal*, juzgamos que el *crystal* es *pesado*, *frágil* y *transparente*. Es de la mayor importancia el juicio, pues de su perversion proceden la mayor parte de nuestros errores morales é intelectuales. Las malas percepciones producen juicios erróneos, y esto se lo debe el individuo á sí mismo. Pero la frecuente causa de perversion del juicio en los niños son los continuos engaños y mentiras de que es victima ordinariamente. Nada mas comun que decir á un niño, «tal ó cual cosa, quema, muerde, mancha,» etc. para que no la toque; y estos son otros tantos juicios falsos que repetidos, con otros muchos á este tenor, constituyen la comun educacion de esta facultad.

**Por la imaginacion** se crea ó inventa, aplicando á un objeto las ideas que tenemos de otro ó de sus cualidades; como cuando nos figuramos una torre de marfil, asociando á la idea de una torre las cualidades del marfil. Esta facultad contribuye poderosamente á la *concepcion* de ideas de objetos que no se han percibido; por este medio sin haber visto un caballo blanco, se concibe la idea de lo que sea, asociando á la forma de un caballo negro el color de una cosa blanca. El exámen de los objetos de la naturaleza y del arte, hecho por los niños y auxiliado con el método interrogativo, estudiando las cualidades de los mismos, favorece poderosamente el desarrollo de esta facultad. Los cuentos elípticos en las escuelas de párvulos y otros muchos ejercicios que los límites de este programa no nos

permiten exponer aquí, contribuyen al mismo resultado. Pero el ejercicio de la imaginación aplicado á la creación de seres propiamente llamados imaginarios es mas bien nocivo que provechoso á los niños. Si las bellas artes pueden sacar un gran partido de los productos de la imaginación, en la infancia pueden ocasionarse juicios falsos cuyas consecuencias sería prolijo enumerar.

**El medio mas eficaz de educación intelectual** es la *instrucción*. No se crea que esta empieza en la escuela: á los cinco ó seis años de edad un niño sabe hablar, conoce las propiedades y usos de muchos objetos, acumula en fin, una suma de conocimientos que nos costaría mucho adquirir en la juventud y mas todavía en nuestra edad madura, y que él aprende sin darse cuenta de ello. Utilizar las disposiciones naturales del niño, enseñarle, procurando á la vez el desarrollo de su inteligencia, son el objeto que debe proponerse un buen maestro y sobre cuyo desempeño se ha explicado lo que parece mas necesario, al ocuparnos de los sistemas y métodos de enseñanza.

FIN.

# INDICE

## de las lecciones del programa.

Páginas.

### SISTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

- Leccion 1.ª** Qué es educacion?—Cuáles son las facultades del hombre?—A qué fin debemos dirigirlas y cómo se consigue?—Qué es instruccion?—Medios de instruir y cuáles son los mejores. . . . . 7.
- Leccion 2.ª** De cuántas maneras puede ser la instruccion?—Qué es instruccion pública?—Cuál es la privada?—Qué grados comprende la instruccion pública segun la ley de 9 de Setiembre de 1857?—Qué es instruccion primaria?—Cómo se clasifica, y que asignaturas comprende en sus diferentes grados? . . . . . 9.
- Leccion 3.ª** Qué condiciones constituyen el carácter de la instruccion primaria?—Cuáles son sus limites, y extension de los diferentes grados que comprende? . . . . . 12.
- Leccion 4.ª** Qué son sistemas de enseñanza?—Qué es método en la enseñanza y de cuántas maneras puede ser?—Qué son procedimientos? 16.
- Leccion 5.ª** Cuáles son los sistemas de enseñan-

za de que puede valerse el maestro en una escuela?—Decir las ventajas é inconvenientes de cada uno y en qué casos se aplican. . . .	18.
<b>Leccion 6.ª</b> En qué circunstancias conviene adoptar cada uno de los sistemas de enseñanza?—Reglas generales y especiales para la clasificación de los niños y de la enseñanza en cada sistema.—Indicaciones generales sobre la distribución del tiempo en las escuelas primarias.	21.
<b>Leccion 7.ª</b> Cuáles son los métodos generales de enseñanza de mas comun aplicacion.—Qué son métodos analíticos, sintéticos, prácticos, mecánicos, racionales, expositivos, intuitivos é interrogativos? . . . . .	24.
<b>Leccion 8.ª</b> Cuál es la condicion principal de un buen método?—Qué otras condiciones debe reunir?—Apreciacion comparativa de los métodos generales de enseñanza. . . . .	27.
<b>Leccion 9.ª</b> Clasificación de diversos métodos para la enseñanza de la lectura.—Idea de algunos procedimientos para auxihar esta enseñanza. . . . .	29.
<b>Leccion 10.ª</b> Método del antiguo deletreo.—Orden de ejercicios en su aplicacion práctica,—diciendo que es deletrear.—Ventajas é inconvenientes de este método.—Dar una breve idea del nuevo deletreo. . . . .	33.
<b>Leccion 11.ª</b> Método silábico.—Orden de ejercicios en su aplicacion práctica.—Modificacion admisible en este método.—Método silábico racional.—Orden de ejercicios, y reglas que deben observarse en su aplicacion. . . . .	35.
<b>Leccion 12.ª</b> Cuál es el principio en que se fundan los métodos de Jacotot?—Exposicion del	

- método de Jacotot aplicado á la lectura, y órden de ejercicios en el mismo.—En donde puede aplicarse con ventaja?—Dar una idea del método de Vallejo y decir la frase que sirve de base para su aplicacion.—Qué inconveniente tiene? . . . . . 59.
- Leccion 13.<sup>a</sup>** Qué método general conviene á la enseñanza de escritura?—Qué clases de ejercicios constituyen la enseñanza de escritura?—En qué base se fundan los diversos métodos especiales para la enseñanza de los ejercicios caligráficos?—Objeto que se propone el maestro al enseñar á escribir y condiciones de la buena letra.—Cómo se da la enseñanza ortográfica? . . . . . 45.
- Leccion 14.<sup>a</sup>** Diversos procedimientos para la enseñanza de escritura.—Mesas de arena, sus ventajas é inconvenientes.—Reglas que deben tenerse presentes para el uso de los diversos procedimientos en la escritura. . . . . 46.
- Leccion 15.<sup>a</sup>** Objeto é importancia de la enseñanza moral y religiosa.—En cuántas partes se divide?—Qué métodos generales conviene aplicar al especial de esta enseñanza?—Cómo tiene lugar ésta en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores? . . . 49.
- Leccion 16.<sup>a</sup>** Dar una idea de lo que debe ser la enseñanza de la gramática.—Uso del método interrogativo en esta enseñanza, y á qué puede limitarse.—Importancia de los ejercicios prácticos.—Qué órden y que libro de texto debe adoptarse en las lecciones de gramática? 52.
- Leccion 17.<sup>a</sup>** Consideraciones generales sobre la enseñanza de aritmética.—Qué métodos, ge-

nerales se aplican al especial de este ramo considerado como ciencia y como arte?—Orden de ejercicios que conviene adoptar en la enseñanza de la aritmética. . . . .	54.
<b>Leccion 18.<sup>a</sup></b> Procedimientos para la enseñanza de aritmética.—Descripción y usos del tablero contador de enteros, del tablero contador de quebrados comunes y de quebrados decimales. Pizarras, tablonés, tablillas de dictar. . . . .	58.
<b>Leccion 19.<sup>a</sup></b> Qué métodos pueden adoptarse para la enseñanza de geografía?—Inconvenientes del método que puede llamarse analítico, y cuál debe adoptarse en las escuelas primarias?—Qué orden de ejercicios debe seguirse y de que medios ha de valerse el maestro para facilitar la instrucción? . . . . .	63.
<b>Leccion 20.<sup>a</sup></b> Enseñanza de la historia y método que debe emplearse en ella.—Qué orden debe seguirse en las lecciones en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores, y qué extensión debe dárseles?—Enseñanza de geometría y dibujo lineal en las escuelas de diversos grados.—Enseñanza de ciencias físicas y naturales en las escuelas superiores, y de Agricultura é Industria y Comercio. . . . .	67.

APÉNDICE Á LAS LECCIONES DE SISTEMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

De la instrucción en las escuelas de niñas. . . . .	71.
---	-----

ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS.

- Leccion 21.ª** Qué debe tenerse presente en la eleccion ó construccion de un edificio para escuelas?—Situacion, capacidad y distribucion interior de un edificio para escuelas.—condiciones de un salon destinado á escuela y como deberán llenarse. . . . . 76.
- Leccion 22.ª** Menaje ó enseres de las escuelas.—De qué se compone el de una escuela de párvulos en su parte material?—Cuál es el menaje de una escuela elemental regida por el sistema simultáneo?—Decir las dimensiones de los objetos mas importantes, como mesas y bancos para el maestro, ayudante, vigilantes y niños, indicando su colocacion respectiva. . . . . 80.
- Leccion 23.ª** Menaje de las escuelas elementales mútuas.—Dimensiones, distribucion y colocacion de los diversos enseres.—Menaje de las escuelas elementales regidas por el sistema mixto. . . . . 84.
- Leccion 24.ª** Menaje de las escuelas superiores y de las de niñas.—Por qué en estas el local debe ser algo mas espacioso?—Enseres destinados a la enseñanza en las escuelas de párvulos, en las elementales y en las superiores. . . . . 88.
- Leccion 25.ª** Aplicacion especial de las reglas generales de clasificacion en una escuela, despues de organizada en su parte material.—Cargos y obligaciones de cada cargo en las escuelas de párvulos y en las elementales ó superiores simultáneas. . . . . 92.
- Leccion 26.ª** Cargos en una escuela mútua.—Inspector de orden y sus obligaciones.—Ins-

pectores de clase y obligaciones de estos funcionarios.—Instructores.—Deberes del ayudante.—Cuáles son los cargos en una escuela regida por el sistema mixto?—Obligaciones de estos cargos. . . . .	96.
<b>Leccion 27.<sup>a</sup></b> De la instruccion en las escuelas de párvulos.—Qué reglas generales se observan en la distribucion del tiempo y marcha de la enseñanza en las mismas? . . . . .	99.
<b>Leccion 28.<sup>a</sup></b> Marcha de la enseñanza y organizacion de las escuelas de párvulos. . . . .	101.
<b>Leccion 29.<sup>a</sup></b> Clasificacion de la enseñanza en las escuelas elementales completas.—Distribucion del tiempo aplicada especialmente á estas escuelas, semanal y diariamente. . . . .	104.
<b>Leccion 30.<sup>a</sup></b> Marcha de la enseñanza en las escuelas regidas por el sistema simultáneo. . . . .	107.
<b>Leccion 31.<sup>a</sup></b> Clasificacion de la enseñanza y distribucion del tiempo en las escuelas elementales mútuas.—Cómo principia á desenvolverse la marcha de la enseñanza en estas escuelas? . . . . .	110.
<b>Leccion 32.<sup>a</sup></b> Continuacion de la enseñanza en las escuelas mútuas.—Cuál es el trabajo del maestro en este sistema?—Uso de los telégrafos en la escritura al dictado. . . . .	112.
<b>Leccion 33.<sup>a</sup></b> Clasificacion de la enseñanza en el sistema mixto.—Distribucion del tiempo.—¿Cuál es la marcha de la enseñanza en las escuelas regidas por este sistema?—Advertencias sobre la distribucion del tiempo.—Marcha de la enseñanza en las escuelas superiores y en las de niñas. . . . .	116.
<b>Leccion 34.<sup>a</sup></b> Medios materiales que deben em-	

- plearse para organizar y sostener bien organizada una escuela.—Cuáles son los libros y registros indispensables en una escuela?—Qué otros pueden usarse?—Libro de matrícula y clasificacion.—Registro diario de asistencia.—Libro de gastos é ingresos.—Legajo de correspondencia.—Cuadros de clasificacion y listas de seccion. . . . . 119.
- Leccion 35.<sup>a</sup>** Reglas para la conservacion del órden y la disciplina.—Premios y castigos.—Cómo se dividen los premios.—Cuáles son premios de honor?—Cuáles de valor efectivo?—Clasificacion de los castigos.—Castigos de honor.—De privacion.—Corporales. . . . . 124.
- Leccion 36.<sup>a</sup>** Reglas para la aplicacion de los premios y castigos.—Exámenes y de cuántas maneras pueden ser?—Exámenes públicos.—Exámenes privados y su utilidad.—Organizacion de la instruccion primaria en España. 127.

**NOCIONES DE EDUCACION.**

- Leccion 37.<sup>a</sup>** Cuáles son los tres reinos de la naturaleza?—Cómo se distingue el hombre en medio de todos los seres creados?—Seres inorgánicos, plantas y animales; analogía que tiene el hombre con todos estos seres.—El hombre es libre y responsable de sus acciones.—Del alma humana y sus facultades.—Inteligencia y operaciones que ejecuta.—Sensibilidad.—Voluntad y sus caracteres.—Causa de la moralidad de las acciones. . . . . 132.
- Leccion 38.<sup>a</sup>** Del hombre considerado como un ser organizado.—Funciones vitales y como

se clasifican.—Qué son funciones de la vida orgánica, cuáles son las de nutrición, y en donde se verifican?—Qué son funciones de relación?—Dar una idea de la locomoción y la sensación y qué órganos las desempeñan.—Del lenguaje.—División de la educación en tres partes. . . . .	154.
<b>Lección 39.</b> Qué es educación física?—Importancia é influencia de esta parte de la educación.—Qué es higiene y de cuántas maneras puede considerarse?—División de la infancia en tres épocas.—Cosas necesarias á la vida cuyo uso enseña la higiene. . . . .	159.
<b>Lección 40.</b> Del aire atmosférico y sus propiedades físicas.—Composición del aire atmosférico, y propiedades importantes del oxígeno y del ázoe.—¿Qué otros gases se encuentran en la atmósfera?—Influencia del aire atmosférico en la respiración, y hechos principales que resultan de ella.—Causas que contribuyen á alterar la pureza del aire. . . . .	141.
<b>Lección 41.</b> Acción de la luz sobre los seres orgánicos.—Influencia del calor.—Cuidados higiénicos que bajo este punto de vista deben tenerse en las diversas épocas de la infancia y medios de proporcionar ventilación, luz y calor en los locales de escuela, ú otros donde puedan permanecer los niños mucho tiempo. . . . .	146.
<b>Lección 42.</b> De los vestidos.—Qué cualidades deben tener los vestidos de los niños?—Por qué conviene que sean proporcionados á la estación, holgados y sencillos?—Cuáles son los que deben usarse en las diversas épocas de la infancia? . . . . .	150.

**Leccion 43.<sup>a</sup>** Limpieza y aseo.—Cómo la limpieza corporal es saludable?—Medios de conservarla.—Prácticas que deben seguirse en las diversas épocas de la infancia con este objeto.—Ventajas del aseo y limpieza de los vestidos.—Inspeccion de limpieza en las escuelas. . . . . 153.

**Leccion 44.<sup>a</sup>** Alimentos y bebidas.—Qué son alimentos y cómo se clasifican?—Cuál es el alimento y la bebida conveniente á los niños en las diversas épocas de la infancia, y qué reglas conviene tener presentes para su uso? 516.

**Leccion 45.<sup>a</sup>** Influencia saludable del movimiento y reposo de nuestros órganos.—Utilidad del ejercicio corporal.—Comun manía de los padres en las primeras épocas de la infancia.—Reglas que deben observarse antes de la primera denticion y despues de la denticion. Qué ejercicios convienen mas al hombre bajo el punto de vista higiénico?—De la gimnástica y su conveniencia.—Del sueño.—Qué precauciones deben observarse con el sueño de los niños. . . . . 159.

**Leccion 46.<sup>a</sup>** Cuáles son los accidentes más comunes en los niños y de qué causas proceden?—Lesiones.—Envenenamientos.—Asfixia.—Signos precursores de alguna enfermedad—Qué auxilios deben administrarse á los niños para prevenir las consecuencias de estos accidentes? . . . . . 164.


**Leccion 47.<sup>a</sup>** Qué es educacion moral?—Qué es lo que constituye el carácter y las costumbres?—Principales medios de educacion moral.—Importancia de esta parte de la educa-

- cion.—Quiénes son responsables de ella especialmente?—Generalidades sobre la educación moral en la primera y segunda época de la infancia. . . . . 169.
- Leccion 48.º** Hábitos morales y sentimientos que conviene desenvolver en la infancia.—Vicios que se oponen á ellos.—Medios de excitar en los niños las costumbres de devoción benevolencia, beneficencia, generosidad y urbanidad y como se corrigen los vicios opuestos. . . . . 175.
- Leccion 49.º** Medios de excitar en los niños los hábitos de obediencia, docilidad, justicia, sinceridad y veracidad.—Cómo se corrigen los vicios opuestos?—Malevolencia; afición á destruir, crueldad con los animales.—Causas de estas inclinaciones y modo de corregirlas. . . . . 176.
- Leccion 50.º** Qué es educación intelectual?—Medios convenientes para el desarrollo de las facultades intelectuales.—Importancia de este ramo de educación.—Facultades de la inteligencia cuyo desarrollo conviene auxiliar especialmente y como se consigue esto.—Percepción.—Atención.—Memoria.—Juicio, imaginación.—De la instrucción considerada como medio de educación intelectual. . . . . 180.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.







---

Esta obra que comprende tres tratados: **Sistemas y Métodos, Organización de escuelas y Nociones de Educación con un Apéndice sobre la enseñanza en las escuelas de niñas** se vende á 10 reales en Santiago, librería de Escribano.

---

## EN PRENSA.

Manual de **Higiene doméstica** para uso de las escuelas de niñas y colegios de señoritas, por **F. SOBRINO**.

50 lecciones que formarán un cuaderno de 6 á 7 pliegos de esmerada impresión en papel satinado.

Se venderá á 4 reales en la misma librería.

ta-  
es-  
én-  
as  
n-

so  
le

-  
a  
a

o

u





